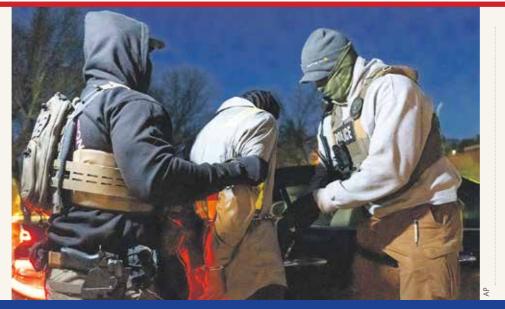
EN SÓLO UNA SEMANA

Deportó Trump 4,094 personas; la mayoría son mexicanos

DEL 20 AL 26 DE ENERO.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el número de extraditados en la primera semana del gobierno de Donald Trump no es muy diferente al registrado en semanas previas. PÁG. 30



CLAUDIA SHEINBAUM
MI PAPEL NO
ES QUITAR
O PONER
GOBERNADORES,
DICE SOBRE
ROCHA.
PÁG. 35



INICIATIVAS VS. REELECCIÓN Y NEPOTISMO

Las enviará la presidenta el 5 de febrero: Monreal.

PÁG. 32



ELFINANCIERO®

798 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 28 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx**

ALIANZA Bloomberg

DONALD TRUMP ANUNCIA ORDEN EJECUTIVA PARA CREAR UN IRON DOME. PÁG. 24

COMERCIO EXTERIOR

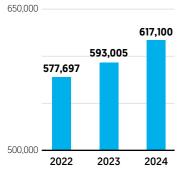
PÁG. 5

RÉCORD DE MÉXICO EN EXPORTACIONES

Las ventas externas de mercancías mexicanas superaron la cifra récord de 617 mil mdd en 2024.

Exportaciones totales

■ Montos anuales en mdd



Fuente: INEGI

ESCRIBEN

Jeanette Leyva MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart

NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio

ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

REPORTE DE PEMEX

PRODUCCIÓN DE CRUDO CAE A 1 MILLÓN 354 MIL BARRILES, SU PEOR REGISTRO DESDE 1978.

PÁG. 8

Cimbra a mercados modelo chino de IA 'barato'

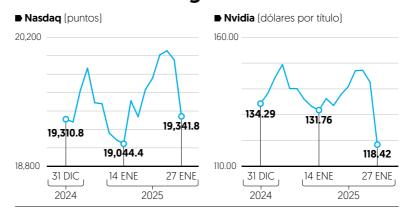
Caída libre. La startup DeepSeek hace temblar a Nvidia y la firma pierde 589 mil mdd en un día

Los mercados accionarios a nivel mundial reportaron pérdidas, arrastrados por el sector tecnológico, ante la preocupación que generó la competencia de la *startup* china DeepSeek en el desarrollo de IA a menor costo.

Inversionistas advierten una sobrevaluación del mercado de IA y cuestionan si las firmas de semiconductores como Nvidia pudieran desarrollar modelos no tan costosos. Nvidia perdió 17 por ciento de su valor, casi 590 mil millones de dólares. El índice Nasdaq cayó 3.07 por ciento.

–Valeria López / Bloomberg / PÁG. 4

'Sacudida' tecnológica



Fuente: Bloomberg.

TIENE EL PESO MEXICANO SU MAYOR PÉRDIDA EN 7 MESES

ACTIVOS DE AL, BAJO PRESIÓN POR TRUMP

A pesar de que la disputa entre EU y Colombia se resolvió rápidamente, se prevén más presiones para los activos latinoamericanos debido a las preocupaciones que se detonaron en la región por este conflicto. Analistas destacan que la rápida resolución evidencia la dependencia económica de Colombia hacia EU. La aversión al riesgo y las amenazas arancelarias hicieron que las divisas de la región perdieran. El peso fue la más depreciada al cerrar en 20.7278 unidades.

−Valeria López / PÁG.12

TRAS SESIÓN DEL TEPJF

Renuncian integrantes del Comité Evaluador del PJ

Los 5 integrantes del Comité de Evaluación del PJ renunciaron ante la "imposibilidad jurídica de seguir con el proceso". En una carta a la Corte, dicen que no pueden cumplir el mandato, luego de que el TEPJF le pidió al Senado tomar sus funciones.



ELECCIÓN DE JUZGADORES

Senado hará el viernes tómbola para definir candidatos del Poder Judicial: Noroña.

PÁG. 33

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROYO
RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA
DIRECTOR
DEINFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

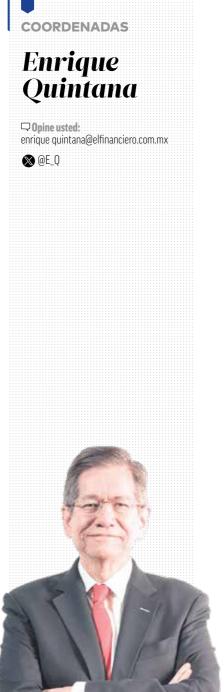
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓI Ariel Barajas

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
YESTUDIOSDE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO
DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVIÑO

Te lo digo Petro... para que los entiendas ¿Claudia?



rump **no se anda con medias tintas** y prueba de ello fue lo sucedido el domingo pasado en Colombia.

No sé si haya tenido razón Petro al negarse a recibir a los deportados.

Pero el hecho es que Trump lo tomó como un desafío y **mostró el poder que tiene.**

Hay una enorme asimetría en las relaciones comerciales entre EU y Colombia.

El país andino vende **alrededor del 30 por ciento del total** de sus exportaciones **a los norteamerica- nos.**

Pero para EU, ese monto representa **apenas el 0.5 por ciento de las compras** que realiza.

Las compras que realiza Colombia de EU **equivalen al 1 por ciento** de las exportaciones realizadas por nuestro vecino del norte, un pelito.

La 'guerra de aranceles' planteada por Petro hubiera sido una pelea entre un peso completo y un chamaco de secundaria.

La crisis del domingo dejó claro que **las tensiones diplomáticas pueden escalar** rápidamente con Trump cuando se trata de políticas migratorias.

Este episodio nos recuerda que, frente a Washington, la negociación debe ser estratégica, con un balance delicado entre la defensa de la soberanía nacional y la protección de los intereses económicos.

Es claro que **Colombia no es México.** Pero en un 'tour de force' con Trump llevamos todas las de perder.

Ayer, el INEGI dio a conocer que de las exportaciones manufactureras totales que realiza México, el **84 por ciento se va a los Estados Unidos.**

Para los norteamericanos, la cifra —para el sector manufacturero— es del orden **del 20 por ciento o poco menos.**

Como se dice coloquialmente, 'no podemos ponernos con Sansón a las patadas'.

El camino es la negociación y más negociación.

Pero, claro, para negociar, hay que tener con quien hacerlo. Un déficit que hoy tenemos es la carencia de contactos con el equipo de Trump.

En la negociación del domingo, **Mauricio Claver-Carone**, expresidente del BID y ahora enviado del gobierno de Trump para América Latina, fue clave para **suavizar las tensiones**.

Y Claver-Carone, cuando fue presidente del BID, nunca fue santo de la devoción del gobierno de López Obrador. De hecho, hubo distancia con él desde que llegó al cargo.

Hay que buscar a personajes clave, al margen del pasado, para construir **una vasta y densa red de**

contactos que puedan tener influencia en Washington.

Sería muy bueno para nosotros tener un mercado externo más diverso y no depender en una medida tan abrumadora de Estados Unidos.

Pero eso es una simple aspiración. En el corto plazo, nada sustantivo va a cambiar.

Estamos casados con EU y más vale que así sigamos. Ni pensemos en que un divorcio es posible.

Hay que encontrar **por qué Trump dice que con México va muy bien**, para hacer cosas que permitan que su percepción siga igual y **no tomar los riesgos que tomó innecesariamente Colombia** y que probablemente, de una u otra manera, vayan a tener costos de largo plazo para ese país.

¡Ahí vienen los chinos!

Vaya golpe tuvieron ayer el índice Nasdaq y, en general, los mercados accionarios en Estados Unidos.

La caída del **Nasdaq**, que se caracteriza por agrupar a las acciones tecnológicas, fue de poco más de **-3 por ciento.** El S&P 500 retrocedió en 1.5 por ciento.

Pero lo que resultó en un escándalo fue la caída de la acción de Nvidia.

Esa empresa productora de chips arrancó la jornada como la más valiosa del mundo, pero terminó abajo luego de **perder casi 17 por ciento**, lo que significa 589 mil millones de dólares, **la mayor pérdida individual** en una sesión del mercado **en toda la historia** financiera.

Lo más significativo de las caídas, además del porcentaje, fue el motivo.

La razón del desplome es **el temor a DeepSeek**, la aplicación china de inteligencia artificial generativa (LLM) que está desafiando a ChatGPT y a otras.

Resulta que ayer era la aplicación más popular en la tienda de Apple.

Pero además, los análisis hechos por expertos indican que compite al tú por tú con los desarrollos hechos en EU, con la ventaja de tener código abierto y ser gratuita.

Esto podría conducir a que surgieran en pocos días cientos de aplicaciones basadas en software chino.

En el fondo, el temor en los mercados accionarios es que las acciones de **las empresas tecnológicas norteamericanas estén sobrevalorada**s y se produzca un reventón en el mercado accionario.

Los cambios en el entorno son tan acelerados que nos están cambiando la perspectiva literalmente, cada día.

Más vale que nos acostumbremos y sepamos lidiar con ellos.













RENUNCIAN INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PJ

LOS CINCO INTEGRANTES DEL Comité de Evaluación del Poder Judicial renunciaron con carácter de inmediato, ante la "imposibilidad jurídica de continuar con el proceso". Con una carta dirigida a la SCJN, los evaluadores señalaron que no pueden cumplir el mandato para el que fueron electos. Después de que el TEPJF ordenó no hacer caso a una suspensión judicial, e incluso le dijo al Senado que tome las funciones del Comité, los integrantes del grupo dejaron ver que no pueden seguir trabajando con estas condiciones. Los integrantes del Comité insistieron en reconocer el apoyo que recibieron de las y los ministros durante esta etapa del proceso. —Pedro Hiriat

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 28 de Enero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero.gelfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº. O4-2011-081013300500-101 el ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Titulo Nº 1492 y Licitud de Contenido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado: Registro Nº 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos e insta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000,

AJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico. Santiago



iGANA HASTA

CON TUS BOLSAS DE AHORRO FÁCIL, LO TIENES.

Registrate, crea tu Bolsa y ahorra desde tu App Banamex www.banamex.com/ahorraygana



Vigencia de la promoción del 1 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025. Consulta bases de participación en www.banamex.com/ahorraygana Oferta para residentes en México. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 UDIs por persona y por banco www.gob.mx/ipab Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com Ahorro Fácil (Inversión Integral/Inversión Perfiles) GAT nominal 0.00% GAT real -3.62% Antes de impuestos, desde \$1 calculado el 02 de octubre de 2024, y vigente al 31 de marzo de 2025. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de interés anual variable 0.00% estimada al 02/10/2024 antes de impuestos.

ECONOMÍA MERCADOS E INDICADORES

■ INDICADORES LÍDERES				
CAMBIARIO				
Ventanilla bancaria (venta)	\$21.220		\$0.46	
Interbancario (spot)	\$20.728		2.18%	
Euro (BCE)	\$21.588		1.80%	
BONOS Y TASAS				
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.00%	▼	-0.02	
Bono a 10 años	10.065		0.03	

51,687.45	0.64%
1,044.97 🔺	0.58%
44,713.58	0.65%
\$2,738.40 🔻	-1.46%
\$30.41	-2.47%
	1,044.97 44,713.58 \$2,738.40 \textsquare

73.17	▼ -2.00%
77.09	▼ -1.80%
69.22	▼ -2.08%
0.38%	▼ -0.06
4.21%	▼ -0.34
	77.09 69.22 0.38%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

SOBREVALUACIÓN DE EMPRESAS

China Deep Seek genera turbulencia en los mercados

Ocasiona hundimiento y ola de ventas en las acciones del sector tecnológico

La firma de origen asiático preocupa por el desarrollo de IA a bajo costo

VALERIA LÓPEZ

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Los principales mercados accionarios a nivel mundial reportaron pérdidas, arrastrados por el sector tecnológico, ante la preocupación que generó la competencia china en el desarrollo de inteligencia artificial a un menor costo, lo que generó dudas sobra si ese mercado se encuentra sobrevaluado.

El tecnológico Nasdaq reportó una pérdida de 3.07 por ciento, seguido por un descenso de 1.46 por ciento en el S&P 500, y el Dow Jones logró avanzar 0.65 por ciento.

Destacó el desplome en el precio de las acciones de Nvidia, de 16.97 por ciento, lo que propició un descalabro histórico de 592 mil millones de dólares en el valor de capitalización de la empresa, la mayor pérdida en la historia para una emisora en Wall Street.

"Nvidia retrocedió cerca del 17 por ciento ante la aparición de DeepSeek, una startup china que crearía un modelo de inteligencia artificial (IA) por una cantidad inferior a los 6 millones de dólares y en un lapso de sólo dos meses, lo que genera la duda de si las empresas de semiconductores podrían desarrollar modelos de IA por una cantidad inferior a los millones de dólares que actualmente requieren", señalaron analistas de Banamex.

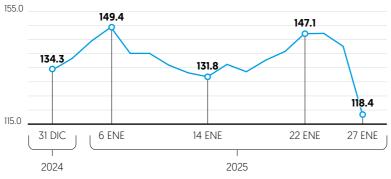
Mona Mahajan, estratega de inversión de Edward Jones, seña-

Desplome tecnológico

Los títulos de Nvidia se desplomaron ayer 16.9% y el valor de mercado de la empresa sufrió un descalabro histórico, tras las preocupaciones de que la *startup* china DeepSeek, pueda representar una competencia más barata en inteligencia artificial, lo que arrastró al sector tecnológico.

Precio de la acción de Nvidia

■ Dólares



Bolsas

■ Variación % del día



Fuente: Bloomberg

TURBULENCIA

592

MIL MDD R

Fue la pérdida del valor de capitalización de Nvidia, tras el desplome de sus acciones.

20.5%

REPUNTÓ

El índice de volatilidad CBOE, también conocido en el mercado como índice del miedo.

FOCOS

Resultados. Existe la preocupación de que los Siete Magníficos, como se conoce a las grandes tecnológicas, no cumplan con las elevadas expectativas cuando presenten sus resultados a finales de esta semana.

Inquietud. Los temores se acentuaron con la aparición de DeepSeek, que según la empresa, puede ofrecer un rendimiento comparable a un costo mucho menor y con chips menos avanzados.

ló que en el mercado han surgido preguntas sobre si las empresas estadounidenses del sector tecnológico están gastando demasiado y necesitan ser más eficientes.

Luis Gonzali, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México, indicó que, lo que vino a demostrar DeepSeek es que se puede crear un modelo de IA a una fracción más pequeña del precio. Lo anterior, dijo, abre la puerta a muchas cosas, porque hasta ahora se pensaba que las barreras de entrada para que empresas pudieran hacer su propia IA eran altas, pero con esto se demuestra que se puede realizar con chips poco especializados y con un capital humano mucho menor.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia LATAM, destacó que se han observado altas valuaciones sobre todo en el sector tecnológico, y esta podría ser la posibilidad para que los inversionistas tomen ganancias por los altos precios que se han alcanzado en el mercado.

Marco Montañez, director de análisis y estrategia de inversión en Vector Casa de Bolsa, detalló que, "a pesar de que el anuncio de la empresa de origen chino generó incertidumbre sobre si las altas valuaciones que vemos actualmente en el sector tecnológico tienen un fundamento, habrá que esperar comentarios y más información respecto a especialistas y líderes de opinión en el sector de semiconductores en los próximos días, situación que no descartamos, y que pudiera impulsar nuevamente los precios de las acciones más castigadas el día de hoy, como fue el caso de Nvidia".

Otros retrocesos en los mercados a nivel global se reportaron en el CAC-40 de Francia, con 0.40 por ciento, 0.15 en el IBEX-35 de España y de 0.57 en el Euro Stoxx 50.

Las operaciones en el mercado accionario mexicano consiguieron ligar seis jornadas consecutiva de avances, y el S&P/BMV IPC y el FT-SE-BIVA subieron 0.58 y 0.64 por ciento, respectivamente.

La ola de ventas en el sector tecnológico se extendió a algunos mercados de Asia, y en las primeras horas de operación de este martes reportaban pérdidas, de 1.17 por ciento en el Nikkei-225 de Japón y 1.33 por ciento en el SZSE de China.

SACUDIDA LLEGA AL BITCOIN

Los activos digitales también reportaron pérdidas en medio de la agitación en los mercados globales provocada por la *startup* china, y el bitcoin se ubicó por momentos por debajo de los 100 mil dólares. No obstante, se recuperó posteriormente y por la noche ya cotizaba en 102 mil 610 dólares.

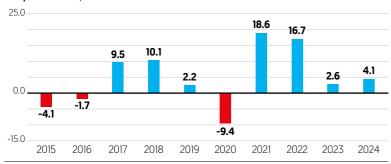
El éxito repentino de DeepSeek es una señal de la creciente competencia de la IA por parte de China, lo que exacerba las preocupaciones sobre las altas valoraciones del sector en Estados Unidos. El riesgo para las criptomonedas es que la angustia del mercado de valores erosione el apetito especulativo más amplio, contrarrestando el viento de cola de la orden ejecutiva del presidente Donald Trump a favor de regulaciones favorables para los activos digitales.

Para Charlie Morris, director de inversiones de ByteTree Asset Management, "cada vez es más difícil distinguir entre bitcoin y las grandes empresas tecnológicas", dado que ambas se mueven al unísono. A pesar de la orden ejecutiva y de un retroceso en el indicador del dólar este año, "Bitcoin no puede alcanzar un nuevo máximo", indicó el especialista en una nota.

Solidez

Las exportaciones mexicanas lograron un crecimiento de 4.1 por ciento en 2024; para este año la clave son las políticas de Trump.

■Exportaciones, var. % anual



ALCANZAN NIVEL RÉCORD

Exportaciones avanzan 4.1% durante 2024

ALEJANDRO MOSCOSA

Las exportaciones mexicanas lograron un crecimiento anual de 4.1 por ciento anual en 2024, acelerándose desde 2.6 por ciento anual del 2023, de acuerdo con cifras oportunas del INEGI y Banxico.

El monto total de las exportaciones fue de 617 mil 100 millones de dólares y el de las importaciones por 625 mil 312 millones de dólares, ambos niveles récord, lo que generó un déficit en la balanza comercial de 8 mil 212 millones de dólares, un 50.1 por ciento mayor al reportado en el año previo.

El principal motor de las exportaciones fue en las manufacturas, que avanzaron 4.8 por ciento, por arriba del 4.0 por ciento del 2023. Las automotrices se desaceleraron a 2.6 por ciento anual, desde 14.3 por ciento del año previo. Por el contrario, en el resto de las manufacturas los envíos crecieron 6.1 por ciento, que se compara favorablemente con la caída de 1.0 por ciento del 2023.

Las exportaciones de la industria extractiva crecieron 18.6 por ciento anual, las agropecuarias 7.1 por ciento y las petroleras cayeron 14.4 por ciento.

Si bien la economía mexicana tuvo un 2024 con debilidad, las importaciones fueron resilientes, con un crecimiento de 4.5 por ciento anual, tras caer 1.0 por ciento en

CLAVE. POLÍTICAS DE EU

Hacia delante, analistas de Banorte plantearon que las medidas proteccionistas de Donald Trump serán clave para los flujos comerciales en 2025.

"La definición de estas acciones, su eventual entrada en vigor y la correspondencia o no por parte de México serán los principales determinantes", indicaron desde la institución financiera.

En el 2024, del total de las exportaciones no petroleras, el 84.1 por ciento tuvo como destino Estados Unidos y crecieron 6.1 por ciento.

RIESGO LATENTE

25%

DE ARANCEL

Amenazó Trump con imponer a las importaciones procedentes de Canadá y México.

80%

De exportaciones mexicanas se destinan a EU, y representan alrededor del 30% del PIB del país.

SEÑALA MOODY'S RATINGS

Aranceles afectarían más allá del comercio

ANA MARTÍNEZ

nciero com mx

En caso de que Estados Unidos concrete la imposición de aranceles a las importaciones de México las represalias se extenderían más allá de las cifras de comercio directo entre ambas naciones, advirtió Moody's Ratings.

En una nota informativa, la calificadora expuso que los efectos a corto plazo de los aranceles serían de gran alcance, tanto a nivel macroeconómico como sectorial, dado que más del 80 por ciento de las exportaciones mexicanas se dirigen a Estados Unidos.

"También llevaría a la depreciación del peso, con efectos indirectos sobre la inflación en México, lo que limitaría el margen para la relajación monetaria", dijo.

Agregó que también surgirían presiones inflacionarias si el país respondiera imponiendo sus propios aranceles a las importaciones estadounidenses. "Estas dinámicas complicarían los esfuerzos de México por reducir el déficit fiscal y añadirían presión sobre el perfil crediticio soberano", alertó.

Señaló que no está claro si se aplicarán aranceles, y si es así, consideró que algunos o la mayoría serían de corta duración.





BAJA LA APP EN VIVO



EL FINANCIERO Televisión 17h

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 157 y 1157 HD @MEGACABLE

150 HD B-Totalplay 2055 Samsung TV Plus

604 Star™ **ROKU TV**

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



a lo decíamos exactamente hace un año que Jalisco gobernado por Pablo Lemus, crecía en la atracción de inversiones nacionales e internacionales, y los datos se reflejaban en la demanda de parques industriales, y todo indica que la tendencia seguirá a la alza, pese a todo lo que pueda suceder en el contexto internacional.





Bruno Martínez Zurita

Sólo hay que echar un ojo a la Asociación de Parques **Industriales** del Estado de Jalisco (APIEJ) que reeligió recién a **Bruno** Martínez Zurita como su

presidente, que tiene previsto que este 2025 lleguen inversiones superiores a los 300 millones de dólares en parques industriales.

Y es que la demanda no para, actualmente se tienen en construcción 633 mil 411 metros cuadrados de superficie; 567 mil metros cuadrados serán entregados en 2025 y de esos alrededor del 38 por ciento cuenta con un contrato de prearrendamiento, es decir, el parque industrial aún no se termina y ya tienen lista de espera de inquilinos.

Para **Lemus** recién desembarcado de Madrid de Fitur, el dato no es menor y es una cifra récord, pero está convencido de que la entidad que gobierna puede convertirse en el oasis de las inversiones, dada la movilidad, el aeropuerto y el trabajo hecho en materia administrativa, que esperan sigan simplificándose. Desde luego hay retos importantes como en el tema energético, mismo que tratará la siguiente semana en la Ciudad de México con la secretaría de Energía, Luz Elena González, pero mientras eso sucede, lo que está claro es que hay un momento que aprovechar.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

⊗ @JLeyvaReus



Jalisco 'no se raja' por inversiones

Y en eso la APIEJ que cumple 25 años este año y que tiene en su mesa directiva a expertos en parques industriales como Marian Garibay que también es directora general de Âmerican Industries; Luis Montes de Oca, CEO de Elite Industrial; Roberto Alvarez de Axis Parque Logístico: José Manuel Diego de Navea; Eduardo Lafaire de Parque Industrial Guadalajara y el mismo Bruno Martínez, de Kampus Desarrollo, coinciden que para facilitar la atracción de inversiones el tema energético es importante, aunque también como lo reconoce el mismo gobernador, se requieren garantizar facilidades, certeza jurídica, desarrollo de talento, seguridad y conectividad con el resto del país.

El reto no es menor, pero todo indica que el camino iniciado entre el sector privado y el gobierno estatal puede abrir una puerta para que el efecto de relocalización de empresas vaya más allá de la metrópoli tapatía y se dé un crecimiento en las regiones Sur, Altos Norte y Ciénega; por lo pronto, todo indica que el ecosistema industrial en Jalisco está compitiendo

Tequila y los impuestos retroactivos

Ya que andamos por tierras jaliscienses, lo que parece una broma pero no lo es, es lo que recientemente pidió



Diego Rivera Navarro

el alcalde morenista de Tequila, Diego Rivera Navarro, que exigilas transportadora de servicios turísticos, los conocidos como "barrilitos", que son vehículos con carrocería que

asemeja una barrica para almacenar el destilado de agave, que paguen no sólo lo que deben de años anteriores, sino que sea con un aumento retroac-

Resulta que envío un "Memorándum Informativo" con fecha del 4 de diciembre pasado en donde notificó que a partir de este mes de enero están obligados a pagar el 10 por ciento de sus ingresos totales por boletaje, pero retroactivo a comienzo de 2019 y todo 2024 y que se elevó a 25 por ciento partir del 6 de enero de 2025 en adelante, eso si, no importando que hubo pandemia y que muchos servicios se paralizaron.

Pero no sólo eso, sino que los cálculos "estimativos" para el cobro retroactivo para 25 unidades de "barrilitos" que hacen recorridos por los sitios históricos significaría un cobro total retroactivo de 77 millones 868 mil pesos, haga cuentas cuanto pagaría cada unidad, el documento

está firmado por el encargado de la hacienda municipal, Julio Cesar Limón Trigueros, el tema da para mucho más. Por lo pronto, la aplicación de un impuesto que no existía y hacerlo de manera retroactiva, es algo que a pocos se le ocurren.

Cancún busca turistas

La gira de gobernadores en Madrid en la Feria Internacional de Tu-



Mara Lezama

rismo (FITUR) dejó a varios buenas alianzas, nuevos negocios y regreso de eventos, como el caso de **Cancún** que logró despúes de cinco años que el Torneo de Tenis Challenger

125 para mujeres regresara al destino de playa.

La gestión hecha por la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama permitirá que el evento deportivo se lleve a cabo del 9 al 15 de febrero y la sede será el Country Club, donde ya se tiene un estadio para mil 500 personas.

Lezama también se reunió con Mark Hoplamaizan, presidente de **Grupo Hyatt** y con **Encarna** Piñero, vicepresidenta Ejecutiva y CEO de Grupo Piñero, líder de hotelería y operación de tours en España, con quienes se acordó la construcción de 25 mil nuevos cuartos de hotel en Quintana Roo, así como la promoción de 12 destinos en el estado. Sin olvidar los encuentros con líneas aéreas, algunas que han sido las primeras en operar vuelos al Aeropuerto Internacional de Tulum. No hay que dejar de lado que en 2026 será en Cancún el Congreso de la Liga Española.

Más negocios del futuro

Una aceleradora de startups de stablecoin en línea, es lo que recién lanzó Bitso Business con una duración de tres meses que será conocido como "The Push", siendo la primera aceleradora mundial de este tipo de negocios y hay que seguirle la pista.

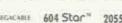
Para acelerar la adopción de blockchain y stablecoin que impactarán en el futuro de Latinoamérica, el programa dirigido a startups globales con sede o en expansión a Latinoamérica les dará mentoría e inversión, proyecto que lleva Imran Ahmad, director General de Bitso Busi**ness** y que seguramente dará vida a interesantes empresas.

Por lo pronto, la moneda está en el





Miércoles 23 HRS.







COLOCACIONES EN EL AÑO

Segunda emisión de deuda: 2.4 mil mde

LA TASA.

De interés

de los bonos

emitidos aver

en la divisa

van de 4.625

mientras que

hace un año

fue de 4.489%,

de acuerdo a

datos de SHCP.

europea

a 5 125%

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda anunció que emitió dos nuevos bonos en el mercado de deuda internacional por 2 mil 400 millones de euros. El nuevo papel pagará una tasa de interés mayor, comparado con la deuda emitida en enero de 2024.

La operación de ayer se distribuyó en un bono a 8 años que pagará una tasa cupón de 4.625 por ciento, por un monto de mil 400 millones de euros.

Asimismo, se colocó un bono a 12 años que pagará una tasa cupón de 5.125 por ciento, por un monto de mil millones de euros con una demanda máxima de 3 mil 750 millones de euros.

En la anterior colocación en euros de enero de 2024 por un

monto de 2 mil millones de la divisa europea, el gobierno local pagó una tasa de interés de 4.4899 por ciento, reportó el informe de finanzas públicas de enero-marzo del año pasado.

Carlos López Jones, especialista en deuda, expresó que la tasa de interés de la colocación de ayer "es muy alta si se considera que la tasa del Banco Central Europeo anda en 3.00 por ciento, y este jueves bajaría a 2.75 por ciento, y a un rango entre 2.00-2.25 por ciento este año".

La SHCP destacó que la colocación de esta semana registró una demanda superior a los 8 mil millones de euros.

"La emisión demuestra de manera consistente la confianza de los inversionistas globales en nuestro país a pesar del entorno de volatilidad en algunos mercados financieros", enfatizó la dependencia.

Detalló que esta emisión representa la mayor demanda denominada en euros obtenida desde abril de 2019.

Asimismo, indicó que la emisión continuó con el desarrollo de la curva de rendimientos en el mercado europeo con la colocación de dos nuevas referencias bajo condiciones financieras favorables, lo que permitió una disminución de casi 10 por ciento entre el precio anunciado y el precio de cierre.





Banxico listo para acelerar el ritmo de recortes

a semana que entra la Junta de Gobierno sostendrá su primera reunión de política monetaria de este año. En mi opinión, es altamente probable que la Junta decida reducir la tasa de interés de referencia en 50 puntos base a 9.50 por ciento. Esto significaría una aceleración del ritmo de baja de tasas con respecto a las decisiones que se han tomado en este ciclo que inició en marzo del año pasado, de 25 puntos base (pb). El estado actual de la actividad económica en nuestro país y las buenas noticias en el proceso desinflacionario, así como la postura menos agresiva del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en torno a la política comercial que desea instrumentar con México, proveen un escenario propicio para que Banxico continúe reduciendo la tasa de referencia inclusive a un mayor ritmo. En este sentido, utilizaré este espacio para detallar cómo estoy viendo este tema desde dos ángulos:

(1) Actividad económica e inflación en México. En cuanto a la actividad económica, esta semana el INEGI publicará el PIB del cuarto trimestre del año pasado ('estimación preliminar'), que probablemente nos deje ver que la economía se desaceleró e inclusive que se contrajo. Asimismo, las expectativas de crecimiento para este año se encuentran alrededor de 1.0 por ciento, de acuerdo con la última actualización de la encuesta que levanta mensualmente el Banco de México entre analistas del sector privado, sugiriendo que la economía continuará desacelerándose en 2025. Por su parte, la inflación, que llegó a ubicarse en 8.8 por ciento a tasa



anual en la segunda quincena de agosto de 2022, hoy se encuentra por debajo de 4.0 por ciento a tasa anual. Cabe destacar que esto no ocurría desde la segunda quincena de febrero de 2021. Asimismo, si excluimos productos agropecuarios, energía y tarifas administradas por el gobierno –que son altamente volátiles–, la inflación subyacente se ubicó también en 3.7 por ciento en las primeras dos semanas de enero de este año, dejando muy atrás los niveles cercanos a 9.0 por ciento a mediados de 2022 también. El avance de la inflación ha sido muy significativo, de alrededor de 500pb y con expectativas hacia delante estables, mientras que la tasa de referencia solo la ha disminuido la Junta de Gobierno de Banxico en 125pb, de 11.25 a 10.00 por ciento. Sin embargo. hasta el momento esta cautela ha sido bienvenida por los mercados financieros internacionales debido a que la lucha contra la

inflación no ha sido sencilla teniendo en cuenta que el mundo todavía continúa experimentando los vestigios de la pandemia de Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania, así como recientemente las elecciones presidenciales tanto en México, como en los Estados Unidos y la mayor volatilidad que se ha observado en los precios de los productos agropecuarios desde el año pasado producto del fenómeno climatológico de 'El Niño', que se ha exacerbado con el cambio climático.

(2) Comunicación de Banxico. En el comunicado de su reunión del 19 de diciembre, la Junta de Gobierno decidió modificar el sexto párrafo que ha utilizado para comentar sobre los factores que piensa utilizar para tomar las decisiones futuras (o 'forward guidance'), con respecto al de su reunión anterior el 14 de noviembre. El de noviembre sugería ajustes adicionales de manera cautelosa y moderada a la tasa de referencia. mientras que el comunicado de diciembre indica una intención más clara de seguir reduciéndola, pero con posibilidad de ajustes de mayor magnitud, en respuesta a un avance en la desinflación.

un avance en la desinfiacion.

En las minutas de dicha reunión –publicadas el 9 de enero—, tres miembros de la Junta de Gobierno explícitamente comentaron sobre su apertura a incrementar el ritmo de recortes a la tasa de interés, mientras que dos mostraron cautela al respecto. De esta manera, la postura de la Junta de Gobierno a finales del año pasado, excluyendo a la ex Subgobernadora Espinosa, queda 3-1 a favor de incrementar el ritmo de reducción de la tasa de referencia.

Pero la comunicación de Banxico no queda aquí. Por un lado, ha habido varias conferencias en las que han participado algunos miembros de la Junta de Gobierno y por el otro, nuestro Instituto Central publicó el viernes pasado su Programa Monetario para 2025. Cabe destacar que el staff presentó una serie de ejercicios utilizando reglas monetarias. En este sentido, e \bar{l} staff comenta que "...estos ejercicios muestran que la respuesta mecánica de las reglas apunta a reducciones de la tasa de referencia mayores en comparación con lo que efectivamente se observó...", apuntando que en el contexto del año pasado "...este resultado era de esperarse, considerando que las reglas monetarias no incorporaron la incertidumbre prevaleciente, los riesgos y la interacción entre la tasa de referencia y las demás variables económicas y financieras...". Sin embargo, concluye que "...los resultados sí ilustran que, ante la mejoría en el panorama inflacionario, la dirección en que debía ajustarse la tasa de referencia era a la baja...". Es decir, por medio de las reglas monetarias, el staff llegó a la conclusión que dado el entorno de la actividad económica y la velocidad a la que caía la inflación, debía aconsejarle a la Junta de Gobierno disminuir la tasa de referencia a un menor ritmo que el que se observó. De esta manera, si en 2024 se observaban condiciones para reducir la tasa de referencia de manera más ágil, al menos en este inicio de año esa debería ser lo que la mayoría de la Junta de

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

Gobierno desea llevar a cabo.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

PRESENTA PLAN

Coparmex propuso ayudar a disminuir a 500 mil el número de personas que no tienen acceso a servicios eléctricos.

LEYES SECUNDARIAS

Reglas en energía no afectan inversión

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Las leyes secundarias en materia energética que serán publicadas el próximo miércoles no contendrán 'sorpresas' que ahuyenten la inversión del sector privado, dijo Carlos Aurelio Hernández, presidente de la comisión nacional de energía de la Coparmex.

"Las autoridades han estado escuchándonos, fue un cambio totalmente respecto a los últimos seis años, en donde no había un diálogo, no había un proceso, ni nos escuchaban, me parece que esto ya cambió con la actual administración", indicó.

El especialista espera que la legislación secundaria otorgue certeza jurídica para las nuevas inversiones que llegan al país por el *nearshoring*.

Aurelio confirmó que uno de los grandes cambios que vendrán en las leyes secundarias será el aumento en la generación distribuida, al pasar de 0.5 a 0.7 megawatts (MW).

"Creemos que todavía podría darse un estirón más (aumentar el límite de generación) pero bueno, 0.7 MW es muy bueno y ayudará a combatir la pobreza energética", dijo.

REPORTE DE PEMEX A DICIEMBRE 2024

Producción de crudo cae a menor nivel desde 1978

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La producción de petróleo crudo registró un promedio de 1 millón 354 mil barriles diarios durante diciembre de 2024, su menor nivel desde 1978, según datos de Pemex y el acervo histórico de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Para encontrar un mes con menor producción, hay que remontarse a noviembre de 1978, año en el que la producción de Pemex ascendió a 1 millón 325 mil barriles

diarios de crudo. Adicionalmente, Pemex produjo 274 mil barriles diarios de condensados, lo que significó un retroceso de 4.5 por ciento contra al año previo.

Al sumar la producción de petróleo crudo más los productos condensados, el país produjo un total de 1 millón 759 mil barriles diarios de hidrocarburos líquidos, lo que se tradujo en una disminución de 6.2 por ciento a tasa anual.

Pemex afronta una difícil coyuntura, ya que debe más de 400 mil millones de pesos a proveedores y

contratistas, lo que de acuerdo con la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (AMES-CAP), ya está causando un impacto en sus operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.

"La meta de producir 1.8 millones de barriles diarios de hidrocarburos durante el sexenio de Claudia Sheinbaum será complicada de alcanzar y mantener ante una menor inversión en actividades de exploración y producción", señaló.

Por otra parte, el reporte mensual de Pemex arrojó que el país lo-

Se acaba el 'oro negro'

La producción de petróleo crudo cerró el 2024 en su menor nivel en los últimos 46 años.

Petróleo crudo

■ Miles de barriles diarios



Fuente: Pemex y CNH.

gró exportar un promedio de 806.2 mil barriles diarios de petróleo durante 2024, lo que representó un desplome de 22 por ciento respecto al año precedente.

Por la venta de este 'oro negro', el país ingresó 20 mil 726 millones

de dólares, su menor nivel desde el año pandémico de 2020.

En 2024, el petróleo crudo mexicano se vendió en un promedio de 70.24 dólares por barril, dato similar a los 70.97 dólares observados un año antes.





2º Foro Virtual en Vivo

LOS RETOS DE MÉXICO EN LA NUEVA ERA DE TRUMP



Modera ANA MARÍA SALAZAR Columnista de El Financiero y Conductora de El Financiero Televisión



JOSÉ ÁNGEL GURRÍA Exsecretario General de la OCDE



ILDEFONSO GUAJARDO Exsecretario de Economía y Negociador del TMEC



GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS Exdirector del Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN



JUEVES 30 DE ENERO | 11:00 AM | HORA CENTRO









El gobierno de Trump es un shock externo negativo para México

■ al y como se preveía, la nueva administración del gobierno de Estados Unidos es un shock externo negativo, al imponer costos adicionales, drásticos e imprevistos sobre la economía de nuestro país. Esto afecta tanto a la nación, como al gobierno, a las empresas e incluso a los distintos habitantes de diferentes maneras.

Como tal hay que tratarlo y enfrentarlo para reducir sus costos y tratar de identificar posibles beneficios para, en el caso de que existan, aprovecharlos. Entre los tres principales costos que nos perjudican por las decisiones que se están tomando por parte del nuevo gobierno están: 1) Tener que aceptar a cientos de miles de connacionales que estaban radicando en aquel país, de manera ilegal y que aquel gobierno los está regresando a México. 2) Presionarnos para reforzar las medidas a fin de combatir a las organizaciones criminales que se dedican a la fabricación y comercio de drogas ilegales, así



como al transporte de migrantes; y 3) Detener el comercio que hace China a México, siendo que su destino final son los Estados Unidos y así aprovechar los beneficios del T-MEC.

Cada uno de estos temas requieren recursos adicionales, los cuales el gobierno no tiene en los montos requeridos, porque se utilizan para otorgar los programas sociales a la población, en la mayoría de los casos sin imponer condiciones.

En otras partes del mundo se tienen situaciones parecidas, pero existe cooperación entre las naciones para superarlas. Por ejemplo, en Europa se tiene el problema de la migración irregular de Medio Oriente a través de Turquía desde hace varios años, por lo cual este país solicitó y obtiene apoyos financieros de la Unión Europa por medio del Mecanismo para los Refugiados. El mismo consiste en varios miles de millones de dólares anuales que se otorgan para atender a los refugiados y se les otorguen servicios para cubrir sus necesidades básicas, de educación, de salud, etc. Además, también se apoya el combate a los grupos delincuenciales que transportan a estos migrantes.

Esto que es práctica común en otras partes, podría solicitarse que se otorgue a México. ya sea directamente a Estados Unidos, a las Naciones Unidas o al Nadbank, el cual es el banco formado por ambas naciones

para apoyar el desarrollo de ambas zonas de la frontera común. Además, hay una escasez de personal calificado y semi-calificado en distintas partes del país, como es la misma zona fronteriza, la turística y el Bajío, por lo cual se podrían buscar mecanismos para unir estos refugiados con las oportunidades de trabajo en el país.

El drástico cambio en la relación entre ambas naciones, como otros shocks externos, producen costos internos inesperados que tienen que absorberse de distintas maneras. Algunas de las mismas son por medio de las reservas v fondos que los gobiernos crean de manera específica, pero que en México ya se utilizaron en años pasados.

Otra manera es por medio del tipo de cambio flexible. Por ejemplo, cuando se nos impone un arancel adicional a nuestras exportaciones, el peso se devalúa en el porcentaje que compense esto, con lo que

los exportadores no pierden competitividad en el exterior. Sin embargo, los importadores absorben los costos al tener que pagar más por los productos que adquieren en el exterior, con lo que se perjudican los exportadores del país que impone el arancel adicional. Esto se debería de difundir entre los exportadores dentro de los Estados Unidos.

Un posible beneficio de esto es el hecho de que los productores y fabricantes nacionales se benefician de los mayores precios por sus artículos dentro del país.

Sin embargo, la mejor forma de absorber los costos de este shock externo sería por medio de una economía más fuerte y con crecimiento, lo cual permitiría que el gobierno tuviera mas ingresos fiscales y se crearan los empleos formales que requiere la población. Para ello hay que crear condiciones que propicien la inversión privada productiva.

"El drástico cambio en la relación entre ambas naciones, producen costos internos inesperados que tienen que absorberse"

"Se podrían buscar mecanismos para unir estos refugiados con las oportunidades de trabajo en el país"





SE COMPROMETEN. Gobierno, IP e instituciones de educación superior.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Firman acuerdo para fortalecer educación

LETICIA HERNÁNDEZ

Hacer de la educación un pilar del desarrollo nacional es una de las metas del actual gobierno, y a partir del Plan México que pretende elevar el contenido nacional y fortalecer las cadenas de proveeduría, la vinculación oportuna de la academia, la industria y gobierno, permite replantear la oferta educativa bajo el modelo dual, dijo Mario Delgado, secretario de Educación Pública (SEP).

"Logremos que las universidades e instituciones de educación superior vayan a a velocidad que nuestra economía", dijo el funcionario en la firma del Acuerdo Nacional entre el Gobierno, el Sector Empresarial y las Instituciones de Educación Superior.

Destacó que solo 140 mil estudiantes ingresaron a la educación dual de una matrícula de 5 millones, lo que habla de la oportunidad de fortalecer la

penetración de una formación de valor agregado.

Con el objetivo de avanzar en las metas del Plan México, en la preparación de profesionales especializados, el sector privado nacional busca fortalecer la vinculación y esto reditué en el crecimiento de la actividad económica del país, dijo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"México hoy es el lugar 7 en el mundo en manufactura; somos el número seis en exportaciones agroaindustriales y también el seis en captación de turismo, o sea, los tres sectores primario, secindario y terciario, estamos dentro del Top 10 y la gran apuesta y necesidad es, talento humano con carácter digital", señaló.

Explicó que el enfoque de triple hélice del acuerdo permitirá construir las sinergias necesarias para lograr la alineación de actividades y objetivos.

Repatriados trabajarán según su experiencia

Hoy se instalará la mesa de trabajo entre el sector privado y gobierno para detallar los mecanismos de contratación de los repatriados de EU, con el interés de ubicarlos en sectores de acuerdo a su vocación y experiencia, dijo Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), al estimar un universo de 35 mil empleos por otorgar.

"Ya avanzamos muchisimo, ya hay casi 50 empresas de las mas grandes de México en colaboración para hacer la contratación de los repatriados, y sobretodo ver cómo va a ser el modelo porque queremos que la gente que viene repatriada, los migrantes, ver el oficio que saben hacer o, tratar, hasta donde nos alcance, que sea el mismo oficio y aprovechar su conocimiento también", dijo.

Los grandes empleadores como Femsa, Walmart, Biopapel, además de otras agencias que incorporan talentos se están sumando, y se estima rebasar las 50 firmas empleadoras de 35 mil repatriados en total. –Leticia Hernández



VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La divisa mexicana finalizó la primera sesión de la semana como la moneda emergente con mayores pérdidas frente al dólar, dada una mayor aversión al riesgo por las amenazas arancelarias de Estados Unidos, y la posibilidad de una sobrevaloración en el mercado de inteligencia artificial.

El tipo de cambio finalizó ayer en 20.7278 unidades, lo que representó una depreciación de 2.18 por ciento, con respecto a la jornada previa, lo que representó su mayor retroceso desde inicios de junio del año pasado, según los registros del Banco de México.

Analistas de CI Banco, destacaron que, las presiones para el peso mexicano provenían de las amenazas del presidente de Estados Unidos a Colombia sobre aranceles y sanciones de represalia por rechazar aviones militares que transportarán inmigrantes deportados, antes de que se alcanzará un acuerdo de último minuto.

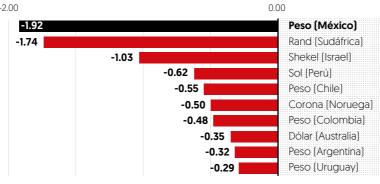
En tanto, Víctor Ceja, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, indicó que hacia delante, los movimientos del tipo de cambio dependerán de diversos factores.

"En el ámbito externo, será fundamental la evolución de la política comercial de Estados Unidos, incluyendo posibles cambios en los acuerdos con socios comerciales, así como las decisiones de la Reserva Federal sobre tasas de interés, que incidirán en el comportamiento del dólar", indicó.

Pega incertidumbre

Las divisas a nivel mundial tuvieron el lunes una jornada de pérdidas frente al dólar; el peso mexicano fue el más afectado.

Divisas frente al dólar, Var.% del día



Fuente: Bloomberg

IMPACTA AVERSIÓN AL RIESGO

Peso registra mayor pérdida en siete meses

Agregó que, internamente, el rumbo de la moneda estará ligado a las acciones de la administración, especialmente en términos de políticas públicas que mantengan la confianza de los inversionistas y refuercen la estabilidad financiera. Adicionalmente, precisó Ceja, que la percepción de riesgo país y los flujos de inversión extranjera también seguirán siendo determinantes en la evolución del tipo de cambio.

Analistas de Banco Base señalaron que un factor de presión adicional para el peso es la expectativa de que la Fed deje sin cambios la tasa de interés de referencia en esta semana, al mismo tiempo que se espera que el Banco de México realice ajustes de mayor magnitud.

Lo anterior disminuirá el diferencial de tasas de tasas de interés, lo que restará atractivo a las inversiones en pesos.

INYECTA NERVIOSISMO

Activos en AL, bajo presión por Trump

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la disputa entre Estados Unidos y Colombia se resolvió rápidamente, se prevén más presiones para los activos latinoamericanos, debido a las preocupaciones que se detonaron en la regió por este conflicto.

Nenad Dinic, estrategia de acciones en Julius Baer, destacó en un informe que la disputa pone en evidencia la dependencia económica de Colombia hacia EU.

"Anticipamos presión de venta sobre los activos latinoamericanos debido a las preocupaciones del mercado sobre la capacidad de Trump para utilizar la presión económica de manera efectiva contra socios comerciales más pequeños como Colombia, cuya dependencia del comercio con EU le deja con un apalancamiento limitado", dijo.

Esto ocasionó pérdidas en las principales divisas de la región, con el peso mexicano al frente, seguido del nuevo sol de Perú, con 0.6 por ciento, mientras que el peso chileno perdió 0.5 por ciento,

EN DESVENTAJA

1.2%

DE AVANCE

Se registró en la bolsa de Colombia, tras la pronta resolución en la disputa de ese país con EU.

30%

DEL TOTAL

De exportaciones colombianas van a EU, pero solo representan 0.5% de ese mercado.

al igual que el peso colombiano.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico en Monex, explicó que, si bien los activos de América Latina tienen un riesgo latente ante las políticas implementadas por Trump, ello también lo es para otros países, considerando que durante su campaña también lanzó amenazas en contra de China y la Unión Europea.

"En algún punto va a dejar de tener credibilidad, porque lo que es un hecho es que no va a poder imponer aranceles a todos, y en ese sentido vamos a ver realmente la magnitud de que sí, o que no, se materialice, y las implicaciones económicas que ello pueda significar, pero sí esperamos volatilidad en los mercados financieros en general".

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

	indice	Cierre	var. %	var. puntos	indice	Cierre	var. %	var. punto
	S&P/BMV IPC (México)	51,687.45	0.64	330.14	General (España)	1,179.78	0.20	2.38
	FTSE BIVA (México)	1,044.97	0.58	5.98	IBEX 40 (España)	11,997.10	0.12	14.50
	DJ Industrial (EU)	44,713.58	0.65	289.33	PSI 20 Index (Portugal)	6,466.44	-0.57	-37.29
	Nasdaq Composite (EU)	19,341.84	-3.07	-612.46	Xetra Dax (Alemania)	21,282.18	-0.53	-112.75
	S&P 500 (EU)	6,012.28	-1.46	-88.96	Hang Seng (Hong Kong)	20.197.77	0.66	131.58
	IBovespa (Brasil)	124,861.50	1.97	2,414.56	Kospi11 (Corea del Sur)	2.536.80	0.85	21.31
	Merval (Argentina)	2,439,099.00	-4.95	-126,983.25	Nikkei-225 (Japón)	39.565.80	-0.92	-366.18
	Santiago (Chile)	35,250.05	-0.51	-179.45	Nikkei-225 (Japon)	35,303.00	-0.52	-300.10
	CAC 40 (Francia)	7,906.58	-0.27	-21.04	Sensex (India)	75,366.17	-1.08	-824.29
	FTSE MIB (Italia)	36,191.17	-0.03	-9.55	Shanghai Comp (China)	3,250.60	-0.06	-2.03
	FTSE-100 (Londres)	8,503.71	0.02	1.36	Straits Times (Singapur)	3,796.71	-0.20	-7.55

LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAKCP0	0.56	9.38	96.49	-70.37	99.29
VASCONI*	0.54	5.49	14.47	-83.70	12.08
MEGACP0	38.85	4.21	14.13	-16.97	14.57
KOFUBL	161.04	3.94	0.93	2.01	-0.59
BBVA*	235.00	3.41	19.14	57.14	15.76

LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
AUTLANB	6.64	-7.65	-4.46	-34.65	-0.90
PE&OLES*	276.94	-5.87	1.76	24.41	4.03
VISTAA	1122.02	-4.01	3.03	98.24	-1.92
JD/ LN	81.38	-3.12	-13.41	-30.92	-15.14
VITROA	7.80	-2.50	-12.16	-38.39	-11.36

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2497	0.0065	1.1088	1.3112	1.0493
Libra	0.8002		0.5178	0.8871	1.0497	0.8397
Euro	0.9530	1.1909	0.6167	1.0566	1.2497	
Yen	154.53	193.12		171.33	202.73	162.15

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6167	1.1910	1.0566	0.1224	0.7087	0.2176
Yen	162.15		193.12	171.33	19.83	114.89	35.29
Libra	0.8397	0.5178		0.8872	0.1028	0.5951	0.1827
Dólar HK	8.1743	5.0431	9.7328	8.6379		5.7937	1.7788
Dólar Sing	1.4113	0.8704	1.6803	1.4908	0.1727		0.3071
_							

COTIZACIÓN DEL EURO

	cuio	uivisas
Argentina, peso	1,100.9519	0.0009
Australia, dólar	1.6677	0.5996
Brasil, real	6.1927	0.1615
Canadá , dólar	1.5082	0.6630
Estados Unidos, dólar	1.0493	0.9530
FMI, DEG	0.8002	1.2497
G. Bretaña, libra	0.8397	1.1909
Hong Kong, dólar	8.1748	0.1224
Japón, yen*	162.1600	0.6167
México, peso	21.6796	0.0461
Rusia, rublo	102.1907	0.0098
Singapur, dólar	1.4113	0.7087
Suiza, franco	0.9464	1.0566

CRIPTOMONEDA

		Variación %		
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	101,563.50	0.22	6.92	142.01
Ethereum (ETH)	3,165.48	0.21	-6.85	39.79
Litecoin (LTC)	114.50	0.39	12.77	68.31
Ripple (XRP)	3.0168	0.12	37.36	473.07
Doggoodin (DOCE)	0.3306	0.42	2 20	21705

BONOS DEL TESORO

ins	rumentos aei iesoro)
Período	Precio	Rendimient
1 mes (T. Bill)	4.2500	4.3284
3 meses (T. Bill)	4.1900	4.2976
6 meses (T. Bill)	4.1225	4.2715
2 años (T. Note)	100.0977	4.1993
5 años (T. Note)	100.1641	4.3378
10 años (T. Bond)	97.76563	4.5353
30 años (T. Bond)	95.71875	4.7713

DIVISAS EN NUEVA YORK

	País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
	Arabia Saudita, rial	3.7512	0.2666
	Argentina, peso	1,049.6201	0.0010
	Australia, dólar	1.5893	0.6292
	Bélgica, franco	38.4437	0.0260
	Brasil, real	5.9038	0.1694
	Canadá, dólar	1.4373	0.6957
	Chile, peso*	987.9000	0.1012
	China, yuan	7.2446	0.1380
	Colombia, peso*	4,198.4800	0.0238
	Corea Sur, won*	1,430.5000	0.0697

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos En do		ilares	En po	En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	
Mar/25	0.04786	0.04891	20.7240	20.2664	
Jun/25	0.04720	0.04823	20.8173	20.3586	
Sep/25	0.04660	0.04762	21.1052	20.6422	
Dic/25	0.04603	0.04704	21.3908	20.9240	
Mar/26	0.04550	0.04649	21.6431	21.1694	

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

			Variación %					
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año		
Tipo de cambio FIX	20.7002	20.2255	-2.29	-2.29	-2.09	0.42		
Ventanilla bancaria	21.2200	20.7600	2.22	2.22	-0.52	-0.52		
Valor 48 horas(spot)	20.7278	20.2856	2.18	2.18	-0.74	-0.74		
Euro (BCE)	21.5878	21.2056	-1.77	-1.77	-2.05	-0.17		

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado**
Dólar, EU	20.6448	20.6664	20.6806	-0.12	-0.06	-16.61
Dólar, Canadá	14.3630	14.3854	14.3976	-0.16	0.06	-10.67
Euro	21.6607	21.6943	21.7100	-0.15	-0.90	-13.91
Libra, Gran Bretaña	25.8000	25.8340	25.8595	-0.16	0.37	-15.20
Franco, Suiza	22.8827	22.9194	22.6850	0.95	-0.24	-12.69
Yen, Japón	0.1340	0.1340	0.1340	0.00	-1.49	-12.69
Peso, Argentina	0.0198	0.0198	0.0194	2.06	-0.51	6.06
Real, Brasil	3.4970	3.5010	3.5020	-0.09	-4.46	-0.49
Peso, Chile	2.0942	2.0959	2.0612	1.64	-2.89	-11.78
Onza Plata Libertad	623.31	625.12	624.73	-0.08	-4.21	-35.98
Onza Oro Libertad	56,555.14	56,667.96	56,664.75	-0.09	-4.97	-38.15

DIVISAS EN NUEVA YORK

Dinamarca, corona	7.1112	0.1406
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	50.2514	0.0199
Filipinas, peso	58.4440	0.0171
FMI, DEG	0.7627	1.3112
G. Bretaña, libra	0.8002	1.2497
Hong Kong, dólar	7.7887	0.1284
Hungría, forint	388.9500	0.0026
India, rupia	86.3387	0.0116
Indonesia, rupia**	16,172.5000	0.0618
Israel, shekel	3.6210	0.2762
Japón, yen	154.5300	0.0065
Jordania, dinar	0.7090	1.4088
Líbano, libra	89,500.0000	0.0000
Malasia, ringgit	4.3800	0.2283
México, peso	20.6567	0.0484
Noruega, corona	11.2497	0.0889
N. Zelende dálen	17570	0.5004

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	278.7511	0.3588
Perú, nvo. sol	3.7435	0.2673
Polonia, zloty	4.0162	0.2490
c Rep. Chec., corona	23.9091	0.0418
Rep. Eslov., corona	28.7099	0.0348
Rusia, rublo	97.2139	0.0103
Singapur, dólar	1.3446	0.7437
Sudáfrica, rand	18.7202	0.0534
Suecia, corona	10.9344	0.0915
Suiza, franco	0.9019	1.1087
Tailandia, baht	33.6950	0.0296
Taiwán, nt	32.6870	0.0306
Turquía, nueva lira	35.7561	0.0280
UME, euro	0.9530	1.0493
Uruguay, peso	43.4500	0.0230
Venezuela, bolívar	-	-

*Dólares por cada cien rupias **Dólares por cada mil rupias





2,738.40

970.90

AFIRMAN EXPERTOS

Prohibir maíz trans eleva tensión con EU

La iniciativa de reforma constitucional que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso, para prohibir la siembra de maíz transgénico en México, podría intensificar las tensiones con Estados Unidos, principal exportador del mundo y socio comercial estratégico bajo el T-MEC, de acuerdo con expertos.

Juan Carlos Anaya, director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, advirtió que permitir las importaciones sin restricciones aseguraría el cumplimiento del T-MEC y evitaría sanciones económicas de EU. No obstante, esta medida también podría aumentar la dependencia de México respecto al maíz extranjero, comprometiendo la autosuficiencia alimentaria del país.

Homero López García, presidente del Consejo Nacional de la Tortilla, criticó la falta de estrategia en la propuesta presidencial para

DEPENDE

México importa más de 2 mil 400 millones de dólares de maíz transgénico anualmente, por lo que si se permitiera su siembra para uso industrial, se reduciría esta dependencia

modificar los artículos 4 y 27 de la Carta Magna.

"Este no es el mejor momento para confrontar a Estados Unidos. Estamos hablando de una industria que lleva más de 30 años usando maíz transgénico, desde harinas hasta forraje para la ganadería. Decir que este grano es dañino sin evidencia científica solo genera tensiones políticas innecesarias", dijo.

López García cuestionó que mientras se prioriza el maíz transgénico como un problema central. otros temas críticos relacionados con la salud pública, como el consumo de productos ultraprocesados, no reciben la misma atención.

"Si el gobierno realmente estuviera comprometido con proteger la salud de los mexicanos, ya habría eliminado los alimentos chatarra en lugar de limitarse a etiquetarlos".

-Jassiel Valdelamar

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS **MUESTRA DEL IPC**

Máximo/ mínimo	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		JS
12 meses		necno	en pesos	uia	mensual	anual	en 2024
201.94 / 158.68	AC*	190.16	5.44	2.94	9.06	2.05	10.08
16.75 / 9.55	ALFAA	16.53	0.30	1.85	10.49	27.68	9.54
85.38 / 39.6	ALSEA*	44.89	1.18	2.70	4.59	-32.69	3.22
17.21 / 13.8	AMXB	14.62	0.24	1.67	-1.08	-5.49	-2.21
605.24 / 466.76	ASURB	565.37	4.17	0.74	6.24	14.76	5.74
69.56 / 40	BBAJI00	49.24	0.38	0.78	17.18	-23.73	17.94
83.07 / 49.3	BIMBOA	53.55	-0.79	-1.45	-2.19	-32.26	-3.06
38.25 / 26.43	BOLSAA	31.88	0.25	0.79	-2.72	-7.06	-4.44
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	12.24	0.19	1.58	6.62	-13.50	4.79
156.76 / 106.49	CHDRAUIB	124.32	-1.87	-1.48	-1.36	16.45	-0.78
42.18 / 18.32	CUERVO*	18.73	-0.25	-1.32	-20.03	-43.41	-20.06
241.12 / 166.43	FEMSAUBD	174.60	1.70	0.98	-0.90	-24.05	-1.30
409.99 / 226.28	GAPB	387.44	4.49	1.17	7.23	48.38	5.70
172.24 / 109.46	GCARSOA1	118.65	-2.66	-2.19	4.80	-28.92	2.92
206.98 / 140.81	GCC*	181.00	-2.20	-1.20	-3.02	-7.83	-2.92
28.79 / 20.03	GENTERA*	28.45	0.63	2.26	18.69	24.29	17.08
55.65 / 41.13	GFINBURO	43.58	-0.01	-0.02	1.11	-11.26	0.44
190.12 / 130.04	GFNORTEO	149.60	1.12	0.75	11.07	-12.29	11.67
115.97 / 81.71	GMEXICOB	104.22	-0.31	-0.30	5.75	18.24	5.35
386.57 / 286.05	GRUMAB	343.92	1.72	0.50	3.33	10.49	5.53
40 / 27.15	KIMBERA	30.76	0.89	2.98	5.67	-20.12	4.63
183.49 / 147.38	KOFUBL	161.04	6.11	3.94	0.93	2.01	-0.59
28.51 / 12.39	LABB	27.83	-0.20	-0.71	8.71	91.80	10.74
43.5 / 31.29	LACOMUBC	33.49	-0.50	-1.47	2.95	-17.53	2.10
149.83 / 96	LIVEPOLC	102.64	0.66	0.65	3.26	-13.22	3.53
56.42 / 33.33	MEGACPO	38.85	1.57	4.21	14.13	-16.97	14.57
204.89 / 139.21	OMAB	201.29	-0.93	-0.46	14.07	26.45	12.16
38.54 / 13.32	ORBIA*	13.88	0.13	0.95	-8.20	-58.95	-7.34
339.5 / 209	PE&OLES*	276.94	-17.26	-5.87	1.76	24.41	4.03
196.62 / 162.79	PINFRA*	191.13	1.65	0.87	8.46	12.59	8.21
227.83 / 130.01	Q*	177.18	0.08	0.05	6.37	1.77	1.01
172.16 / 112.13	RA MM	140.63	3.58	2.61	21.18	-11.99	20.14
11.8 / 6.87	TLEVICP0	7.25	-0.14	-1.89	2.69	-30.47	4.92
67.75 / 47.03	VESTA*	51.96	0.54	1.05	-1.94	-21.61	-2.35
72.2213 / 51.1298	WALMEX*	57.18	-0.44	-0.76	3.93	-17.71	4.17

Máximo/	Emisora/ serie	Último	Variación	Variación	R	endimient	os
mínimo 12 meses		hecho	en pesos	día	mensual	anual	en 2024
18.72 / 14.8	ACTINVRB	18.01	-0.24	-1.32	4.10	20.07	1.07
32.1 / 14.88	AGUA*	17.53	0.10	0.57	10.60	-37.56	9.91
96.63 / 35	ALEATIC*	96.63	0.00	0.00	0.00	164.74	0.00
15.99 / 10.03	ALPEKA	13.65	-0.20	-1.44	1.94	17.17	4.68
1304.36 / 959.75	5 ANB*	1,033.69	0.00	0.00	0.00	8.67	0.00
22.5 / 15.28	ANGELD	17.10	0.17	1.00	9.90	-19.30	8.92
3.86 / 2.81	ARA*	3.27	-0.06	-1.80	7.92	-9.17	2.19
12.38 / 6.55	AUTLANB	6.64	-0.55	-7.65	-4.46	-34.65	-0.90
1.96 / 0.64	AXTELCP0	1.07	0.03	2.88	-4.46	65.12	-2.73
235 / 149.63	BBVA*	235.00	7.74	3.41	19.14	57.14	15.76
23 / 17.5	BEVIDESB	23.00	0.00	0.00	4.55	21.05	4.55
1699.12 / 900	C*	1,672.50	22.73	1.38	15.90	80.89	14.01
35.98 / 32.85 28 / 18.45	CIDMEGA* CIEB	32.85	0.00	0.00	0.00 -5.45	-8.70 9.82	0.00 -5.45
77 / 69.95	CMOCTEZ*	26.00 74.20	0.00	0.00	0.27	-0.80	-0.87
2.46 / 1.03	CMRB	1.15	-0.09	-7.26	-18.44	-54.00	-23.84
2.34 / 1.65	CONVERA	2.00	0.00	0.00	0.00	11.11	0.00
33.8 / 29.3	COXA*	33.00	0.00	0.00	0.00	3.13	0.00
0.549 / 0.189	CTAXTELA	0.32	0.00	0.95	-4.22	66.49	-4.22
12.5 / 8.5	CULTIBAB	10.65	0.00	0.00	2.40	-11.25	-4.91
19.5 / 15	CYDSASAA	17.00	0.00	0.00	0.71	-7.61	-1.16
22.25 / 19.23	DANHOS13	20.81	-0.08	-0.38	-1.09	1.89	3.74
12.85 / 10.34	DIABLOI	12.08	-0.06	-0.49	-4.88	13.43	-4.51
30.5 / 17.33	DINEB	21.00	0.00	0.00	-7.69	-27.59	-7.69
20.88 / 15.85	DLRTRAC	20.70	0.48	2.37	2.43	24.71	-0.86
1207.47 / 186.36		339.63	-4.33	-1.26	-5.30	-70.67	-2.45
52.01 / 44.21	ESGMEX	46.36	0.47	1.02	3.02	-7.69	3.16
169.12 / 141.88	FEMSAUB	145.90	0.00	0.00	-2.31	-13.55	-2.31
34.6 / 28.62	FIBRAMQ	31.76	0.48	1.53	1.79	-0.05	4.61
24.35 / 18.72 11.5 / 7.68	FIBRATC	20.11	0.46	2.34 0.20	2.34	-12.76	3.93 2.15
11.83 / 8.87	FIH012 FMTY14	9.99	0.02		-0.20	5.96	
10.3 / 7.85	FINDEP*	10.53 7.85	0.09	0.86	-0.85 -1.88	-7.26 -21.50	-2.50 -1.88
5.67 / 4.57	FINN13	4.97	0.00	1.02	-4.97	-1.58	-9.64
1071 / 519.2	FRAGUAB	590.28	5.28	0.90	-6.49	11.61	-15.65
190 / 94	FRES*	165.60	0.00	0.00	1.91	55.93	1.91
9.1 / 5.37	FSH0P13	8.75	0.10	1.16	3.31	49.89	-0.46
32.53 / 19.83	FUN011	21.18	-0.05	-0.24	1.88	-26.34	2.22
112.67 / 61.05	GENIUS21	107.80	-3.61	-3.24	0.75	74.52	-0.31
2.6 / 1.96	GICSAB	2.33	-0.02	-0.85	0.87	3.56	1.30
32.01 / 22.5	GIGANTE*	27.40	0.00	0.00	-2.14	-11.81	-2.14
25.69 / 16.49	GISSAA	17.50	-0.10	-0.57	4.79	-31.10	4.79
13.86 / 10.49	GMD*	10.49	0.00	0.00	0.00	-24.31	0.00
41.4 / 29.11	GMXT*	31.80	0.25	0.79	-3.31	-20.16	-2.33
146 / 112	GNP*	120.00	0.00	0.00	3.65	-14.29	3.65
110 / 93	GPROFUT*	110.00	0.00	0.00	10.00	11.11	4.76
6/3.8	HCITY*	4.43	-0.02	-0.45	-0.67	-19.01	-0.89
61.64 / 41.11	HERDEZ*	55.62	0.41	0.74	0.51	21.18	1.64
4.05 / 3.2	HOTEL*	4.00	0.12	3.09	2.56	6.95	2.56
195.96 / 167.99	ICHB	170.90	-4.05	-2.31	-5.06	-9.99	-1.44
124.33 / 90.45 15.5 / 10	IVVPESOISHRS	118.65 15.00	-1.78 0.00	-1.48 0.00	1.23 0.27	30.04 20.97	2.72 0.27
47 / 40.9	JAVER* KUOA	46.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46 / 38	KUOB	45.00	0.00	0.00	2.27	2.27	2.27
133.5 / 111.86	LAMOSA*	115.00	0.00	0.00	0.00	-13.86	0.00
6.52 / 2.93	LASITEB1	3.11	-0.04	-1.27	-6.89	-49.90	-6.89
43 / 27.3	MEDICAB	33.19	-0.41	-1.22	-3.04	-18.95	-2.38
54.15 / 46.97	MEXTRAC	51.15	0.72	1.43	4.15	0.25	4.84
4/3	MFRISCOA	3.48	-0.02	-0.57	1.46	-0.57	1.75
59 / 48.75	NAFTRAC	51.76	0.37	0.72	4.35	-8.44	4.40
4.38 / 1.66	NEMAKA	2.47	-0.03	-1.20	-5.00	-39.46	0.00
152.98 / 110	PINFRAL	151.00	3.00	2.03	2.58	31.32	0.67
7.53 / 5.9	POCHTECB	6.16	0.00	0.00	-0.48	-17.87	-2.07
29.5 / 23.65	POSADASA	23.65	0.00	0.00	-5.02	-8.33	-5.02
13.97 / 11.72	PSOTRAC	12.32	-0.27	-2.11	-0.40	-2.83	1.99
29.66 / 26.13	QVGMEX	28.07	0.17	0.61	6.69	0.29	6.33
189.13 / 170.01	SIMECB	183.00	0.00	0.00	-0.65	0.54	-0.81
21.79 / 10.16 34.95 / 28	SITES1 SODIANAR	10.24	-0.09	-0.87	-19.05 -1.04	-47.94 -15.84	-17.35
	SORIANAB	29.38 6.20	0.18	0.62	-1.04	-15.84 51.22	-0.84
6.6 / 3.5 1911.14 / 1190	SPORTS SRE*	1,705.00	0.00 26.00	0.00 1.55	-2.82 -3.21	51.22 37.50	-2.82 -3.21
1.99 / 0.23	TEAKCPO	0.56	0.05	9.80	100.00	-70.37	100.00
45.94 / 31	TERRA13	36.82	0.03	0.33	3.86	-1.21	1.40
5.41 / 2.23	TMMA	5.20	-0.07	-1.33	1.96	135.29	1.96
33.35 / 16.21	TRAXIONA	17.01	0.38	2.29	-7.10	-47.12	-10.61
107 / 79.28	VALUEGFO	107.00	0.00	0.00	15.00	13.83	0.00
3.3 / 0.43	VASCONI*	0.54	0.03	5.88	14.89	-83.70	12.50
33.68 / 28.72	VINTE*	32.50	0.00	0.00	0.00	6.36	0.00
1244 / 500	VISTAA	1,122.02	-46.86	-4.01	3.03	98.24	-1.92
16.3 / 7.3	VITROA	7.80	-0.20	-2.50	-12.16	-38.39	-11.36

41.62

MERCADO BURSÁTIL

Máximo/	Emisora/ serie		Variación	Variación	Rendimientos		
nínimo I2 meses		hecho	en pesos	día	mensual	anual	en 2024
18.72 / 14.8	ACTINVRB	18.01	-0.24	-1.32	4.10	20.07	1.07
32.1 / 14.88	AGUA*	17.53	0.10	0.57	10.60	-37.56	9.91
96.63 / 35	ALEATIC*	96.63	0.00	0.00	0.00	164.74	0.00
15.99 / 10.03	ALPEKA	13.65	-0.20	-1.44	1.94	17.17	4.68
1304.36 / 959.75 22.5 / 15.28	ANB* ANGELD	1,033.69 17.10	0.00 0.17	0.00 1.00	0.00 9.90	8.67 -19.30	0.00 8.92
3.86 / 2.81	ARA*	3.27	-0.06	-1.80	7.92	-9.17	2.19
2.38 / 6.55	AUTLANB	6.64	-0.55	-7.65	-4.46	-34.65	-0.90
1.96 / 0.64	AXTELCP0	1.07	0.03	2.88	-4.46	65.12	-2.73
235 / 149.63	BBVA*	235.00	7.74	3.41	19.14	57.14	15.76
23 / 17.5	BEVIDESB	23.00	0.00	0.00	4.55	21.05	4.55
1699.12 / 900	C*	1,672.50	22.73	1.38	15.90	80.89	14.01
35.98 / 32.85	CIDMEGA*	32.85	0.00	0.00	0.00	-8.70	0.00
28 / 18.45 77 / 69.95	CIEB CMOCTEZ*	26.00 74.20	0.00	0.00	-5.45 0.27	9.82	-5.45 -0.87
2.46 / 1.03	CMRB	1.15	-0.09	-7.26	-18.44	-54.00	-23.84
2.34 / 1.65	CONVERA	2.00	0.00	0.00	0.00	11.11	0.00
33.8 / 29.3	COXA*	33.00	0.00	0.00	0.00	3.13	0.00
0.549 / 0.189	CTAXTELA	0.32	0.00	0.95	-4.22	66.49	-4.22
2.5 / 8.5	CULTIBAB	10.65	0.00	0.00	2.40	-11.25	-4.91
19.5 / 15	CYDSASAA	17.00	0.00	0.00	0.71	-7.61	-1.16
22.25 / 19.23 12.85 / 10.34	DANHOS13 DIABLOI	20.81 12.08	-0.08 -0.06	-0.38	-1.09 -4.88	1.89	3.74
30.5 / 17.33	DIABLUI	21.00	0.00	-0.49 0.00	-4.66 -7.69	13.43 -27.59	-4.51 -7.69
20.88 / 15.85	DLRTRAC	20.70	0.48	2.37	2.43	24.71	-0.86
207.47 / 186.36	ELEKTRA*	339.63	-4.33	-1.26	-5.30	-70.67	-2.45
52.01 / 44.21	ESGMEX	46.36	0.47	1.02	3.02	-7.69	3.16
169.12 / 141.88	FEMSAUB	145.90	0.00	0.00	-2.31	-13.55	-2.31
34.6 / 28.62	FIBRAMQ	31.76	0.48	1.53	1.79	-0.05	4.61
24.35 / 18.72	FIBRATC	20.11	0.46	2.34	2.34	-12.76	3.93
1.5 / 7.68	FIH012 FMTY14	9.99 10.53	0.02	0.20 0.86	-0.20 -0.85	5.96 -7.26	2.15 -2.50
0.3 / 7.85	FINDEP*	7.85	0.00	0.00	-1.88	-21.50	-1.88
5.67 / 4.57	FINN13	4.97	0.05	1.02	-4.97	-1.58	-9.64
071 / 519.2	FRAGUAB	590.28	5.28	0.90	-6.49	11.61	-15.65
90 / 94	FRES*	165.60	0.00	0.00	1.91	55.93	1.91
9.1 / 5.37	FSH0P13	8.75	0.10	1.16	3.31	49.89	-0.46
32.53 / 19.83	FUN011	21.18	-0.05	-0.24	1.88	-26.34	2.22
12.67 / 61.05 2.6 / 1.96	GENIUS21 GICSAB	107.80 2.33	-3.61	-3.24	0.75	74.52 3.56	-0.31 1.30
32.01 / 22.5	GIGANTE*	27.40	-0.02 0.00	-0.85 0.00	0.87 -2.14	-11.81	-2.14
25.69 / 16.49	GISSAA	17.50	-0.10	-0.57	4.79	-31.10	4.79
3.86 / 10.49	GMD*	10.49	0.00	0.00	0.00	-24.31	0.00
11.4 / 29.11	GMXT*	31.80	0.25	0.79	-3.31	-20.16	-2.33
46 / 112	GNP*	120.00	0.00	0.00	3.65	-14.29	3.65
10 / 93	GPROFUT*	110.00	0.00	0.00	10.00	11.11	4.76
6 / 3.8	HCITY*	4.43	-0.02	-0.45	-0.67	-19.01	-0.89
31.64 / 41.11 1.05 / 3.2	HERDEZ* HOTEL*	55.62 4.00	0.41 0.12	0.74	0.51 2.56	21.18	1.64 2.56
95.96 / 167.99	ICHB	170.90	-4.05	3.09 -2.31	-5.06	6.95 -9.99	-1.44
24.33 / 90.45	IVVPESOISHRS	118.65	-1.78	-1.48	1.23	30.04	2.72
5.5 / 10	JAVER*	15.00	0.00	0.00	0.27	20.97	0.27
17 / 40.9	KUOA	46.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16 / 38	KUOB	45.00	0.00	0.00	2.27	2.27	2.27
33.5 / 111.86	LAM0SA*	115.00	0.00	0.00	0.00	-13.86	0.00
5.52 / 2.93	LASITEB1	3.11	-0.04	-1.27	-6.89	-49.90	-6.89
13 / 27.3	MEDICAB MEXTRAC	33.19	-0.41	-1.22	-3.04 4.15	-18.95	-2.38 4.84
54.15 / 46.97 1 / 3	MFRISCOA	51.15 3.48	0.72 -0.02	1.43 -0.57	1.46	0.25 -0.57	1.75
59 / 48.75	NAFTRAC	51.76	0.37	0.72	4.35	-8.44	4.40
1.38 / 1.66	NEMAKA	2.47	-0.03	-1.20	-5.00	-39.46	0.00
52.98 / 110	PINFRAL	151.00	3.00	2.03	2.58	31.32	0.67
7.53 / 5.9	POCHTECB	6.16	0.00	0.00	-0.48	-17.87	-2.07
29.5 / 23.65	POSADASA	23.65	0.00	0.00	-5.02	-8.33	-5.02
3.97 / 11.72	PSOTRAC	12.32	-0.27	-2.11	-0.40	-2.83	1.99
29.66 / 26.13	QVGMEX	28.07	0.17	0.61	6.69 -0.65	0.29 0.54	6.33
89.13 / 170.01 21.79 / 10.16	SIMECB SITES1	183.00 10.24	0.00 -0.09	0.00 -0.87	-0.65 -19.05	-47.94	-0.81 -17.35
34.95 / 28	SORIANAB	29.38	0.18	0.62	-1.04	-15.84	-0.84
6.6 / 3.5	SPORTS	6.20	0.00	0.00	-2.82	51.22	-2.82
911.14 / 1190	SRE*	1,705.00	26.00	1.55	-3.21	37.50	-3.21
.99 / 0.23	TEAKCP0	0.56	0.05	9.80	100.00	-70.37	100.00
15.94 / 31	TERRA13	36.82	0.12	0.33	3.86	-1.21	1.40
5.41 / 2.23	TMMA	5.20	-0.07	-1.33	1.96	135.29	1.96
33.35 / 16.21	TRAXIONA	17.01	0.38	2.29	-7.10 15.00	-47.12 13.83	-10.61
07 / 79.28 3.3 / 0.43	VALUEGFO VASCONI*	107.00 0.54	0.00	0.00 5.88	15.00 14.89	13.83 -83.70	0.00 12.50
33.68 / 28.72	VINTE*	32.50	0.00	0.00	0.00	6.36	0.00
244 / 500	VISTAA	1,122.02	-46.86	-4.01	3.03	98.24	-1.92
00/70	LUTRO	700	0.00	0.50	10.10	00.0-	11.00

Oro NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza trov) Cobre NY (dls. Por libra)

Cobre NY (dls. Por libra) 427.65 Cobre NY (dls. Por libra) 427.65 Cobre NY (dls. Por libra) 431.20 Iminio SHFE (dls. por tonelada) 20,205.00 Iminio SHFE (dls. por tonelada) 20,245.00 WTI NY (dls. Por barril) 73.17 WTI NY (dls. Por barril) 75.00 WTI NY (dls. Por barril) 71.87 Brent (EE (dls. Por barril) 77.08 Brent (EE (dls. Por barril) 75.08 Brent (EE (dls. Por barril) 75.08 Brent (EE (dls. Por barril) 75.09 Brent (EE (dls. Por barril) 75.09 Brent (EE (dls. Por barril) 75.00 Br Brent ICE (dls. Por barril) 3.70 3.25 3.28 feb-25 Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) mar-25 Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu) Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu)
Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)
Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)
Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)
Gasolina NY (dls. Por galón) 246.00 Trigo CBOT (dls. Por bushel) 549.75 14.48 14.58 may-25 Arroz CBOT (cts. Por libra)
may-25 Avena CBOT (ds. Por bushe)
jul-25 Avena CBOT (ds. Por bushe)
jul-25 Avena CBOT (ds. Por bushe)
mar-25 Soya CBOT (cts. Por bushe)
may-25 Soya CBOT (cts. Por bushe)
may-25 Soya CBOT (cts. Por bushe)
mar-25 Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)
may-25 Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)
may-25 Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)

 may-25
 Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)
 45.58

 ene-25
 Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel)
 300.80

 may-25
 Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel)
 309.30

 may-25
 Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel)
 316.00

 ene-25
 Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)
 5,540.00

 may-25
 Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)
 5,420.00

 may-25
 Arabiga ICE (dls. Por libra)
 349.20

 may-25
 Arabiga ICE (dls. Por libra)
 344.15

 jul-25
 Arabiga ICE (dls. Por libra)
 337.45

 mar-25
 Cacao ICE (dls. Por tonelada)
 11,372.00
 Cacao ICE (dls. Por tonelada) 11,219,00 Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra)

Algodón ICE (cts. Por libra Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)

J. de Naranja (cts. Por libra)
J. de Naranja (cts. Por libra)
Res CME (cts. Por libra)
Res CME (cts. Por libra)
Res CME (cts. Por libra)
Cerdo CME (cts. Por libra)

465.75

455.60

COTIZACIONES EN NY

Acción	Precio	Acción	Preci
3M Co	151.52	Gen Motors	54.9
AbbottLabs	129.43	Gilead Sci	95.3
AbbVie Inc	176.90	GoldmnSchs	633.2
Accenture	373.15	Home Depot	424.8
Adobe Inc	438.60	Honeywell	225.
AIG	76.11	IBM	224.1
Alphabet	193.77	Intel Corp	20.2
Alphabet A	191.81	J&J	152.8
Altria	53.45	JPMorg Ch	265.8
Amazon.com	235.42	KraftHeinz	30.2
AmExp	316.42	LockhdMrtn	503.6
Amgen Inc	282.95	Lowe's	268.4
Apple Inc	229.86	Mastercard	547.6
AT&T Inc	24.14	McDonald's	293.0
BerkHath B	474.70	Medtronic	92.4
Biogen Inc	148.76	Merck	97.9
Bk of Am	47.09	MetLife	86.9
BlackRock	1.029.94	Microsoft	434.5
Boeing	175.16	Mondelez	58.3
Booking	4,675.36	Morg Stan	136.6
Broadcom	202.13	Netflix	971.8
BrsMvr Sab	60.60	NextEra En	73.8
Caterpillr	394.98	Nike	75.5
Ch Schwab	82.53	NVIDIA	118.4
CharterCmm	367.49	Occidental	49.5
hevron	157.23	Oracle	158.2
Chubb Ltd	276.49	P&G Co	169.6
	305.72	PayPal	90.2
Cigna Corp	59.08		154.6
Cisco Sys		PepsiCo	
Citigroup	81.07	Pfizer Inc	26.8
Coca-Cola	63.87	PhilipMrrs	130.4
ColgtPalm	91.21	PNC Fin	202.8
Comcast	38.23	Qualcomm	171.1
ConocoPhil	102.69	Schlumbrgr	42.5
Costco	965.25	SimonProp	176.7
CVS Health	56.20	Starbucks	100.0
Danaher	250.59	ThermoFshr	583.6
Duke Enrgy	112.62	TXInstr	187.0
DuPont	76.66	UnionPac	254.4
Eli Lilly	808.17	UnitedHlth	543.5
EOG Res	131.96	UPS Inc	136.2
ExxonMobil	110.17	US Bancorp	49.5
FedEx Corp	281.53	Verizon	40.6
Ford	10.38	Visa Inc	334.5
Fox Corp-A	50.15	Walgreen	11.3
Fox Corp-B	47.70	WalMart	97.4
GD	269.84	WaltDisney	113.3
GE	194.46	WellsFargo	77.9

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

a la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 136,807, de fecha 24 de enero de 2025, ante mi, parecieron los señores José Éfrain Ortiz Ramírez y José Antonio Ortiz mirez, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesiba stamentaria a Bienes de la señora Antonia Ramírez y Ríos (quien también istumbraba usar los nombres de Antonia Ramírez y Antonia Ramírez Y Martha illo Casalillo Gonzalez, declarano hago protesta de decir verdad que el ultima cio Casalillo Gonzalez, declarano hago protesta de decir verdad que el ultima cio Casalillo Gonzalez, declarano hago protesta de decir verdad que el ultima estencia de persona diverse a las ya mencionadas con derecho de hereda el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia declará a los señores José Efrain Ortiz Ramírez y José Antonio Ortiz mirez, como Unicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.

el señor **José Efraín Ortiz Ramírez**, aceptó el cargo de Albanferido, declarando que oportunamente procederá a formula

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ,
NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66778, volumen 1322, de fecha 31 de diciembre del 2024, los señores REYNA GUADALUPE URIBE GARCIA, DANIEL, DAVID y GENARO todos de apellidos CODICILEZ IRIBES disposibilidos de Serviciós Interceptatión de Compressión la textrementario. NOTICE GARCIA, DANIEL, DAVID Y GENARO TOdos de apellidos RODRÍGUEZ URIBE, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DAVID RODRÍGUEZ SEVILLA, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 19 de abril del 2024. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 20 de enero del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,200 de 24 de enero de 2025, ante mí, el señor JESÚS MARIO NARES PÉREZ aceptó herencia en testamentaria de la señora PETRA JUÁREZ VÁSQUEZ, quien durante su vida acostumbró usar también el nombre de "PETRA JUÁREZ VÁZQUEZ". La señora GABRIELA NARES JUÁREZ aceptó albaceazgo y presentará

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número 136,759 de fecha 23 de enero mi, compareció los señores Mirna Luz Zarco Garcia, David Z María Guadalupe Zarco Garcia, a efecto de denunciar, radicienencia e na Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora García, asimismo los señores Carmen Guevara Flores y Javier A declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de la comparación de la considera de la co

Ciudad de México, a 23 de enero de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No, 66741, volumen 1319, de fecha 14 de Diciembre de 2024, los señores MARIO ALBERTO OJEDA RAMIREZ, DIEGO ALBERTO Y CLAUDIA LETICIA ambos de apellidos OJEDA VELÁZQUEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LETICIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 19 de marzo del 2024. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Ciudad de Máxico, a 07 de nero de 2025.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directo número DC. - 4477/2024, promovido por Banco del Bajio, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, contra actos del Juez Cuadragésimo Sexto Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Cludad de México, cuyo acto reclamado deriva del juicio especial hipotecani e 957/2021; y atendiendo a las constancias de autos del que se advierte que se agotaron las investigaciones para localizar algin domicillo del tercero interesado Fernando Rubio Fernández, para emplazarlo al juicio de amparo que nos ocupa, por tanto, se ordena emplazarla por ecitosa al presente juicio constitucional, los que se publicarán por tres veces de siete en siete dias hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el articulo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, quedan a disposición del terero interesado antes mencionado, en la Secretaria de este órgano jurisdiccional, copias simples de la demanda; asimismo se le hace saber que cuenta con el término del treinto dias hábiles que se computarán a partir del dia hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acuda ante este Tribunal Colegiado por conducto de su representante o apoderado legal, para los efectos que refiere el artículo 181 de la Ley de Amparo, a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para ori y recibir nofificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacero, las ulteríores notificaciones, aún las de carácter personal se le harár hor lista de acuerdos de es

a ciudad capital, apercibido que de no naueno, no acuerdos de este Tribunal.
ATENTAMENTE
LUIS ARTURO JIMÉNEZ MEJÍA.
RÚBRICA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

Privacidad en la era de la IA: salvaguardando datos personales

a inteligencia artificial generativa se ha posicionado como una herramienta poderosa capaz de transformar desde la creación artística hasta la toma de decisiones complejas. Este avance también plantea profundas dudas sobre la privacidad y la protección de datos personales, un derecho consagrado en nuestra Constitución que debe ser garantizado ante cualquier escenario tecnológico.

Los modelos de IA generativa, como los que producen textos, imágenes o sonidos, requieren procesar grandes cantidades de información, que muchas veces involucran datos personales. Si bien estas tecnologías pueden mejorar nuestras vidas, también pueden representar riesgos significativos: desde la creación de perfiles predictivos hasta el uso indebido de información sensible. En este contexto, surgen cuestionamientos sobre si los titulares se encuentran realmente informados, o si estamos preparados para enfrentar las implicaciones éticas y legales de estas tecnologías.



En México, contamos con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, como instrumentos normativos que reconocen derechos como el acceso, la rectificación, la cancelación y la oposición también conocidos como derechos ARCO, consagrados en el artículo 6º constitucional. Sin

embargo, el acelerado desarrollo de la IA exige una revisión de estas normativas para garantizar que se adapten a los retos del presente.

En tanto, uno de los mayores desafíos de la IA es la transparencia algorítmica, en la cual se prevé que las personas sepan cómo se procesan sus datos y cómo las decisiones automatizadas pueden impactar su vida, razón por la cual la regulación debe enfocarse en garantizar que los sistemas sean justos, explicables y auditables.

Nuestro país también puede aprender a través de la cooperación internacional, ya que en distintos ordenamientos se establecen principios claros sobre el tratamiento de datos personales. Adaptar estas mejores prácticas a nuestro contexto ayudará a cerrar la brecha regulatoria y a garantizar un equilibrio entre la innovación tecnológica y la protección de derechos fundamentales.

Resulta importante referir que la IA no solo se traduce como un riesgo, sino también una plataforma de oportunidades que

pudiera generar escenarios que impacten en mejorar las condiciones en las que se encuentra el país, dicho de otra manera, el desarrollo de tecnologías responsables y éticas podría fortalecer la esfera de derechos.

La privacidad en la era de la IA no es solo una cuestión técnica o tecnológica, sino también un asunto ético y social. Como parte de la sociedad, nuestro compromiso es impulsar un marco normativo que salvaguarde la privacidad y fomente un entorno digital seguro para todas y todos los mexicanos. La tecnología debe ser una aliada para construir un futuro más justo, inclusivo y respetuoso de los derechos fundamentales.

Por tal motivo, en el INAI hemos publicado las "Recomendaciones para el Tratamiento de Datos Personales Derivado del

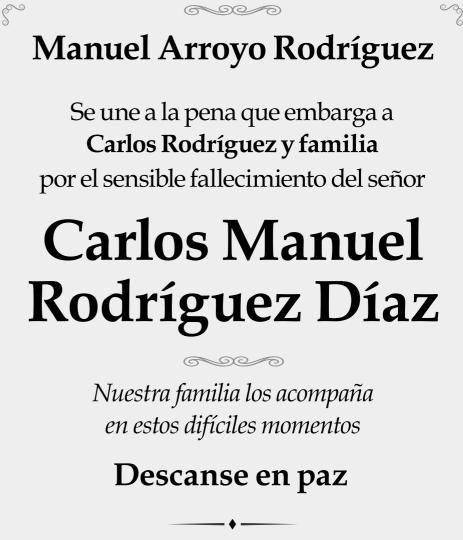
uso de la Inteligencia Artificial", con la finalidad de difundir el conocimiento y la relación de la IA con el derecho a la protección de datos personales; y en el marco del Día Internacional de Protección de Datos, nos sumamos para conmemorar esta fecha tan significativa sobre la relevancia de la privacidad en temas claves de la actualidad, ya que para la edición 2025 se ha contemplado abordar el impacto de la IA y la privacidad, a partir de un diálogo multidisciplinario en el que se valoren los retos y oportunidades de la IA.

Así, el INAI aporta a esta conmemoración creando espacios de reflexión que permiten analizar los diversos fenómenos tecnológicos, promoviendo que estos se desarrollen bajo principios éticos que aseguren el bienestar de todas y de todos.

"Uno de los mayores desafíos de la IA..., que las personas sepan cómo se procesan sus datos y cómo las decisiones automatizadas pueden impactar su vida"

"(La IA es) una plataforma de oportunidades que pudiera generar escenarios que impacten en mejorar las condiciones en las que se encuentra el país"





28 de Enero de 2025.



UNA VIVIENDA puede encarecerse hasta 20% por ser sustentable o por utilizar ecotecnologías, por lo que no suele haber unidades interés social "verdes' explicó la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

oeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

buscando hacerlo lo más económico, hay una disyuntiva entre si lo haces ecológico o lo haces económico, pero como no hay incentivos para la inversión en temas ecológicos salvo en disminución porcentual de créditos hipotecarios, realmente no se está construyendo mucho", dijo.

Destacó que una vivienda puede encarecerse entre 15 y 20 por ciento por volverla sustentable.

Por otro lado, la certificación de vivienda verde o ecológica en el país, ha perdido brillo a causa del greenwashing o estrategias de mercado para promover proyectos inmobiliarios sustentables, que sólo buscan convencer a inversionistas y compradores de invertir en dichas obras, pero terminan siendo

un fraude. "Lo que es ESG ha perdido mucho brillo, principalmente por el greenwashing, todos los proyectos, todas las inversiones que prometen enfocarse al tema de la sustentabilidad, pero sólo hacen una promesa falsa para poder captar fondos o para hacer ventas y al final del día cuando se ejecutan estas inversiones o proyectos, no tienen un grado de sustentabilidad óptimo", dijo Juanmari Molina, CEO del fondo de inversión KAAB Capital.

Destacó que los grandes fondos y vehículos de inversión como Fibra Uno y Blackstone lideran importantes inversiones para certificar inmuebles comerciales, sin embargo, en el tema de vivienda, aún hace falta mayor apoyo del gobierno y una regulación seria.

"Sí debe de haber un árbitro en esto, lo que está pasando en Europa, en Estados Unidos, ellos están 10 o 15 años avanzados a lo que estamos nosotros", comentó.

De acuerdo con Statista México es el segundo país de América latina con 200.8 millones de metros cuadrados de Certificación LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, sólo debajo de Brasil con 259.4 millones de metros cuadrados.

MILLÓN. De viviendas planea construir Infonavit en el país.

POR CIENTO. Poco menos de ese porcentaje son viviendas verdes.

34

POR CIENTO. De ahorro en energía logró Vinte en sus viviendas.

POR CIENTO. Se encarecen las viviendas sustentables

PIDEN FIN DEL 'GREENWASHING'

Fuentes: SHF 2022/Gobierno COP17, Vinte, Statista. Gráfico: Oscar I. Castro

Infonavit constructor abrirá 'la llave' del financiamiento verde a nivel nacional

Mientras los expertos piden incentivos para crear residencias ecológicas, la realidad es que en México hay 36.9 millones de vivienda y menos del 0.6% son ecológicas

UN LUJO

La certificación EDGE en México ha sido más demandada en segmentos más altos de vivienda, ya que en la vivienda económica o social, que hoyes escasa, se busca dar prioridad al costo y asequibilidad.

en energía, 39 por ciento en agua y

69 por ciento en energía incorpora-

da a materiales, en promedio.

Karim Oviedo, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) dijo que la falta de incentivos para financiar vivienda barata v verde, han limitado la oferta y la inversión en ecotecnologías como el caso de la vivienda media y residencial.

"La vivienda de interés social, no es un tema relevante porque se está

Conflicto Trump-Colombia alerta a México

EMPRESAS

El reciente conflicto comercial entre Estados Unidos y Colombia es un recordatorio contundente de los riesgos que conlleva una dependencia excesiva de un solo socio comercial y sienta un penoso precedente de lo que espera al resto de los países, como México, ahora que el gobierno de la Unión Americana tiene como presidente a **Donald Trump**.

La rápida escalada de tensiones, desencadenada por la negativa de Colombia a recibir aviones militares estadounidenses con deportados, derivó en amenazas de aranceles del 25 y hasta 50 por ciento por parte de la administración Trump, poniendo en evidencia el limitado margen de maniobra de Colombia frente a su mayor socio comercial, que representa el 30 por ciento de sus exportaciones.

Aunque el conflicto se resolvió con rapidez y seguramente con una 'manita de puerco' aplicada por Trump al presidente colombiano, Gustavo Petro, la lección es clara, especialmente para países como México, cuya economía está profundamente vinculada con la de Estados Unidos.



Actualmente, más del 80 por ciento de las exportaciones mexicanas tienen como destino a su vecino del norte. Si bien esta relación ha impulsado el crecimiento económico, también expone a México a riesgos significativos en caso de tensiones diplomáticas o comerciales.

Es crucial que México diversifique sus relaciones comerciales e impulse vínculos con otras regiones, como Europa o Asia, para reducir su vulnerabilidad. El caso de Colombia es un llamado de atención. México debe

tomar nota y prepararse para un escenario global cada vez más incierto, donde depender de un solo socio podría ser un arma de doble filo.

MG Motor 'acelera'

En su quinto aniversario en México, MG Motor se consolida como un jugador importante en el mercado automotriz. Con más de 180 mil vehículos vendidos desde su llegada en 2020 y por tercer año consecutivo dentro del Top 10 de ventas, la marca ha logrado un crecimiento sostenido en el país, su segundo mercado más relevante a nivel global.

Parte de su éxito radica en su red de 100 agencias y más de 2 mil colaboradores, que trabajan en optimizar procesos de venta y posventa mediante auditorías, capacitación y atención al cliente. Este enfoque ha permitido a MG Motor posicionarse como una opción competitiva en un mercado exigente. Su futuro dependerá de cómo mantenga el ritmo y responda a las demandas del mercado mexicano.

Leyes secundarias de energía

Este miércoles podrían anunciarse las leyes secundarias en materia de energía, una oportu-

nidad crucial para que México avance hacia un modelo energético más robusto y sostenible. Entre los temas clave se encuentran la expansión de la infraestructura de transmisión, reglas claras para el sector privado, transparencia y condiciones para fomentar el almacenamiento de energía.

Actualmente, la demanda energética del país alcanza los 352 Tera Watts Hora, pero sin una red de transmisión eficiente que conecte la energía renovable con los principales centros de consumo, será imposible integrar nuevos proyectos. Hoy, las energías solar y eólica apenas representan el 10.97 por ciento del suministro, equivalente al consumo de 22 millones de hogares.

Este es un momento clave para que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum demuestre su compromiso con la descarbonización y con tarifas más competitivas para los consumidores mexicanos. Sin embargo, el éxito de estas reformas dependerá de crear un marco que ofrezca certidumbre y atraiga inversión privada. México no puede darse el lujo de perder esta oportunidad para transformar su sector energético.

Alianza para potenciar ventas

La integración de Respond.io con TikTok Business Messaging marca un avance clave para las empresas que buscan optimizar su relación con los clientes. Esta colaboración permitirá gestionar todos los mensajes de TikTok desde una plataforma unificada, reduciendo en un 40 por ciento el tiempo de atención y aumentando las ventas hasta en un 30 por ciento, sin incrementar presupuestos de marketing.

Para Gerardo Salandra, CEO de la startup, este desarrollo no solo beneficia a gigantes como McDonald's o Toyota, sino también a las Pymes latinoamericanas, ayudándolas a crecer en un entorno competitivo. En 2024, Respond.io procesó más de mil 400 millones de mensajes con un éxito cercano al 100 por ciento, superando con creces a su competencia.

Esta integración no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también refuerza el papel de la tecnología en el crecimiento de las empresas en la región. El futuro de los negocios pasa por plataformas como esta, que unifican canales y maximizan resultados.





El Consejo Editorial, Directivos y Colaboradores de EL FINANCIERO



Nos unimos a la pena que embarga a nuestro compañero y amigo

Carlos Rodríguez y familia por el sensible fallecimiento de su señor padre

Carlos Manuel Rodríguez Díaz

Los acompañamos en su dolor y les deseamos pronta resignación ante esta irreparable pérdida

Descanse en paz



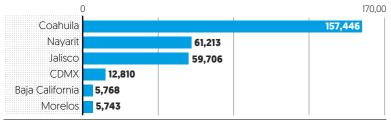
Ciudad de México a 28 de Enero de 2025

18 MB EI

Afectados

Seis entidades concentran el 82% de demandas desde otros estados.

■ Demandas desde otros estados



"Resarcir el daño a los derechohabientes va a representar un costo para el Infonavit"

OCTAVIO ROMERO

del Infonavit

ESTIMAN COSTO DE 29 MIL 263 MDP PARA EL INSTITUTO

Juicios masivos, fraude millonario al Infonavit

Más de 373 mil 872 derechohabientes han sido afectados por esta práctica

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.m

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) señaló que alrededor de 373 mil 812 derechohabientes se vieron afectados por juicios masivos fraudulentos de viviendas lo que le cuesta al Instituto alrededor de 29 mil 263 millones de pesos por pagos a despachos de abogados.

Octavio Romero, director general del Infonavit, dijo en conferencia de prensa que la estrategia de los juicios masivos presentó graves irregularidades. Entre ellas, destacó que los despachos legales no notificaron a los acreditados que estaban siendo demandados, incluyendo a personas sin problemas de pago, y en cambio demandaron a trabajadores en estados que no

correspondían a su lugar de residencia, afectando principalmente a derechohabientes en Coahuila, Jalisco, Nayarit, Baja California, Ciudad de México y Morelos.

Estas acciones perjudicaron a 373 mil derechohabientes, sin que el Comité de Auditoría ni la Comisión de Vigilancia del Infonavit tomaran medidas para su defensa.

Del total de juicios masivos que se realizaron antes del 2019, seis estados concentran el 82 por ciento de las demandas que no corresponden a las entidades, es decir se llevaron a cabo en juzgados de otros estados.

Coahuila, Jalisco, Nayarit, Baja California, CDMX y Morelos son las entidades más afectadas, por lo que el Instituto aún se encuentra estimando los costos adicionales por estas acciones que fueron prohibidas en la pasada administración, para evitar desalojos por morosidad hipotecaria.

"Hay que resarcir el daño a los

derechohabientes, lo que va a generar un costo para el Infonavit. No van a ser nada más los 29 mil millones, sino que tenemos que resarcir este año con un costo que hay que estimar todavía. Y continuar con las denuncias penales a quienes resulten responsables de los despachos, notarios y funcionarios de los poderes judiciales locales", dijo.

Entre los despachos de abogados involucrados en estos juicios masivos, destacan la firma Gabssa, con un contrato por 2 mil 44 millones de pesos, Beamber por un monto pagado de mil 140 millones de pesos, ECD por mil 95, entre otros. En total suman 18

despachos de abogados.

Romero Oropeza señaló que aunque los juicios masivos contra viviendas en mora se prohibieron en la pasada administración, nueve despachos siguieron con juicios individuales en el Juzgado 60 Civil de la Ciudad de México, afectando a 63 mil 444 derechohabientes.

BENEFICIARÁN A 400 MIL ACREDITADOS

El Fovissste dará descuentos para liquidar deudas

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) aplicará descuentos, apoyos, quitas, congelamientos de saldos y liquidaciones a alrededor de 400 mil trabajadores o derechohabientes del Estado, para regularizar sus créditos de vivienda.

Jabnelly Maldonado, vocal ejecutiva del Fovissste, dijo en conferencia desde Palacio Nacional, que existe una cartera en el Fondo de alrededor de 875 mil créditos, de los cuales 400 mil tienen alguna problemática para pagarlos.

Destacó que incluso algunos derechohabientes han pagado hasta dos veces el valor real de sus viviendas, por lo que la medida busca resarcir esos impactos.

"Fovissste liquidará créditos a 56 mil 792 personas acreditadas, condonará intereses, congelará saldos, aplicará quitas a 288 mil 522 personas y crearemos otras soluciones que pueden incluir las anteriores a 55 mil derechohabientes", señaló.

Adelantó que el impacto financiero que espera el Fovissste para brindar apoyos a la cartera de créditos deteriorados será de unos 19 mil millones de pesos.

Detalló que los apoyos podrán ser entregados a través de meca-

Una mano

El Fovissste aplicará apoyos a 400 mil trabajadores o derechohabientes del Estado.

Cartera

Tiene alrededor de 875 mil créditos, de los cuales 400 mil tienen alguna problemática.

Monto

Brindar apoyos a la cartera de créditos deteriorados será de aproximadamente 19 mil mdp.

Se preparan

El Fovissste busca un impulso para volver a construir y rentar, como el Infonavit.

"Liquidará créditos a 56 mil 792 acreditados, congelará saldos y condonará intereses"

Jabnelly Maldonado

Fuente: Fovissste

nismos de aplicación directa, simplificación de trámites, atención a grupos vulnerables como adultos mayores y pensionados, además de mantener programas de difusión.

Señaló que flexibilizará las condiciones y reglas para el acceso al crédito, así como otros productos como autoproducción.

MÉXICO. CLAVE PARA SUSTITUIR IMPORTACIONES ASIÁTICAS

Norteamérica debe unirse frente al acero de China

DESPACHO.

corrupción de

parte de una

empresa que

involucra a un

comisionado

de Coparmex.

Advierten

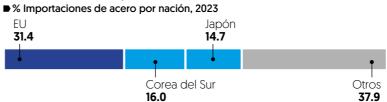
Las industrias siderúrgicas de Estados Unidos, México y Canadá deben unirse para enfrentar las crecientes importaciones de acero de China, el principal productor mundial, que representa más de la mitad de las mil 891.2 millones de toneladas de acero crudo producido globalmente.

Juan Antonio Reboulen, de Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero), destacó la importancia de la colaboración regional, ya que las tres economías están interconectadas en la manufactura y el comercio del acero.

En el caso de México, el "Plan México" se presenta como una

Objetivo

Sólo durante 2023 se importaron 12.5 millones de toneladas de acero.



Fuente: Canacero

oportunidad clave para sustituir las importaciones de acero asiáticas y fortalecer la cadena de manufactura en América del Norte.

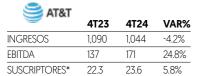
Reboulen enfatizó que este plan puede generar empleos locales al priorizar la producción nacional, reduciendo la dependencia de importaciones extranjeras.

La industria mexicana comprometió 7 mil millones de dólares en inversiones para aumentar su capacidad de producción local.

—Christopher Calderón

REPORTES BMV

RESULTADOS DEL 4T24



Cifras en millones de dólares

Fuente: AT&T

Millones de suscriptores

LE PEGA LA INCERTIDUMBRE REGULATORÍA

AT&T México registra caída de 4.2% en sus ingresos durante el 4T24

Alcanza 23.6 millones de clientes.

Durante el cuarto trimestre de 2024, AT&T México alcanzó ingresos en el país por mil 44 millones de dólares, lo que significó una caída de 4.2% anual, principalmente debido a los impactos desfavorables del tipo de cambio, pero también a la incertidumbre legislativa y regulatoría en el sector telecomunicaciones de México.

La empresa detalló que sus ingresos por servicios fueron de 634 millones de dólares, una reducción de 5.5 % anual. Además, los ingresos por venta de equipos también reportaron una caída de 2.1% en el último cuarto del año, al alcanzar ventas por 410 millones de dólares.

La empresa indicó que su flujo operativo (EBITDA, por sus siglas en inglés) creció 24.8 %, al alcanzar un valor de 171 millones de dólares.

—Christopher Calderón

Martes 28 de Enero de 2025 EL FINANCIERO

Interés. DeepSeerk registró un alza inusual en las descargas.

DeepSeek restringe los nuevos registros

La startup china de inteligencia artificial (IA), DeepSeek está restringiendo las inscripciones de nuevos usuarios a personas con un número de teléfono de China, alegando que su sistema había sido blanco de "ataques maliciosos a gran escala"

TRAS INTERRUPCIÓN EN SERVICIOS

y después de que un aumento del interés global en su *chatbot* provocara interrupciones en el servicio.

Los servicios de DeepSeek, fundada en 2023 por Liang Wenfeng, se han visto desbordados por la demanda desde el fin de semana

ELMODELO

de DeepSeek busca rivalizar con ChatGPT y dice operar a una fracción del costo de éste. después de que presentara un *chat-bot* de inteligencia artificial que, según afirma, puede rivalizar con ChatGPT de OpenAI y que se desarrolló a una fracción del costo de los productos de la competencia.

-Bloombera

19 AÑOS, EL PROMEDIO

Hackers jóvenes, al alza en 2025

CHRISTOPHER CALDERÓN

La facilidad con la que los adolescentes pueden ser reclutados en el mundo del *hackeo* preocupa a los expertos en ciberseguridad, quienes alertan que 2025 estará marcado por un alza en el número de jóvenes ciberdelincuentes.

"Actualmente, la edad promedio de una persona arrestada por cometer un ciberdelito es de 19 años, significativamente menor que la de 37 años para otros tipos de delitos", indicó Manuel Moreno, Chief Information Security Officer (CISO) de IQSEC.

Este fenómeno va en aumento, pues hackers profesionales tienen cada vez más facilidades para contactar a adolescentes y reclutarlos para que entren al cibercrimen y las ciberestafas.

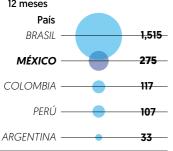
"Hay que decir que los estafadores más experimentados utilizan plataformas como juegos en línea, *chats* y redes sociales para captar a estos jóvenes, quienes a menudo no perciben las consecuencias legales de sus acciones", agregó el especialista.

Entre el segundo semestre de 2023 y el primer de 2024, se registraron 6.6 millones de intentos de ataques en los que actores maliciosos intentaron atraer a jóvenes.

Al ataque

México se posiciona como la segunda nación con más ataques por minuto de la región.

■ Ataques por minuto en los últimos 12 meses



Fuente: Kaspersky



¿Está explotando una burbuja?

e preguntaron ayer si la caída de valor de empresas tecnológicas es producto de la explosión de una burbuja.

No me parece así y si está ocurriendo, creo que es lo menos relevante. Al menos para la mayoría de los mexicanos.

Ayer se devaluó Nvidia, la empresa que fabrica los procesadores más poderosos que hacen posible que ustedes usen ChatGPT como si fuera un yoyo. Su valor cayó 17 por ciento en un día. Calma, sus Afore están seguras y si solo invierten en pagarés bancarios, no habrá un impacto a su patrimonio por esta razón.

Pero ojo, sí pueden recibir el $impacto\,de\,\textbf{no}\,\textbf{entender}\,\textbf{estos}$ temas cuando pierdan su trabajo o cuando alguien les gane el negocio.

Empecemos por la razón de la bajada, que es lo que encuentro fascinante: que un fondo de inversión chino apoyó la creación de una empresa llamada DeepSeek, que compite directamente con el ChatGPT de la estadounidense OpenAI.

Lo hicieron con mucho menos dinero que los estadounidenses y quienes ya usaron la herramienta asiática fundada por Liang Wenfeng, me dicen que incluso es mejor.

¿Cómo vino a pegarle eso a Nvidia, la empresa que provoca que todo eso funcione? Eso es lo que me parece evidencia de que todavía somos los humanos quienes controlamos el mercado global de acciones, porque la lógica del movimiento es débil. ¿Es pánico puro?

Lo que evidenció DeepSeek es que puede haber más herramientas como ChatGPT, muchas más. De este lado del mundo ya habían surgido Gemini, Anthropic y Llama, ese círculo de colores que aparece cuando usan el Whatsapp. "Modelos fundacionales"

PARTEAGUAS Jonathan Ruiz □ Opine usted: jruiz@elfinanciero.com.mx **Facebook:** @RuizTorre @RuizTorre

es su nombre técnico y cada uno tiene adentro distintos modelos de lenguaje de gran tamaño (LLMs, en inglés).

Eso fue novedoso hasta el verano pasado.

Ahora lo que podemos esperar es que dichos productos se conviertan en una suerte de "commodities" y es un problema para quienes quieren hacer negocio rentándolos, como Microsoft, que invirtió miles de millones de dólares en OpenAI y su ChatGPT. ¿Pero por qué para Nvidia?

Tiene poco sentido, pues lo que podemos esperar es que se consuman más procesadores o sus GPUs, llenos de chips útiles para todos los procesos de inteligencia

Parece que algunos administradores de riquezas no hicieron bien su trabajo y se subieron al tren de la inteligencia artificial comprando la empresa que más sonaba v se asustaron en cuanto oyeron que algo en la inteligencia artificial no va como esperaban. Dicho de otro modo: quizás, muchos de ellos todavía no entienden lo que hace Nvidia.

Acaso la amenaza más grande para esta compañía viene de AMD o de gigantes como Amazon, que al cierre de año presentó en Las Vegas su propio chip Trainium 2, diseñado para los nacientes modelos de aprendizaje automático e inteligencia artificial. Y claro, para dejar de comprar tantos GPUs de Nvidia.

Cuando pueda manufacturarlos y entregarlos a clientes de todo el mundo, Nvidia tendrá problemas, porque tendrá que bajar sus altos precios. Pero eso no ocurre todavía.

Atención. Lo que sí está ocurriendo es la llegada masiva de herramientas que pueden hacerlos a ustedes más hábiles y a las empresas más poderosas. Todo sustentado en chips.

Durante la era pasada de la tecnología, bastaba pagar la licencia de Office para sentir que la compañía estaba actualizada. Ya no más.

Entramos en una dinámica en la que literalmente cada mes llega al mercado un instrumento virtual con una nueva característica que puede cambiar la manera de hacer negocios, de comerciar, de fabricar, de llevar las finanzas, producir videos, libros, imágenes,

Antes hicimos negocios sobre una base tecnológica. Ahora lo hacemos sobre un flujo tecnoló-

Los equipos necesitan a alguien que se actualice cada semana acerca de herramientas que pueden facilitar procesos o abrir nuevas oportunidades de negocios. En algunos casos prescindir de ciertas personas y contratar a otras, con otras habilidades.

Ojalá que ustedes estén en el segundo grupo.

Respecto a burbujas: en el año 2000, cuando reventó la de las puntocom, el valor de las acciones de Microsoft cayó 50 por ciento, hasta los 25 dólares. Hoy esas acciones valen 434 dólares. ¿Qué es una burbuja en esta era? ¿Cuánto puede durar?.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



Golpe. Los ricos ligados a la IA fueron los que más dinero perdieron ayer

VIVEN OLA DE VENTAS DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS

DeepSeek hace perder 108 mmdd a los millonarios

CONJUNTO

Los gigantes

tecnológico

evaporarse 94

mil millones de

del sector

vieron

dólares.

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Las 500 personas más ricas del mundo, encabezadas por el cofundador de Nvidia, Jensen Huang, perdieron el lunes un total de 108 mil millones de dólares, luego de que una ola de ventas liderada por empresas tecnológicas vinculada

al desarrollador chino de inteligencia artificial DeepSeek hizo caer los principales índices.

Los multimillonarios cuyas fortunas están vinculadas a la inteligencia artificial fueron los mayores perdedores: Huang de Nvidia vio caer su fortuna en 20 mil

100 millones de dólares, una baja del 20 por ciento, mientras que el patrimonio del cofundador de Oracle, Larry Ellison, cavó 22 mil 600 millones de dólares, la mayor pérdida en términos absolutos, pero representó sólo el 12 por ciento de su fortuna, según el Índice de multimillonarios de Bloomberg. Michael Dell, de Dell, perdió 13 mil millones de dólares y el cofundador de Binance Holdings Changpeng "CZ" Zhao, perdió 12 mil 100 millones de dólares.

Los gigantes del sector tecnológico, en conjunto, vieron evaporarse 94 mil millones de dólares de riqueza, aproximadamente el 85 por ciento de la caída total del índice Bloomberg. El índice Nasdaq Composite cayó un 3.1 por ciento y el S&P 500, un 1.5 por

ciento.

DeepSeek, con sede en Hangzhou, lleva desarrollando modelos de IA desde 2023, pero la empresa llamó la atención de muchos inversores occidentales este fin de semana cuando su aplicación gratuita $de\,chatbot\,DeepSeek\,R1$

encabezó las listas de descargas en todo el mundo. Se sumaron tantos usuarios nuevos que DeepSeek tuvo dificultades para mantener la aplicación en línea, sufriendo cortes de energía y viéndose obligada a restringir los registros a usuarios con números de teléfono chinos. La entrada de DeepSeek supuso un golpe para los multimillonarios cuvas fortunas están ligadas a la IA.

REPORTES BM\

SANBORNS Y CONDUMEX IMPULSAN SUS RESULTADOS

Suben 27% ganancias netas de Grupo Carso

La utilidad neta controladora de Grupo Carso aumentó 27 por ciento anual al cierre del cuarto trimestre del 2024, al alcanzar los 4 mil 295 millones de pesos, impulsado por los buenos resultados de Grupo Sanborns, Grupo Condumex y Carso Energy, que compensaron el desempeño de CICSA y Elementia.

"La mejoría observada principalmente en los resultados operativos, y en menor medida en los resultados financieros, se reflejó en la utilidad neta controladora, la cual aumentó 27.1 por ciento al pasar de 3 mil 378 millones de pesos en el cuarto trimestre del 2023 a 4 mil 295 millones de pesos en el cuatro trimestre del 2024", reveló la empresa.

Adicionalmente, el conglomerado detalló que este aumento se atribuye a una mejora en los resultados operativos y una reducción en el gasto financiero, que disminuyó en 60.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior gracias a una ganancia cambiaria de 475 millones de pesos.

Además, los ingresos consolidados del grupo alcanzaron 59 mil 76 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 6.6 por ciento en comparación con los 55 mil 428 millones de pesos registrados en el cuarto trimestre de 2023.

Este aumento fue impulsado, principalmente por un mayor volumen de ventas en sus divisiones Industrial (Grupo Condumex), Materiales de Construcción (Fortaleza y Elementia) y Carso Energy, además de un tipo de cambio favorable.

COMPENSACIÓN.

Sanborns, Condumex y Carso Energy lograron equilibrar el desempeño de CICSA y Elementia.

En el cuarto trimestre del año, el EBITDA o flujo operativo de Grupo Carso totalizó 9 mil 291 millones de pesos, con un incremento del 7.9 por ciento frente a los 8 mil 614 millones de pesos reportados en el mismo periodo del año pasado. El margen EBITDA se situó en 15.7

RESULTADOS DEL 4T24

cars	€ 4T23	4T24	VAR%
INGRESOS	55,428	59,076	6.6%
EBITDA	8,614	9,291	7.9%
UTILIDAD NETA	3,378	4,295	27.1%

Cifras en millones de pesos

por ciento, ligeramente superior al 15.5 por ciento del cuarto trimestre de 2023

Los ingresos consolidados de Sanborns ascendieron a 25 mil 253 millones de pesos, para un incremento del 2.2 por ciento anual.

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón



l toreo está en la bravura de los toros. Sin bravura, sin que el toro embista, que no es lo mismo que se mueva o corretee por todo el ruedo, el toreo se desvanece y se convierte en el acto de mover al toro de un lado a otro, de hacerlo "pasar" cuando éste lo que no quiere es embestir. Esto provoca que se inunde de tedio la plaza y los tendidos, generando la desilusión en el público; esto es lo peor que nos puede suceder.

Sin generalizar, el aficionado a los toros mexicano es malinchista. No solo en los toros, en muchos ámbitos de nuestra vida, a los mexicanos nos cuesta reconocer las cualidades, virtudes y capacidades de los nuestros.

Llevamos un buen tiempo padeciendo la carencia de bravura en el ganado que se lidia en nuestras plazas; se han dado muchos festejos y los triunfos no han llegado; la razón es que el toro no está embistiendo. No por falta de capacidad de los toreros de aquí y de allá, que están más que preparados e ilusionados por triunfar.

La afición mexicana es de dulce, asiste a la plaza a disfrutar, cuenta con una sensibilidad increíble para palpar el buen toreo, el arte, el ritmo y la belleza del toreo ejecutado ante un toro embistiendo. Con poco que embista el ganado, los toreros triunfan y el público disfruta.

Para no ir más lejos, el domingo en la Plaza México, se movieron tres toros de De la Mora y disfrutamos al ver en plenitud al potosino Fermín Rivera, quien, por razones absurdas del medio taurino, torea poco, teniendo la capacidad, personalidad, oficio y gusto para ser un torero que debe estar en todas las ferias del país bien colocado. Este próximo noviembre cumplirá veinte años de alternativa, misma que tomó con tan solo 17 primaveras, lo que lo convierte en un primer espada de lujo.

A su primer toro lo entendió a la perfección, le estructuró una faena de poder, buen gusto y profundidad dada la forma de embestir del buen toro de De la Mora. Le pegó una voltereta y el potosino se vino arriba; la faena tomó intensidad, el toro fue a más y, tras una buena

FERMÍN RIVERA tuvo una gran tarde en La México, merece más y mejor.



¿DÓNDE ESTÁ ELTOREO?

estocada, cortó una oreja de peso que debe ser suficiente para que toree mucho este 2025. Justicia y honor será verlo anunciado en Aguascalientes y otras plazas.

Su segundo hizo una salida desconcertante, muy pegado a tablas, dificultando el fijarlo y torearlo con el capote. Fermín empleó su valor y conocimiento, se hizo del toro y terminó estructurando y ejecutando el toreo con clase y empaque. Toreando muy despacio, reunido, acompañando las embestidas, que, si bien carecían de humillación, fueron templadas y francas. Faena de exquisiteces, reconocida por el buen público que asistió el domingo. Tenía la oreja cortada y la Puerta Grande abierta; varios pinchazos ensombrecieron la luz de su gran actuación en La México. Aquí hay un torero que la afición merece.

Talavante es figura del toreo. Hombre libre, torero de muñecas rotas, torero de vuelos de capote y muleta, suave cintura y gran expresión. A su primero lo cuajó desde el capote. Con la muleta se lo pasó una y otra vez muy despacio, con profundidad y buen gusto talavantista. Un pinchazo precedió a la estocada. Muerte de bravo con desplante incluido en bonita escena taurina. Petición sin resultado y torera vuelta al ruedo para el genial artista extremeño.

Leo Valadez tiene el santo de espaldas en esta plaza. Le preceden grandes triunfos en provincia; este domingo poco le ayudaron los toros. Con su primero, emocionó por naturales sin que el toro fuese agradecido. Su segundo no sirvió.

No quiero terminar esta entrega sin recordar al querido Giraldés. Hombre de toros, buen taurino, cronista serio y buena persona, fallecido a los 93 años en su querida Tijuana.

FESTÍN TAURINO

A partir del viernes tendremos importante actividad taurina. Regresan los toros a la Nuevo Progreso de Guadalajara, viernes, sábado y domingo. Viernes 31: Ferrera, Flores y Fonseca, con 6 de Xajay. Sábado 1: Juan Pablo Sánchez, Silveti y Ortega, con 6 de Pozo Hondo. Domingo 2: el adiós de Ponce, Valadez y Gilio, con 6 de Tequisquiapan. En La México: Domingo 2, Guillermo Hermoso, San Román y Fonseca, con 6 de La Estancia. Lunes 3: Joselito, Roca Rey y Gilio, con 6 de Xajay. Miércoles 5: el adiós de Ponce, Silveti y Alejandro Adame, con 6 de Los Encinos. Muchos y buenos toros. ¡Suerte para todos!

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 87,418, de fecha 12 de diciembre de 2024, ante mi, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaria número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras MARÍA GUADALUPE VALERIO GONZALEZ Y MARÍA GUADALUPE BAZANTE RUBALCAVA, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora NICOLASA GERON MORALES; asimismo, los señores DAVID MONDRAGÓN RONGIGUEZ, CRISTIÁN EMMANUEL MONDRAGÓN GERON, MARÍANA MONDRAGÓN GERON, ALDO SEBASTIÁN MONDRAGÓN GENON, MARÍANA MONDRAGÓN GERON, ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por ley, en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora NICOLASÁ GERON MORALES; y el señor DAVID MONDRAGÓN RODRIGUEZ, CAEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA institutio en su favor en dicha sucesión, manifestamentario en su favor en dicha sucesión, manifestamentario en su favor en dicha sucesión, manifestamo que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento

Que por Escritura Pública No. 64,842, de fecha 28 de Noviembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizconstar la Radicación Intestamentaria a bienes del señor Enrique García Pérez, que otorgaron la señora Jacquelinne Marín García y la señorita Jacquelinne Montserrat García Marín, en su calidad de "Universales Herodorse", del dicha sucesión nicas y Universales Herederas", de dicha sucesi

Naucalpan de Juárez, México, a 2 de Diciembre del 2024

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE

Que por Escritura Pública Número Sesenta y cuatro mil novecient cuarenta y nueve, de fecha trece de diciembre del dos mil veinticuat otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Públi número Ciento cuatro del Estado de Mexico, se hizo constar la Aceptaci de Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Elias Gonzál Cabello, que otorgó la señora Syívia Rogel Barreda, también conocida como Silvia Rojel, en su carácter "Unica y Universal Heredera" y la Aceptación del cargo de "Albaceas" qotorgaron los señores José Elias y Silvia, de apellidos González Rogel.

an de Juárez, Edo. de México, a 16 de diciembre de 2024

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NO. 104 DEL ESTADO DE MÉXICO



JUSTICIA

"2024, Año de Felipe Carrillo

JUZGADO 19° CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

SRÍA. "A". EXP: 324/2020

NOTIFICACIÓN A LOS EJECUTADOS COLEGIO MEXICANO DE ESPECIALISTAS
EN RECURSOS NATURALES, A.C., MEJÍA SAENZ CARLOS DAVID v MEJÍA SAENZ ENRIQUE.

En los autos los autos de las PROVIDENCIAS En los autos los autos de las PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de COLEGIO MEXICANO DE ESPECIALISTAS EN RECURSOS NATURALES, A.C., MEJÍA SAENZ CARLOS DAVID y MEJÍA SAENZ ENRIQUE, expediente número 324/2020, la C. Juez Décimo Noveno Civil de Proceso Oral mediante provesído de facha trace Civil de Proceso Oral mediante proveído de fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, ordenó notificar a los ejecutados, mediante EDICTOS de las PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS. OTRO AUTO,- EN LA CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (...) Se tiene por presentado a JOSÉ FERNANDO CARRASCO CAMPOS, en su carácter de apoderada de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notaria que se acompaña al ocurso de cuenta, promoviendo PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, mismas que se admiten a trámite con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1168 fracción II, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179 y demás relativos y aplicables al Código de Comercio. (...). Encontrándose a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" de este Juzgado las copias simples del traslado correspondiente.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE AGOSTO DE 2024. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL.

LIC. MARCO ANTONIO SOSA MUNIVE.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MÉXICO" y "EL FINANCIERO".

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO BORJA TORRES, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito doy a conocer que mediante instrumento número 34,578 de fecha quince de enero de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión a bienes de la señora ALEJANDRA OVALLE MENDOZA, en la cual los señores JOSÉ LUIS ORTEGA ZAMORA, ANAHÍ ORTEGA OVALLE, JOSÉ ALEJANDRO ORTEGA OVALLE y LUCIA ORTEGA OVALLE, los dos últimos representados por la señorita ANAHÍ ORTEGA OVALLE, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

LIC. ALFONSO BORJA TORRES NOTARIO NO. 95 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Que por Escritura Pública Número Sesenta y cuatro mil ochocier irenta y seis, de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veinticus gada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Pút nero Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar La Acepta Herencia y del cargo de "Albacea" en la Sucesión Testamentaria a bi la señora Mildred Lourdes Herrera Caraveo, también conocida co dred Herrera Caraveo, que otorga el señor Jorge Eduardo Javier Mor rera, en su carácter de "Unico y Universal Heredero" y "Albacea",.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 09 de diciembre de 2024

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PÚBLICO NO. 104 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

y para que a partir de entonces pueda contestar la demanda for LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

RUBRICA LIC. GABRIELA PADILLA RAMIREZ.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

QUINTA SALA EDICTO

En el expediente número 4125/20 relativo a la AUTORIZACIÓN DE CESE, promovida por la SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO Y/O en contra del C. VILLEGAS ALVAREZ OSCAR, con fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que la parte conducente dice:

contra del C. VILLEGAS ÁLVAREZ OSCAR, con fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que la parte conducente dice:

"... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 712 párrafo cuarto de la de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, SE ORDENA NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS al trabajador demandado C. OSCAR VILLEGAS ALVAREZ, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Para tal efecto, elabórense los edictos correspondientes, mismos que deberán publicarse dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, en el Diario Oficial de la Federación y uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, así como en el Boletín Laboral que publica este Tribunal, a fin de que el C. OSCAR VILLEGAS ALVAREZ, tenga conocimiento de la demanda instaurada en su contra y pueda así encontrarse en aptitud de ejercer su derecho a la defensa, formular su contestación, oponer excepciones y defensas y ofrecer las pruebas que considere pertinentes, dentro del plazo de NUEVE DIAS HABILES siguientes a la notificación del segundo edicto, apercibido el demandado que de no hacerlo dentro del término legalmente concedido, o de resultar mal representado, se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra, en sentido affirmativo, salvo prueba en contrario; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130 y 136 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Además de que deberá señalar domicillo en esta Ciudad de México, para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán a través de los estrados que se publican en este Tribunal, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en el local que ocupa la Secretaria General Auxiliar de esta Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con domicilio en DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA GARCÍA SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE LA QUINTA SALA DEL TFCA

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CIUDAD DE MÉXICO QUINTA SALA

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS
MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO,
MÉXICO.

roi escritura 41,9/9, de techa nueve de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor ANTONIO DIMAS CABRERA, a solicitud de la señora ELSA BERNAL CÓRDOVA, en su carácter de Heredera Universal, y los señores MARCO ANTONIO DIMAS BERNAL y ELIZABETH DIMAS BERNAL, quienes comparecen en su carácter de Legatarios y además el primero como Albacea. Por escritura 41.579, de fecha nueve de diciembre de 2024

Huixquilucan, México, a 15 de Enero de 2024

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

del Notariado del Estado de Merico, nego de Que por Escritura Pública Número Sesenta y cuatro mil och ochenta y dos, de fecha cinco de diciembre del dos mil vein otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Ac de Herencia en la Sucessión Testamentaria a bienes de la señora Adriana Pérez Rodriguez, que otorgaron los señores Guadalupe y Daniel Ricardo, de apellidos Pérez Velasco, en su carácter de "I Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea que

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 09 de diciembre de 2024

ATENTAMENTE

EDICTO

scudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexic Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Hi

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial Federal, Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Hidalgo, Expedienta 38/2023-VII.

En proveido de tres de enero de dos mil veinticinco, dictado por la Jueza Cuarta de Distrito en el Estado de Hidalgo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1088, fracción IV, 1070, parrados primero, segundo y séptimo, y 1075, segundo párrafo, todos del Código de Comercio, aplicables al caso, se ordeno que el emplezamiento a juicio de la demandada Judith Olvera Godinez (deudor principal) e Isaac Mejia García (aval), se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en un periódico de circulación amplila y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Hidalgo, haciendo de su conocimiento que en proveido de veintissiete de abril de dos mil veintirés, se admitió a trámite en la via ejecutiva mercantil, y en ejercicio de la acción personal de pago, la demanda promovida en su contra por Maria Adriana López Alcántara, endosataría en procuración de Hólcim México Operaciones, Sociedad Anohima de Capital Variable, quedando radicada bajo el número de expediente 38/2023-VII, en la que se reclama como prestación principal el pago de la cantidad de \$600,000,00 (seiscientos mil pesos 00/100) y diversas prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a Judith Olvera Godinez e Isaac Mejia García, por medio de las copias simples de la demanda y documentos adjuntos a la misma, debidamente cotejadas y selladas por el Secretario del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de 30 días, que se contará a partir del día siguiente hábil al de la última publicación de los edictos, para dar contestado a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo conforme al numeral 332 del Código Federal de Procedimientos Cíviles, aplicado supletoriamente al c

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Esta de México, Juzgado Cuarto Mercant esidencia en Naucalpan. A GREEN SKY SERVICE, S.A. DE C.V. SE LE(S) HACE SABER: Due en el expediente número 143/2023.

A GREEN SKY SERVICE, S.A. DE C.V.

SE LEIS) HACE SABER:

Que en el expediente número 143/2023, relativo al Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE. S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de GREEN SKY SERVICE, S.A. DE C.V. Y ARTURO HENA/ANDEZ CAMPOS, se ordenó mediante auto de fecha TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se ordenó mediante auto de fecha TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO con fundamento en los artículos 1063, 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercior y visto el estado procesa de las constancias que obran en el sumario en que se actúa, emplácese a la moral GREEN SKY SERVICE, S.A. DE C.V. mediante edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado en donde el comerciante deba ser demandado, debiendose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia integra de la presente resolución, todo lo anterior con el objeto de que el demandado compenezca a este Juzgado dentro del plazo de treintra días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente jucio en su rebeldía. Asimismo, prevéngasele a la parte demandadad para que, en su caso, señale domicilio dentro del a competencia territoria de este Juzgado, para otry recebir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo as subsecuentes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por lista y boletín judicia; en el entendio de que la tapa de requerimiento de pago y embargo no es posible efectuarla a través de edictos, pues de acuerdo a su naturaleza, es necesario entendería con persona alguna, esto para se topa de sectos del numeral 1394 del Código de Comercio. EN LO ESENCIAL LA MORAL ACTORA, RECLAMA LAS SIGUIENTE PRESTACIONES: A) El pago de la candidad de 385, 681 90 (COLHENTA Y CINICO MILL SELSCIENTOS DOCE MILL NORE). DE la pago PRESTACIONES: A) El pago de la cantidad de \$2,812,962.95 (DOS MILLONES COHCOEINTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.) en concepto de CAPITAL INSOLUTO adeudado de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador de nuestra representada. b) El pago de la cantidad de \$85,619 (OCHENTAY CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.) por concepto de LOS INTERESES ORDINARIOS openerados por el periodo comprendido del 16 de agosto del 2022 al 10 de noviembre del 2022 de acuerdo al estado de cuenta certificado más los que se sigan generando hasta la total conclusión del presente asunto los cuales se calcularán en su momento procesal oportuno a través del incidente correspondiente. c) El pago de la cantidad de \$194 16.93 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 94/100 M.N.) por concepto de LOS INTERESES MORATORIOS generados desde el 16 de septiembre del 2021 al 17 de lebrero del 2023 más los que se sigan generando hasta la total terminación del presente asunto los cuales se cuantificaran en el incidente correspondiente. HECHOS: Con fecha 15 de septiembre del 2021 BANCO MERCANTIL DEL NORTE SALINSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIEROS DANORTE y la empresa mercantil denominada GREEN SKY SERVICE S.A. DE C.V. en su carácter de acreditado y el C. ARTURO HERNÁNDEZ CAMPOS en su carácter de obligado solidario celebraron un Contrato de Apertura de Crédito Simple y en donde en su cláusula PRIMERA del contrato en relación con la solicitud de contrato que forma parte integral de este nuestra representada le otorgó a la empresa presunta demandada y crédito hasta por la cantidad de \$3,100,000.00 (TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) celebraron un Contrato de Apertura de Crédito hasta por la cantidad de \$3,100,000.00 (TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) establecieron un contrato cologiandos es cubririo en cuanto a su capital, disponiendo de dicho crédito el dica la limime del contrato re ferio obligadiose a cubririo en cuanto a su capital, disponiendo de dicho crédito el fosi cua

RÚBRICA LICENCIADO HUGO MARTÍNEZ JUÁREZ

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MEXICANOS, LIC. MEXICO, MEXICO

o 327, de fecha 22 de octubre 2024, de nora CELIA LOO Y CHAVERO, lleve e inicio de tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de su hijo, el señor **MANUEL ANGEL SARABIA LOO**, aceptando iniciar ante e extrajudicial de la sucesión intestamentaria antes ibio todos y cada uno de los documentos requeridos tar, tanto el fallecimiento del autor de dicha sucesión to familiar (ascendiente en primer grado en linea recta a mencionada señora CELIA LOO Y CHAVERO cor India, pais...
la Ley, a fin de acreditai, tanica (ascendierite en la Ley a fin de acreditai), tanica como el entroncamiento familiar (ascendierite en la Consanguinidad), de la mencionada señora CELIA LOO Y Uniona ha persona; manifestando la compareciente, que inicio el procedir esorio extrajudicial referido anteriormente, a fin de aceptar o repudirechos hereditarios que le llegasen a corresponderle y, en su caso, reconsepondientes derechos hereditarios, así como para aceptar y gar correspondientes derechos hereditarios, así como para aceptar y gar con que les corresponda desempeñar dentro de dicha su

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 02 de diciembre de 2024

LIC. MARIO ROSALES MORA. NOTARIO Nº 199 DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTOS.

veinticuatro, dictado en el juicio de amparo 475/2024, promovido por Manha C Ortiz, por propio derecho y en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Martha Josefina Ortiz Hernández, contra actos del Registro Público de la Priv y de Comercio de la Ciudad de México, y otra autoridad; con fundament artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Fe Procedimientos Civiles de aplicación supletonia, se ordena el emplazamiento a ja tercera interesada Patricia Chávez Robles, por edictos, los cuales, se debará por tres veces de sieten en siete dias en el Diario Oficial de la Federación y au periódicos de mayor circulación en la República, para el efecto de que com man este Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativ. Ciudad de México, por si, o por apoderado que pueda erpesentaria, en el lier éxico, por sí, o por apoderado que pueda representa contados a partir del día siguiente al de la última publo n en la Secretaría correspondiente las copias simples

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE DICIEMBRE DE 2024. EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMOSÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA GIUDAD DE MÉXICO. LIC. JORGE ISBAEL VAZOUEZ URRUTIA

JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de TlaInepantia con Residencia en Naucalpan.

En el expediente número 249/2023, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO MERCANTIL, Promovido por BANCO MERCANTIL, EN MORTE, en contra de: GREEN SKY SERVICE S.A. DEC. V., de quien reclama las siguientes prestaciones: A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINNANCIERO BANORTE, en contra de: GREEN SKY SERVICE S.A. DEC. V., de quien reclama las siguientes prestaciones: S.A. ple ago de la cantidad de \$ 809, 292.89 (ochocientos nueve mil doscientos noventa) vos pesos 89/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios generados a partir de que los demandados se constituyeron en mora hasta la total terminación del presente juicio. Le informo que en fecha dieciséis de junio del año dos mil veinitirés, se admitió la demanda en la via Ejecutivo Mercantil del presente expediente. Por lo que de conformidad con lo previsto por los artículos 1055,1063 y 1070 del Código de Comercio, procédase a practicar emplazamiento mediante EDICTOS a los demandados GREEN SKY SERVICE S.A. DE C.V., mismos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para dar contestación de la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en o hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía, asimismo prevéngaseles para que señalen domicilio dentro del perímetro de la ubicación de este Tribunal para of y recibir notificaciones, apercibid que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones incluyendo las de arácter personal, se harán por medio de lista y boletín judicial. TRUNAR LOS AUTOS A LA VISTA DE LA ACTUARIO PARA QUE PROCEDA A FIJAR R LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, UNA COPIA INTEGRA DE LA PRESENTE

LIC. ERICK SUÁREZ LOVERA

ado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco

EDICTO

sello con el Escudo Nacional que dice: cial del Estado de Tabasco, Expediente 081/2

Dirigido a: Persona moral denominada Servicios de Construcción Industrial. S.A. de C.V. ▼Tomas Ramírez Oropeza

rrasema de Paz Cruz

Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad Mercantil d
Instancia del Estado de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco, por auto d
de mayo de 2019, se radicó el expediente número 08/120/19, relativo al juicic
mercantil oral, promovido por Héctor Torres Fuentes, quien comparece en ciapoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Carupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Carupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Carupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Carupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Carupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Banca múltiple, Carupo Financiero Santander México,
Anónima, Institución de Saño Míxico, Carupo Financiero Santander México,
Carupo Financiero Santander Mexico, Míxico Financiero Santander Mexico,
Carupo Financiero Santander Mexico, Proposito de capital vo
Cabrilla y un mil seis pesos Adrillo moneda nacional), por concepto de interreses ordinarios al Oxentico, Processor de Carupo Financiero Santander Mexico, Proposito Responsa de Para Míxico, Proposito (noventa y nueve pesos 20/100 moneda nacional) por concepto de nesa 8102 de abril de 2018; el pago de la cantidad de \$127,795.61 (ciente cientes noventa y cinco pesos 61/100 moneda nacional), por concepto de ios al 02 de abril de 2018; el pago de la cantidad de \$20,447.30 ientos cuarenta y siete pesos 30/100 moneda nacional), por concepto entros cuarenta y siete pesos 30/100 moneda nacional) por concepto es moratorios al 02 de abril de 2018 El segundo deriva de un contrato en moneda nacional PYMES (CAT) personas morales, de 16 de enero de iva el pago de la cantidad de \$209,270.85 (doscientos nueve mil doscien 5/100 moneda nacional), por concepto de capital vencido al 66 e abril de la cantidad de \$18,606.61 (dieciocho mil seiscientos seis pesos 61/10 l), por concepto de intereses cordinarios al 06 de abril de >1018 v. p. 1018 de crédito y litigioso de este presente jucio, para que uemo de presente proveic siguientes al en que surta sus efectos la notificación del presente proveic que a sus intereses convenga on su caso se opongan a dicha cesión, de el artículo 2035 del Código Civil Federal, en relación con el numeral 10 Código de Comercio. Por mandato judicial y para la publicación consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura n periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 13 días del 2025, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

Secretario judicial

AVISOS Y EDICTOS

ELFINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXIÇANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MEXIÇANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZUS, NO IAKIA Z14 CIUDAD EM EXICO, MEXICO

Por escritura número 55,760, de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinticinco, ante mi, los señores BERTHA MARIA ANTONIETA GRANADOS GOMEZ, CALUDIA LUCRECIA GRANADOS GÓMEZ, JAIME GRANADOS GÓMEZ Y ANDREA GRANADOS GÓMEZ GIERO Inicio al trámite sucesorio testamentario del seño JAIME AGUSTIN GRANADOS VALVERDE (quient ambién acostumbró usar el nombre de JAIME GRANADOS VALVERDE), asi mismo reconocieron la validez del testamento público abierto totrogado por el señor JAIME AGUSTIN GRANADOS VALVERDE (quient ambién acostumbró usar el nombre de JAIME GRANADOS VALVERDE, de igual forma los mencionados señores BERTHA MARIA ANTONIETA GRANADOS GÓMEZ, CLAUDIA LUCRECIA GRANADOS GOMEZ, AUDREA GRANADOS GOMEZ, CAUDEN ALVERDE (quien también acostumbró usar el nombre de JAIME GRANADOS VALVERDE) (quien también acostumbró usar el nombre de JAIME GRANADOS VALVERDE), reconocieron por si y entre si sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión nome de JAIME GRANADOS GOMEZ CAUDEN CAUDEN DE CAUD

La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integra

El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 59,152 del 24 de enero de 2025, el señor ALBERTO ALEJANDRO CALDERON MORALES inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA MORALES TORRES, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituido a su favor, manifestando que procederá a formular el inventario.

Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ. NOTARIA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.

DISTRITO FEDERAL, MEXICO.

POR EScritura 18.388 de 29 de octubre de 2024, ante mí, se radio:
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora GUILLERMIN.
RAZIUA JARILLO. El señor CARLOS GARCIA CARDOSO reconoció lo
echos hereditarios que le corresponden como esposo en la citad
esción, declaró que no conoce persona diversa de él con derecho a hered
el mismo grado o en un grado preferente, en términos del Articulo 1629 (M.
scientos veintinueve) del Código Civil para el Distrito Federal (Hoy Ciuda
México), aceptó la herencia y designó albacea a sí mismo, habiendo
mixtado el acrono, roctestado su Jenal y fidi desempaño, y manifestado que do el cargo, protestado su legal y fiel desempeño y ma lerá a formular inventario de los bienes de la Herencia

procederá a formular inventario de los bienes de la Herencia.

Los testigos, señorita CITLALLI FLORES GRANADA y señor J.F.
ALEJANDRO FLORES GRANADA, declararon que el último domicilio autora de la Sucesión estuvo ubicado en la Ciudad de México, que e casada con el señor CARLOS GARCIA CARDOSO, que no tuvo descend que al fallecer ya no existia ascendiente alguno de ella ni tuvo hermanos, que no conoce la existencia de persona alguna diversa del cónyuge con de a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

CIUDAD DE MEXICO, a 24 de enero de 2025 LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ

NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA,
NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por instrumento ante mi, número 107,441 de 24 de enero de 2025, los señores PEDRO VICTOR ANTONIO ZUÑIGA SILVA, RAUL RICARDO ZUÑIGA SILVA, DALILA MARTA ZUÑIGA SILVA y la sucesión testamentaria del señor AGUSTIN ISMAEL ZUÑIGA SILVA y la sucesión testamentaria del señor AGUSTIN ISMAEL ZUÑIGA SILVA, por quien compareció su albacea y única y universal heredera la señora MIRIAM CLAUDIA URANGA DEL TORO, en su carácter de hijos del de cujus, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor PEDRO ZUNICÁ MONDRAGON, manifestaron que el último domicilio del autor de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos en su carácter de hijos del autor de la sucesión, por lo que se declararon como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y la tercera de los nombrados aceptó el cargo de albacea mismo que le quedó discernido y manifestó que procederá a formar inventario.

LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

noventa y cinco), de fecha veintiseis de septiembre de dos mil veinticuatro, de esta notaria a mi cargo, en el cual se hizo constar el INICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la de cujus la señora MARTINIANA ORTIZ LOPEZ, a solicitud del señor MOISES AGUSTIN TABLEROS PEÑA, en su carácter de conyuge susperite y de los señores YEDITH, LILIA Y ULISES todos de apellidos TABLEROS ORTIZ en sus carácter de hijos de la autora de la sucesión y presunto heredero, lo anterior de acuerdo al artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, y el artículos 63 y 12d de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaria a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaria a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muente de la de cujus MARTINIANA ORTIZ LOPEZ con el acta de defunción.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO
SANTOS, NOTARÍA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,495 de fecha 23 de enero de 2025, actor mís os bizo constar.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores AJ.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgator los senores ARMANDO CADENA ANDRADE, MÓNICA GUTIÉRREZ CADENA y ELIZABETH GUTIÉRREZ CADENA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora SARA CADENA

ANDRADE; y

B).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ARMANDO CADENA ANDRADE.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARÍA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA,
NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,642 del Volumen Ordinario 1912 del Protocolo a mi cargo, con fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES PEÑALOZA SERRANO; por la señora YESENIA ÁLVAREZ PEÑALOZA; en su carácter de única y universal heredera de la de cujus y Albacea en dicha sucesión.

Toluca, Méx., 24 de Enero de 2025

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número veintitrés mil quinientos treinta Por escritura numero ventitres mil quinientos treinta y tres, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RAÚL LÓPEZ RINCÓN, que otorgaron los señores MARÍA GUADALUPE OROPEZA RODRÍGUEZ, RAÚL FRANCISCO LÓPEZ OROPEZA, y PITY PAULA LÓPEZ OROPEZA, la primera de ellos como "CÓNYUGE SUPÉRSTITE" y los dos últimos como "DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER LUGAR Y GRADO", todos ellos como PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL TITULAR DE LA NOTARÍA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad

Ciudad, hace constar:

Que por instrumento número 205,174, de fecha 21 de Enero del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MARVBEL HERNÁNDEZ MENDEZ, MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ MENDEZ, MARIO HERRANDEZ MENDEZ, VERONICA HERNÁNDEZ MENDEZ, VERONICA HERNÁNDEZ MENDEZ, VERONICA HERNÁNDEZ MENDEZ, VERONICA HERNÁNDEZ MENDEZ, COBARTINEZ (quien también acostumbra utilizar el nombre de CLEMENTINA MENDEZ, como córpugo superstite, iniciaron en la Notaria a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor MARIO HERNÁNDEZ, camo córpugo superstite, iniciaron en la Notaria a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor MARIO HERNÁNDEZ, camo córpugo en viente si los derechos hereditarios que los derivan en dicha sucesión, asimismo la señora OLIMENTINA MENDEZ MARIO HERNÁNDEZ, aceptaron la herencia y reconocieron por si y entre si los derechos hereditarios que los derivan en dicha sucesión, asimismo la señora OLIMENTINA MENDEZ MENDEZ, acepta de la herencia con de la herencia y declaró que procederá a formular el inventario y avallo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 21 de Enero del año 2025

LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Que por escritura número 136,743, de fecha 22 de enero de 2025, compareció la señora Angélica Leticia Robredo del Río, a efecunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria e la inpareusu la serioria Angelica Letticia Robredo del Ri-iar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestame or Pedro Robredo y Barrientos (quien también acostu-de Pedro Robredo Barrientos y Pedro Robledo Barrier sitigos los señores Georgina Eugenia Aguirre Patiño y Ma , declararon bajo protesta de decir verdad que el último c je en la Ciudad de México, y que no conocen de la exister a la ya mencionada con derecho de heredar en el mis diversa a la ya mencionada con derecho de heredar en el mismo grado o uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a la seño Angélica Leticia Robredo del Río, como Única y Universal Heredera en Sucesión de referencia.

no la señora **Angélica Leticia Robredo del Rio**, aceptó el cargo que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a inventario correspondiente. Ciudad de México, a 22 de enero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDM

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que d
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANI
CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD
MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 78,095, de fecha 23 de enero de 2025, otorgado ante mi, los señores GONZALO MUCHARRAZ Y CANO y ANA PAULLA AYALA PALOMAR aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señorita ANA MARÍA MUCHARRAZ AYALA. Asimismo la señora ANA PAULLA AYALA PALOMAR aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión intestamentaria. Por instrumento número 78.095, de fecha 23 de

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ELSA ZUÑIGA GONZÁLEZ, NOTARIA 100 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

MICHOACAN, MÉXICO
Licenciada ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ, Notario Público Número CIEN
Estado, en ejercicio dentro de este Distrito, hago saber para efectos del Art.
de la Ley del Notariado de Michoacán, que en escritura 49 cuarenta y nue
de fecha 16 dieciséis de enero de 2025 ante mi:
La ciudadana ELOISA CORTEZ VEGA, expresó su conformidad de tra
extrajudicialmente ante la suscrita, la sucesión INTESTAMENTARIA del se
MACARIO CORTEZ BARRAGAN Y/O MACARIO CORTEZ BARRAGAN, c

iditiona deposition fue an la Calla Sin Nombre Sin Número de la colonia Li

postal 60980, de la población de Buenos Aires, municipio de pardenas, Michoacán.

ELOISA CORTEZ VEGA acreditó su entroncamiento

reconocióndose el carácter de heredera universal.

Que de conformidad con el artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Que de conformidad con el artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, la compareciente presentó a los testigos ciudadanos FIDELINA VALENCIA BETANCOURT y ANGEL TAPIA BETANCURT, quienes confirmaron el entroncamiento y procedencia de la sucesión. Se tuvo a ELOISA CORTEZ VEGA aceptando la herencia como heredera universal única y el cargo de albacea definitiva, expresando que formulará el inventario y avalúo de bienes que procede dentro de los términos de Ley.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 16 de enero de 2025.

LA NOTARIO PUBLICO NO. 100 LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura sesenta y cinco mil setecientos setenta y seis, ante mí, de veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, MONICA EUGENIA TOSTADO MARTINEZ en su carácter de albacea y única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de MARIA EUGENIA GUADALUPE MARTINEZ COSS, manifestó uo imania cuocana duadalure mark intez coss, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento, se reconoció como única y universida heredera, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

Ciudad de México. 24 de enero de 2025.

LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

PKIMERA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. ARTURO ADOLFO
LLORENTE MARTÍNEZ. NOTARÍA 205 DISTRITO FEDERAL,
MEXICO.

Por Escritura 18,361, de 3 de octubre de 2024, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor VICENTE CORTES MEJIA. La señora MARIA ANTONIA GONZALEZ SANCHEZ reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptó la herencia y el cargo de albacea, del cual protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.

CIUDAD DE MEXICO, a 24 de enero de 2025

LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ

NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Ice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS CANOS. LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTÍNEZ ARÍA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.

NOTARÍA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.

POr Escritura 18,393, de 31 de octubre de 2024, ante mí, se radicó la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor GILBERTO PEREZ CARMONA. Las señoras MARÍA DE LOURDES FRAGOSO. JARA Y EDITH PEREZ FRAGOSO y los señores GILBERTO ANTONIO PEREZ FRAGOSO y DAVID EDOARDO PEREZ FRAGOSO reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden: como concubina a la primeramente designada y como descendientes en linea recta y en primer grado a los últimos tres nombrados, en la citada Sucesión, declararon que no conocen persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en un grado preferente, en términos de los Artículos mil seiscientos treinta y cinco y mil seiscientos veniticuatro e igualmente, de los Artículos doscientos noventa y uno BIS y Doscientos noventa y uno QUATER del Capítulo XI (Once Romano) del Título Quinto del Libro Primero, todos del Código Civil en vigor para la Ciudad de México, aceptaron la herencia y designaron albacea al señor DAVID EDOARDO PEREZ FRAGOSO, quien aceptó el cargo, protestó su legal y fiel desempeño y manifiestó que procederá a formular inventario de los bienes de la Herencia.

Las testigos, señoras MONSERRAT MENDEZ REYES y ALMA IMELDA CORDOVA VILLALOBOS, declararon que el último domicilio del autor de la Sucesión estuvo ubicado en la Ciudad de México, que vivió en concubinato con la señora MARIA DE LOURDES FRAGOSO JARA durante cuarenta y nueve años, que ambos permanecieron libres de matrimonio y de cualesquier otro vinculo, que procrearon tres hijos en común y que no conocen la existencia de persona alguna diversa de éstos y de la concubina, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tialnepantla con residencia en Naucalpan.

EMPLAZAMIENTO A: MALIO S.A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN.

El los autos del expediente 285/2022, del índice del Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tialnepantla, con residencia en Naucalpan, México, se encuentra radicado el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CRAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de MALIO SA.D EC.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN, y por auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordeno emplazar al demandado mediante edictos; por lo que se procede a transcribir una relación sucinta de la demanda en los siguientes terminos: Prestaciones que se reclaman: PRESTACIONES: 1. El pago de la candidad de \$3,40,881.56 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.) como suerte principal, morito conformado por la cantidad de \$3,900,729.53 (NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTINIDEVE PESOS 53/100 M.N.) por concepto de capital exigible, más la cantidad de \$2,599,152.03 DOS MILLONES QUINIENTENS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) por concepto de capital exigible, más la cantidad de \$2,599,152.03 DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) por concepto de capital exigible, más la cantidad de \$2,599,152.03 DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) por concepto de capital exigible, más la cantidad de Contrator Crédito Simple en Moneda Nacional PyMES Tasa Fija (CAT) Personas Morales, celebrado por mi representada como acreditada y por la sociedad denominada MALIO. S.A. DE C.V. en su carácter de acreditada y el C. EDUARDO ZALDIVAR LIMON en su carácter de deligado solidardo con los certidado de capital exigible, más carácter de deligado solidardo de conformidad con el cartidad de la cantidad de 13.107,858 carácter de obligado solidario de conformidad con el Estado de Quenta certificado de fecha 10 de noviembre 2021, emitido por el contador público facultado por mir epresentada CP. FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA 2.- El pago de la cantidad de \$1,307,858.20 (LIM MILLON TRESCIENTOS SIETE MIL COHCIENTOS CINCUENTA Y COHO PESOS 20/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados hasta el día 10 de noviembre de 2021, derivado del Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional PyMES Tasa Fija (CAT) Personas Morales, celebrado por mi representada como acreditante y por la sociedad denominada MALIQ S.A. DE C.V. en su carácter de acreditada y el C. EDUARDO ZALDIVAR LIMON en su carácter de obligado solidario de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha 10 de noviembre 2021. emitido nor el contador obblico CAI) Petsona ...

i soiedad denominiada MALIQ S.A. DE C.V. en so caracterità de conformidata de la considera de nominiada MALIQ S.A. DE C.V. en so caracterità de soligado solidario de conformidata con control control caracterita de la control de noviembre 2021, emitido por el contador público lacultado por mi representada C.P. FRANCISCO ALBARRAN CABRERA, calculados sobre saldos insolutos, pagaderos y computados por l'enerodos de intereses* a una tasa de sumas a la TIIE 25.00 puntos adicionales. 3. - El pago de la cantidad de \$1,160,875.69 UN MILLÓN CIENTO SESENTA MILLON CIENTO SESENTAN Y CINCO PESOS 69/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios generados hasta el dia 10 de noviembre de 2021, derivado del Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional PyMES Tasas Fija (CAT) Porcenas Morales, celebrado por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por mi representada como acreditante y por la sociedad por la control de la control de la control de la control de zuz1, derivado del Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional PyMES Tasa Fija (CAT) Personas Morales, celebrado por mi representada como acreditante y por la sociedad denominada MALIQ S.A. DE C.V. en su carácter de acreditada y el C. EDUARDO ZALDIVAR LIMON en su carácter de obligado solidario de conformidad con el Estado de Cuenta certificado de fecha 10 de noviembre 2021, emitido por el contador público facultado por mi representada C.P. FRANCISCO ALBARRÁN CABRERA; así como los intereses moratorios que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 4.- El pago de la cantidad correspondiente a gastos y costas, que se originan con la tramitación y substanciación del presente proceso, así como de los incidentes y recursos que del mismo se originen y deriven, hasta su total solución, en términos de lo establecido en el artículo 1084 del Código de Comercio, cantidad que deberá de cuantificarse en el incidente respectivo. Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055, 1053 1070 del Código de Comercio, procédase a practicar emplazamiento mediante EDICTOS a los del Código de Comercio, procédase a practicar emplazamiento mediante EDICTOS a los codemandados EDUARDO ZALDIVAR LIMON y MALIQ, S.A. DE C.V., mismos que codemandados EDUARDO ZALDIVAR LIMON y MALIO, S.A. DE C.V., mismos qui deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del dia siguiente al der última publicación, para dar contestación de la demanda instaurada en su contra, con apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía, asimism prevengasele para que seriale domicilio dentro del perimetro de la ubicación de estribunal para oir y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuent notificaciones incluyendo las de carácter personal, se harán por medio de lista y bolet judicial. TURNENSE LOS AUTOS A LA VISTA DEL ACTUARIO PARA QUE PROCEDIAR EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, UNA COPIA INTEGRA DE LA PRESENT Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto: cuatro coctubre de dos mil venificuators.

LICENCIADO ERICK SUÁREZ LOVERA.

"EDICTO"

I calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos I ibunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quin épindo de lo Civil, Secretariar "B", Expediente 298/2001.

JUSTINO ORTEGA GUZMÁN Y PATRICIA DOLORES PARACHE REYES

DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBLETO MULTIPILE, ENTIDAD REGULDAD, GRUPO FINANCIERA BANORTE HOY SU CESIONARIA ELIZABETH MARTINEZ GARCIA, en contra de JUSTINO ORTEGA GUZMAN Y PATRICIA DOLORES PARACHE REYES TAMBIÉN CONOCIDA COMO PATRICIA DOLORES PARACHE REYES TAMBIÉN CONOCIDA COMO PATRICIA DOLORES PARACHE REYES DE ORTEGA, expediente número 298/2001, la C. Juez Interina QUINCUAGES(SIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESORITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO dictó autos de fecha coho de abril y coho de febrero ambos del año dos mil veinficuatro, que en lo conducente dicar: "on el único fin de adecuar las actuaciones y tomando en consideración el proveido del catorce de marzo del dos mil diecinueve, se hace la sadaración que el nombre completo de la codemandada es PATRICIA DOLORES PARACHE REYES, actaración que cabe pues fue a quien la justicia de la unión amparo y rotalejó mediante resolución de fecha veinticino de noviembre del dos mil diecinueve, se hace la sadaración que el nombre completo de la codemandada es PATRICIA DOLORES PARACHE REYES, actaración que cabe pues fue a quien la justicia de la unión amparo y rotalejó mediante resolución de fecha veinticino de noviembre del dos mil diecionos en el resolutivo única que los edicios ordenados en provejto de fecha uno de marzo del dos mil veinticuatro, sean publicacios en el periódico EL FINANCIERO, ello en razón de que esta utagado no guarda interés alguno en perjudicar a siguna de las sertes. Notifiquese. Lo proveyó y firma la c. Juez Interina del Juzgado Quincuagistim Serties. Notifiquese. Lo proveyó y firma la c. Juez Interina del Juzgado Quincuagistim Serties. Notifiquese. Lo proveyó y firma la c. Juez Interina del Juzgado Quincuagistim Serties. Votifiquese, Lo proveyó y firma la c. Juez Interina del Juzgado Quincuagistim Serties. Notifiquese, Lo proveyó y firma la c. Juez Interina del Juzgado Quincuagistim Serties. Notifiquese, el proveyó y firma la c. Juez Interina del Juzgado Quincuagistim González Ramíriez. Doy Fe... — OTTRO AUTO— "C. Otnon lo solicita y para oir y recibir toda clase de notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibida que, en caso de no hacerlo, las notificaciones, aun las que conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se harán por el Boleth Judicial, salvo que otra cosa se prevenga u ordene, como lo establece el artículo 637 del Código antes citado, quedando a su disposición en esta Secretaria "B', las copias de traslado, debiendo insertarse en el edicto un extracto del auto admissorio de demanda. -Notifiquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Interina de Ley del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada BARBARA ARELY MUNOZ MARTINEZ, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada Karime livonne González Ramírez, en terminos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.- Doy Fe...*. OTRO AUTO "MEXICO DISTRITO FEDERAL A CATORCO ED MAYO DEL DOS MIL UNO... se tiene por presentado A BANCA SERFIN. S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, por conducto de su apoderado JOSE ANTONIO PEÑA MARIN... Demandando en la via ESPECIAL HIPOTECARIA de JUSTINO CATEGA GUZMAN Y PATRICIA DOLORES PARACHE REYES DE ORTEGA, las prestaciones a las que se refiere su ocurso, con fundamento en lo dispuesto por los

SIN TEFORMAS."- - RUBRICAS
CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE ENERO DE 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO
DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RÚBRICA
LIC. KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Cludad de México, Juzgado Sexagésimo de lo Civil, Secretaria "A", Expedientes 885/2022.

"En cumplimiento a lo ordenado por auto de flecha once de diciembre de dos mil venificuatro, diciados dentro del jucio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO INVEX, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRIPO FINANCIERO, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE CENTRO DE CAPITAL 860, contra ERICA GUTIERREZ VIVERO expediente número 885/2022 SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO. CIUDAD DE MEXICO A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A su expediente el secrito de la parte actora, se le tiene por hechas las manifestaciones a que se contraes, se tiene devolviendo el oficio y edictos, y como lo solicita que los edictos se publique en el periódico "EL FINANCIERO" en consecuencia dese cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva y auto adaratorio de la misma, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. CIUDAD DE MEXICO A, OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO VISTOS los autos del jucio ESPECIAL. HIPOTECARIO promovido por BANCO INVEX, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE CENTRO DE CAPITAL 860 en contra de ERIKA GUTIÉRREZ VIVEROS, expediente 885/2022, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA; y RESUELVE PRIMERO, ha sido PROCEDENTE la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA (BUTERREZ VIVEROS) expediente 885/2022, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA; y RESUELVE PRIMERO, ha sido PROCEDENTE la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA (BUTERREZ VIVEROS) expediente 885/2022, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA; y RESUELVE PRIMERO, ha sido PROCEDENTE la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA (BUTERREZ VIVEROS) expediente 886/2022, para resolver en Sentitre CIVON DE BANCA MULTIPLE; INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO DE LA PERIODA DE LA PERIO de acuerdo al valor de la UDI al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós á la cantida \$7,023.84 (SIETE MIL VEINTITRES PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL), por conside INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS generados del DOS DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE al UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. SEXTO DOS MIL DIECINIEVE AI UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINIEVES, SEXTO. SE CONDENA a la demandada ERIKA GUTIERREZ VIVEROS al pago de 113.72 UDIS (CIENTO TRECE PUNTO SETENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION), cuantificada de acuerdo al vador de la UDI al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós a la cartidad de \$333.58 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA, generada del DOS DE SETTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE al UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE al UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, más los que se sigan generando hasta la total conclusión del presente juicio, la cuales deberán de calcularse en ejecución de sentencia. SEPTIMO. SE CONDENA a la demandada ERIKA GUTIERREZ VIVEROS al pago de 77.22 UDIS (SETENTA Y SIETE PUNTO VEINTIDOS UNIDADES DE INVERSIÓN), cuantificada de acuerdo al valor de la UDI al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós a la cantidad de \$566.04 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIÓN POR COBERTURA, generada del DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE al UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, más los que se sigan generando hasta la total conclusión del presente juicio, la cuales deberán de escludiarse en ejecución de sentencia. concepto de COMISIÓN POR COBERTURA, generada del DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE al UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE al Sis oque se sigan generando hasta la total conclusion del presente juicio, la cuales deberán de calcularse en ejecución de sentencia. OCTAVO. Se ABSUELVE a la demandada ERIKA GUTIÉRREZ VIVEROS del pago de SEGIROS que redama la accionante, por los motivos expuestos en el presente fallo. NOVENO. Se CONDENA a la demandada ERIKA GUTIÉRREZ VIVEROS del pago de SEGIROS que redama la accionante, por los motivos expuestos en el presente fallo. NOVENO. Se CONDENA a la demandada ERIKA GUTIÉRREZ VIVEROS al pago de 22,333.89 UDIS (VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO CCHENTA Y NUEVE CINCO UNIDADES DE INVERSION) generados del DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; outantificados de acuerdo al valor de la UDI al treinta y uno de mayo de dos mil veintidos a la cantidad de \$163,709.49 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES MORATORIOS, más los que se sigan generando hasta la total conclusión del presente juicio, la cuales deberán de calcularse en ejecución de sentencia. DECIMO. Se ABSUELVE a la demandada al pago de GASTOS Y COSTAS en esta instancia por los motivos expuestos en el presente fallo. DECIMO PRIMERO. Notifiquese y obténgase copia debidamente autorizada de la presente resolución para ser agregada al legajo correspondiente. ASI, en SENTENCIA DEFINITIVA juzgando lo resolvió y firma el C. Juzz Interino Sexagésima Civil de Proceso Estrito de la Ciudad de México el Licenciado FEDERICO RIVERA TRINIDAD, quien autoriza y da fe. DOY FE. CIUDAD DE MEXICO A, TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL USENTICUAS POR ENR. con fundamento en los artículos 81 y 84 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, aplicable para la Ciudad de México, se adara la sentencia definira dictada el corto de noviembre de la presente resolución para ser agregada al legajo correspondiente. "Sendo lo correcto: "... Notifiquese y obténgas

Adalado to antendo, e presente proveno decere a fundada para en se electros legislates de la sentencia de mérito, quedando intocado todo lo demás, para los efectos legales a los que haya lugar EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL. RUBRICA LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD

MUNDO

Washington cancela cientos de citas para visas en Colombia, tras disputa entre Petro y Trump

Decenas de colombianos llegaron a la Embajada de EU en Bogotá y recibieron cartas que decían que sus citas fueron canceladas "por la negativa del gobierno colombiano a aceptar vuelos de repatriación". En Colombia puede tardar hasta un año obtener una cita para tramitar una visa

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

El presidente se reúne con el liderazgo legislativo republicano en Miami

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump anunció ayer una orden ejecutiva para la creación de un sistema de defensa antimisiles de próxima generación inspirado en la iniciativa *Iron Dome* (Domo de Hierro) de Israel, para hacer frente a las amenazas nucleares contra Estados Unidos, aunque evitó mencionar a países con esa capacidad táctica, como Rusia, China o Corea del Norte.

"Necesitamos comenzar de inmediato la construcción de un escudo de defensa antimisiles Iron Dome de última generación, que podrá proteger a los estadounidenses. Ya saben, protegemos a otros países, pero no nos protegemos a nosotros mismos", dijo a Trump ante el liderazgo legislativo republicano, reunido en Miami, Florida.

Trump recordó que el entonces presidente Ronald Reagan intentó hacer algo similar en 1983, a través de la llamada Iniciativa Estratégica de Defensa (SDI), conocida popularmente como "Star Wars", un proyecto que nunca se materializó.

"Afortunadamente no lo hicimos. No teníamos la tecnología. Entonces era un concepto, pero no lo teníamos. Y ahora tenemos una tecnología fenomenal. Vean que con INSPIRADO EN EL DE ISRAEL

Anuncia Trump instalación de un "domo de hierro" antimisiles en EU

Este escudo tiene la capacidad de interceptar y destruir cohetes y proyectiles lanzados contra áreas pobladas

"Necesitamos comenzar la construcción de un escudo de defensa"

"Ya saben, protegemos a otros países, pero no nos protegemos a nosotros"



DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

Israel, acabamos con 319 cohetes, derribaron casi todos. Así que creo que Estados Unidos tiene derecho a eso, y todo se hará aquí en Estados Unidos, al 100%", sostuvo Trump.

El *Iron Dome* es un sistema de defensa antimisiles de Israel para interceptary destruir cohetes y proyectiles de corto alcance lanzados hacia áreas pobladas. Fue diseñado

específicamente para proteger a la población civil y reducir el impacto de ataques provenientes de grupos armados en regiones cercanas.

Fue desarrollado por la empresa

israelí Rafael Advanced Defense Systems con el apoyo financiero y tecnológico de Estados Unidos. Se puso en operación en 2011 y ha sido utilizado en varios conflictos, principalmente contra cohetes lanzados desde la Franja de Gaza, pero también es efectivo frente a amenazas desde otras regiones.

Su tecnología es capaz de detectar, rastrear e interceptar misiles, cohetes y proyectiles de artillería que tienen un alcance de entre 4 y 70 kilómetros. Utiliza un sistema de radar que identifica las trayectorias de los proyectiles entrantes. Si determina que un cohete está en ruta hacia una zona poblada, activa un misil interceptor.

Aunque cada misil interceptor tiene un costo elevado, el sistema está diseñado para no gastar recursos en proyectiles que no representan una amenaza directa, por ejemplo, los que caerán en áreas deshabitadas. Las unidades del Iron Dome son móviles, lo que les permite ser desplegadas rápidamente en diferentes ubicaciones según las necesidades estratégicas.

"La orden ejecutiva ordena la implementación de un escudo de defensa antimisiles de próxima generación para Estados Unidos contra misiles balísticos, hipersónicos, de crucero avanzados y otros ataques aéreos de próxima generación", de acuerdo con una orden ejecutiva de la Casa Blanca. También establece sistemas avanzados desde el espacio para detectary derribar lanzamientos contra Estados Unidos

TRAS CESE AL FUEGO ENTRE ISRAEL Y HAMÁS

Palestinos regresan al devastado norte de Gaza



Retorno. Miles de palestinos desplazados, al volver a sus hogares en Gaza.

FRANJA DE GAZA.- Decenas de miles de palestinos regresaron a la zona más destruida de Gaza en medio de un frágil cese al fuego después de que Israel levantara su bloqueo del norte por primera vez desde las primeras semanas de la guerra de 15 meses con Hamás. Israel, mientras tanto, anunció que están muertos ocho de los rehenes que serían liberados por el movimiento islamista en las próximas semanas.

Una enorme multitud de refugiados palestinos, algunos sosteniendo bebés o empujando sillas de ruedas, se extendía por una larga autopista paralela a la costa, en un impactante retorno del éxodo masi-





Concesión. Israel permitió que familias palestinas volvieran a sus hogares.

vo desde el norte que se vio al inicio de la guerra.

Los palestinos, que han estado más de un año refugiados en campamentos insalubres de tiendas de campaña y escuelas convertidas en refugios, están ansiosos por regresar a sus hogares, aunque saben que probablemente hayan sido destruidos.

El gobierno gazatí dijo que la población del norte de Gaza necesita "inmediata y urgentemente" 135 mil tiendas de campaña, dada la devastación de la zona.

Los ministros de Exteriores de la Unión Europea acordaron el despliegue de efectivos comunitarios a través de la misión EUBAM Rafah, en el paso fronterizo entre Gaza, Israel y Egipto para apoyar el alto al fuego.

En Líbano, el jefe de Hezbolá, Naim Qassem, declaró que no aceptaría ninguna justificación para ampliar el periodo de 60 días dado para la retirada de las tropas israelíes del sur, que venció ayer y se busca ampliar hasta el 18 de febrero.—APYAFP

El terrible oso de Gustavo Petro

ADRID.- Un envalentonado presidente izquierdista de Colombia, a las 2:41 de la madrugada, rechazó el aterrizaje de dos aviones militares estadounidenses con migrantes ilegales deportados, horas después se puso más bravo y al final del día terminó doblado ante todas las exigencias de Trump.

Como dice el poema de Alberto Cortés: "El vino libera la valentía encerrada y los disfraza de machos, como por arte de magia, hasta que el vino se acaba, pues del matón al cobarde sólo media la resaca (la cruda)".

El daño provocado por Gustavo Petro va mucho más allá de su imagen personal y el ridículo asociado. Perjudicó a Colombia y a todos los países que tendrán que lidiar con las políticas proteccionistas y xenófobas de Donald Trump.

¿Cómo es que el presidente de un país niega la entrada a sus connacionales?

Fue un acto irracional que tuvo, en menos de 24 horas, un desenlace indigno: el exguerrillero terminó de rodillas ante Trump por un pleito que carecía de sentido.

Quiso pelear con Donald Trump en un caso en el que el presidente de Estados Unidos tiene razón, y quizá sea en lo único que la tenga: ejerce la facultad legal de sacar de su país a personas que han entrado de manera ilegal.



No los mandó a México ni a Canadá, ni a un tercer o cuarto país, sino a su nación de origen, de la cual son ciudadanos.

Petro le ayudó a Trump, de una manera vergonzosa, a reforzar su aura de invencible y a alimentar la narrativa de que Estados Unidos ha vuelto a ser fuerte.

Trump, gracias a la inmadurez o intemperancia de Gustavo Petro, acaba de dar el golpe espectacular de credibilidad que necesitaba para cimentar su imagen de superpoderoso.

No lo es. Pero en la política de estos tiempos, importa lo que se

El golpe propagandístico que Petro le regaló a Trump recorre toda América y hace exclamar de admiración a los medios de comunicación de este lado del Atlántico.

"Coopera, por tu bien: por qué el choque con Petro es un mensaje de Trump para todos los líderes mundiales", decía la noticia principal de la BBC de Londres ayer lunes por la tarde.

Aquí en España, el diario digital *El Confidencial*: "Colombia recula y Trump convierte a Petro en el ejemplo de lo que pasa si 'levantas' la cabeza".

Los hechos ocurrieron así: A las 2:41 de la mañana el presidente de Colombia negó el aterrizaje de dos aviones C-17 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos con migrantes ilegales deportados, con el siguiente mensaje: "Los EU no pueden tratar como delincuentes a los migrantes colombianos. Desautorizo la entrada de aviones norteamericanos con migrantes colombianos a nuestro territorio. EU debe establecer un protocolo de tratamiento digno a los migrantes antes de que los recibamos nosotros".

Los aviones regresaron, uno a

San Diego y otro a Texas.

A las 12:28 del día, Trump publicó en su red social Truth: "No permitiremos que el gobierno colombiano viole sus obligaciones legales respecto de la aceptación y al regreso de los criminales que entraron por la fuerza a Estados Unidos", y dio a conocer la imposición de las sanciones de 25 por ciento de arancel inmediato a los productos importados desde Colombia (el 30 por ciento de las exportaciones de ese país van a EU).

Restringía viajes de Colombia y revocó de manera inmediata las visas a los funcionarios colombianos. Para la siguiente semana, otro 25 por ciento adicional de impuestos a las mercancías del país gobernado por Petro.

A las 15:15 de la tarde, Gustavo Petro le contestó a Trump:

"Me informan que usted pone a nuestro fruto del trabajo humano 50% de arancel para entrar a EU, yo hago lo mismo".

A las 15:28, Petro ordenó públicamente elevar 25 por ciento los aranceles a los productos de Estados Unidos.

Por la noche, el canciller colombiano, Gilberto Murillo, informó que su país daba por "superado el *impasse*" con Estados Unidos y aceptaba los términos de la repatriación impuestos por Trump.

La Casa Blanca publicó en X (Twitter) que Gustavo Petro "aceptó todos los términos del presidente Trump", que incluye "la aceptación sin restricción de todos los ilegales de Colombia retornados desde Estados Unidos, incluidos los aviones militares, sin limitaciones ni retrasos".

Gustavo Petro reposteó (le dio RT) el mensaje, y minutos después lo borró

Las agencias internacionales de noticias retomaron el comentario publicado en Buenos Aires por La Nación, difundido ayer por la tarde en medios europeos: "...no se despejaron las dudas sobre qué estaba haciendo Petro a esas horas de la noche (madrugada del domingo) y el motivo de sus mensajes erráticos".

De graves y enormes consecuencias fue el error de Gustavo Petro.

Hace una semana suspendió el diálogo con la guerrilla (el narco) del ELN por los enfrentamientos con la fracción disidente de las FARC (también es el narco), por los choques armados de esos grupos que han obligado al éxodo de 40 mil personas en las riberas del Catatumbo.

Se disputan el control de esa vía fluvial a Venezuela, donde les reciben la droga.

"Lo del Catatumbo es un fracaso de la nación", dijo Petro.

Se equivocó otra vez: es su fracaso al tratar de negociar con los narcos.

Petro, la carta de la izquierda colombiana, recibió un país en paz y lo deja en guerra de narcos.

Recibió un país que entabló cooperación digna y fructífera con Estados Unidos, y lo va a dejar sometido y avergonzado.

CONMEMORAN 80° ANIVERSARIO

Sobrevivientes de Auschwitz alertan por auge del antisemitismo

El presidente ruso, Vladímir Putin, honra a las víctimas del Holocausto

OŚWIĘCIM

Medio centenar de sobrevivientes de Auschwitz regresaron al campo de exterminio nazi y denunciaron el "gran aumento" del antisemitismo, con motivo del 80° aniversario de la liberación de este símbolo del Holocausto.

En los actos participaron representantes de 59 países, entre jefes de Estado, de gobierno, ministros y diplomáticos, con la notoria ausencia de repsentantes de Rusia.

Auschwitz fue el mayor campo de exterminio construido por la Alemania nazi. Un millón de judíos y más de 100 mil personas que no eran de esta religión murieron en ese lugar, entre 1940 y 1945.

Medio centenar de sobrevivientes se colocaron ante la entrada del campo de Auschwitz-Birkenau, junto al rey Carlos III de Inglaterra, el presidente francés, Emmanuel Macron, y decenas de dirigentes.

Marian Turski, Tova Friedman, Leon Weintraub y Janina Iwanska fueron los elegidos para hablar de lo que supuso estar ahí. "Hoy estamos observando un gran aumento del antisemitismo, aunque fue precisamente el antisemitismo el que llevó al Holocausto", alertó Turski, de 98 años, ante uno de los vagones de ga-



Recuerdo. Sobrevivientes del campo de concentración de Polonia, ayer.





Acto. Personas depositaron flores en recuerdo de las víctimas.

nado que se usaron para transportar a las víctimas hacia Auschwitz.

Friedman, de 86, denunció una realidad donde "nuestros valores judeo-cristianos se han visto eclipsados en todo el mundo por los prejuicios, el miedo, la sospecha y el extremismo, y el antisemitismo galopante que se extiende entre las naciones".

En tanto, desde Rusia, el presidente ruso, Vladímir Putin, afirmó que la liberación por el Ejército Rojo de Auschwitz desveló ante la humanidad la verdad de los crímenes de los nazis, en un mensaje a los participantes en los actos de conmemoración.

HALLAN 13 CUERPOS

Rechaza ELN plan de paz de Petro

La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) aseguró que no aceptará ninguna política de paz ni su sometimiento ni rendición, luego de que el presidente colombiano, Gustavo Petro, suspendiera los diálogos de paz por la violencia de ese grupo en la región del Catatumbo en los últimos 11 días.

"El ELN jamás aceptará como política de paz ni el sometimiento ni la rendición. La 'paz total' ha sido una política de Petro que le ha permitido a las bandas y grupos paramilitares cierto 'status político' para adelantar acciones de coordinación con el Estado y sus Fuerzas Armadas", dijo el grupo en un comunicado.

En tanto, en medio de las negociaciones, al menos 13 cuerpos fueron hallados en una zona rural de Teorama, en Catatumbo.

—EFE

Contacte con la sección: opinion .com.mx Tel: **55 5449 8600** Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

Intervención asertiva de la justicia ante la inminente elección de los jueces



amás un reclamo ciudadano de entre los muchos que ha habido, provocado por la violencia contra la población, había sido tan contundente, tan sentido y tan legítimo como el que se produjo la semana pasada contra el antigobierno estatal de Sinaloa. La complacencia —por no acusar a nadie de complicidad sobre la efímera base de los testimonios de oídas—con que los cuerpos de seguridad se ocupan de combatir las bandas criminales, constituye, de hecho, un delito por omisión que debería ser castigado.

Paralelamente, México recibe el anticipado reclamo de su principal socio comercial, de que el contrabando de fentanilo ocasiona en contra de sus nacionales un mayor número de muertes que todas aquellas provocadas por sus enemigos en campos de batalla. Gobernadores y legisladores han insinuado, e inclusive han propuesto abiertamente, que las fuerzas militares estadounidenses lancen un ataque letal contra los cárteles de la droga en territorio mexicano, como si de una guerra se tratara, toda vez que los decretos extraordinarios y la ley se los permiten al habérseles catalogado ya como organizaciones terroris-

Los principales diarios nacionales aluden al clima de caos en que se encuentra inmerso el país, al que va se envía una repatriación forzada de connacionales orquestada legalmente por el país con

el que comparte la frontera más importante del mundo; en el que se experimenta la fabricación y comercio de drogas sintéticas cada vez más adictivas y peligrosas; en el que cada tercer día se asesina a un periodista, y todos los días desaparecen incontables mujeres y niños; y en el que el derroche gubernamental en proyectos que no conducen a nada pone en riesgo el desenvolvimiento de nuestra economía nacional.

En esa misma coyuntura, la jefa de Gobierno de la capital, la segunda gobernante más importante del país después de la presidenta de la República, afirma en su primer informe de gestión que el mejor programa social es 'que la gente tenga empleo". Palabras sabias. Solo le preguntaría a ella: ¿quién en las condiciones que atraviesa el país va a invertir dinero para generar empleo para

Es esa primera premisa la que Morena debería de haber tenido en cuenta para definir qué es lo que, como gobierno en turno, con todo el supremo poder que amasa, debería de hacer para lograr la atracción de inversión productiva generadora de empleo. A pesar de que el fenómeno económico del "nearshoring" fue atractivo hasta el año pasado, un hecho que favoreció al anterior titular del Ejecutivo, y que se atrajo capital productivo que parecía interesante, la disminución de esa ola de inversión es evidente y el ánimo se desvanece

ante las amenazas proferidas desde el exterior y, sobre todo, ante las torpezas impulsadas desde nuestro seno.

Ninguna de las iniciativas y acciones emprendidas por Morena ha sido más oprobiosa y negativamente efectiva que la reforma judicial. Ninguna ha ocasionado tanto descontento y tanta crítica unánime y solidaria, que la perversa idea de remover a ministros, magistrados y jueces para someterlos a procesos de elección popular.

La grave situación en la que el país se encuentra inmerso se recrudece ante la decisión que jueces, tribunales y Suprema Corte de Justicia han tomado, de suspender la intervención que el Comité de Evaluación Judicial debe tener en el proceso de selección y entrega de las listas de candidatos judiciales al INE, en los términos exactos en que la cuestionada reforma constitucional lo ordena. Las idas y venidas de demandas, atracciones, suspensiones y competencias, y el riesgo de la indefinición, pueden dejar fuera de la elección a los candidatos más idóneos para ocupar el cargo.

El temor que se comparte en esta opinión obedece al hecho de que la selección que provenga de dicho Comité será, sin lugar a dudas, aquella que contenga la identificación y nombres de las personas más capacitadas dentro de las interesadas para acceder a cargos en la labor jurisdiccional, las más aptas para realizar una labor de interpretación científica de la lev de la que depende la vida, la libertad, la seguridad o el patrimonio de los mexicanos. Son ellos los que, en el contexto de la absurda elección, realmente podrían tener la mayor preparación y credenciales para ejercer la función para la que lleguen a ser electos.

Así las cosas, no se trata de que la constitucionalidad y convencionalidad de la reforma no se juzgue, y de que con ese propósito se expidan y cumplan o no las medidas de suspensión que consigna la ley, sino de dar certidumbre a todos los participantes de que la decisión que llegue a tomarse por parte de quienes se abocan a la interpretación de la Constitución será oportuna.

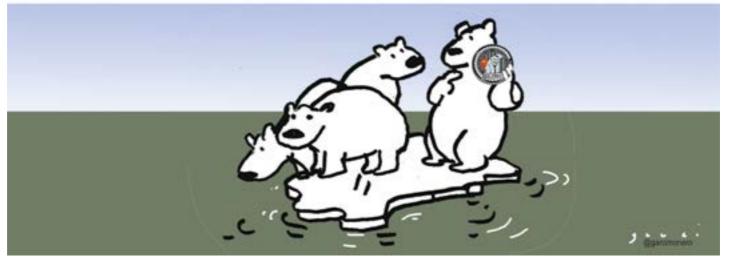
El artículo 94 de la Constitución confiere al Congreso y al presidente de la República, por conducto de sus representantes, la facultad expresa para solicitar a la Suprema Corte de Justicia que cualquier juicio de amparo, juicio de controversia constitucional o juicio de acción de inconstitucionalidad tenga una tramitación prioritaria cuando se iustifique su urgencia, de acuerdo con el interés social y el orden público en los términos en que lo contemplen las

Con independencia de que esa facultad para solicitar la tramitación prioritaria de un juicio se ejerza o no por parte de los órganos constitucionalmente habilitados -ya que en este caso se integran colmadamente los supuestos para que ésta se vea autorizada y favorecida—, existen todas las fundamentales para que, además, el Poder Judicial de la Federación se conduzca con publicidad v transparencia tratándose de la resolución de un asunto que, como se desee apreciar, tendrá la mayor de las incidencias jamás pensadas.

México atraviesa momentos muy difíciles de su historia. Son las circunstancias las que exigen de sus servidores públicos más prestigiados, más aptos y capacitados, magistrados y ministros, la mayor eficiencia y dedicación, el mayor empeño y talento, y la más inusual sensibilidad jurídica y política que a un juzgador podría pedirse, para transmitir a los mexicanos certidumbre sobre cuál será el resultado de un proceso que, en el momento que se atraviesa, tendrá el impacto más trascendente para su futuro. Una suspensión carece del peso que tiene una sentencia, cuando se trata de detener el impacto de una reforma constitucional. Esta, sin embargo, de nada podría servir si llega fuera de término.



Osos en peligro de extinción



■ stados Unidos ha vivido intensas luchas por los de-■ rechos civiles y la igualdad social, impulsadas por movimientos sociales a favor de los afroamericanos, el movimiento feminista y la comunidad LGBT.

En la lucha por erradicar la discriminación y promover la igualdad, fueron conquistas hito leyes como la de Derechos Civiles de 1964, que prohibió la discriminación por raza, color, religión, sexo u origen nacional en varios ámbitos, incluyendo el empleo y el acceso a lugares públicos; y la de Derecho al Voto de 1965, que se centró en eliminar las prácticas discriminatorias que impedían a los afroamericanos registrarse para votar, como las pruebas de alfabetización y los impuestos de voto. ¡En la segunda mitad del siglo XX!

El movimiento feminista avanzó en materia de equidad, igualdad de género y no discriminación, desde la liberación sexual hasta el #MeToo. Las luchas colectivas, a través de protestas, marchas y campañas de concientización, lograron visibilizar las injusticias y presionar a las instituciones para que adoptaran reformas que cambiaron las condiciones y la percepción social sobre la igualdad y los derechos humanos que influyeron internacionalmente. En 2013, el movimiento Black Lives Matter, fundado a partir de una etiqueta en redes sociales por Alicia Garza, Patrisse Cullors y Opal Tometi,

La crisis de masculinidad de Donald Trump



transformó el activismo político ampliando su lucha contra la violencia "hacia todas las vidas negras a lo largo del espectro de género" (mujeres, homosexuales, personas transexuales, con discapacidad, indocumentadas, negros con antecedentes).

Los avances sociales y culturales consiguieron desplazamientos del poder con movimientos tectónicos horizontales, pero no fue similar en cuanto a desigualdad. El sistema económico dominante solo ha sido eficiente para producir pobres y concentrar riqueza. La democracia ha funcionado para despresurizar las tensiones sociales y alternar el ejercicio del poder, pero el neoliberalismo ha fallado al incumplir la promesa de crecimiento y desarrollo para todos.

Si bien la economía con Biden tuvo el meior desempeño en términos de crecimiento entre todos los países ricos y logró (al igual que otros) controlar la inflación sin que aumentara el desempleo (Krugman), hay debate sobre la percepción de inflación y su impacto en la elección.

Desde otra mirada, Alejandra Haas nos llama la atención sobre el discurso y comportamiento de Trump influenciados por la crisis de masculinidad de él y un grupo amplio de seguidores.

A lo largo de su carrera política, Trump adoptó un estilo de comunicación que enfatiza ideales de masculinidad tradicional como la agresividad, la competitividad y la dominación con

desdén hacia la vulnerabilidad y la emotividad, asociadas a la masculinidad inclusiva. La forma en que descalifica a sus oponentes y minimiza las preocupaciones sobre temas sensibles parece un esfuerzo por mantener una imagen de "fuerza" y "control", valorada en la masculinidad tóxica.

La ira y la agresión son emociones que se asocian a la crisis de masculinidad (Martha Nussbaum) que Trump utiliza en un lenguaje incendiario, fomentando un ambiente de confrontación para reafirmar poder v estatus en un contexto donde algunos hombres pueden sentirse amenazados. En su retórica destaca la necesidad de "proteger" a los hombres y a la "América" tradicional ante el ataque a sus valores e identidad masculinos por quienes promueven la igualdad de género y los movimientos por los derechos civiles.

Al abordar temas como la inmigración, la seguridad y el nacionalismo y despreciar las preocupaciones sobre la igualdad

de género y la salud emocional, Trump es portador de una masculinidad adolescente, según el especialista R. Reeves, y recurre a un lenguaje que presenta a sus seguidores como víctimas de una élite liberal (politically correct) que, según él, socava sus valores y su forma de vida para reforzar un sentido de unidad entre aquellos que sienten pasos en la azotea, creando un espacio donde la ira y la frustración se canalizan hacia la acción política y el apoyo a su figura.

Trump crea un espacio en el que muchos hombres (consciente o inconscientemente) inseguros encuentran apoyo mutuo y fomenta un sentido de camaradería entre sus seguidores para defender su masculinidad como acto de resistencia frente a los cambios sociales.

Los límites del trumpismo dependen de la capacidad de reorganizarse y reencauzar la lucha de quienes (dentro y fuera de EU) vemos en peligro los derechos civiles, humanos, la igualdad y las libertades.

Lecturas sugeridas: "Desigualdad, masculinidad y la crisis de liderazgo. ¿Qué nos enseña la elección en Estados Unidos?". Alexandra Haas (Este País 13/01/25). Hombres, Richard V. Reeves (Deusto).

"La ira y la agresión son emociones que se asocian a la crisis de masculinidad que Trump utiliza en un lenguaje incendiario"

Con Rocha Moya no habrá paz en Sinaloa

sí se podrá quedar Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, todo el sexenio en Sinaloa; mientras siga en el poder Rubén Rocha Moya, será imposible revertir la situación de violencia e inseguridad que campea en territorio sinaloense, toda vez que es cómplice de los criminales que lo encumbraron a la gubernatura.

La presidenta de México está mal informada por considerar que las marchas de los sinaloenses responden a intereses políticos y no a la violencia que los mantiene sitiados en sus propios hogares.

La marcha de protesta del pasado domingo que se llevó a cabo en Culiacán tuvo como reclamo principal la renuncia del mandatario estatal por su complicidad con los malandros.

El asesinato a mansalva de los menores Alexander y Gael con su padre es otra afrenta a los sinaloenses y que, a pesar de los



cientos de soldados, marinos, Guardia Nacional, policía estatal y municipal y los propios cuerpos de seguridad de la Secretaría de Seguridad federal, están volcados en las calles, nomás no hay para cuándo cesen las hostilidades.

La defensa a ultranza que hace el oficialismo del narcogobernador sinaloense habla precisamente del temor que prevalece entre algunos miembros de ese clan por sus nexos con los capos de la droga y que están documentados por las agencias de inteligencia de los Estados Unidos.

Para nadie es un secreto que el

velo protector que se tiende sobre Rocha Moya viene del personaje de Macuspana y que, al parecer, se mantiene con Claudia Sheinbaum, lo que, sin duda, impide la pacificación de Sinaloa.

La consigna de los oficialistas es: "¡si cae uno, caemos todos!". Bajo esta óptica se entiende la defensa a ultranza que han hecho los correligionarios de Rocha, principalmente de los gobernadores y líderes parlamentarios del Congreso federal como Ricardo Monreal.

El costo político y social por mantener a un impresentable como gobernador sinaloense es muy grande, toda vez que, con la declaración de terroristas a los cárteles de la droga por parte del presidente Donald Trump y su gobierno, de inmediato se han puesto en la mira de la justicia norteamericana los funcionarios de alto nivel del gobierno mexicano que están en clara connivencia con los criminales.

Tan solo será cuestión de tiempo para que el brazo de la justicia los atrape.

Tanto Omar García Harfuch como otros cercanos a la presidenta Sheinbaum deberían informar con objetividad de los orígenes del conflicto entre los

narcos de Sinaloa y qué tanto conviene a la causa hacer a un lado a Rubén Rocha Moya para entrar de lleno a la pacificación de la entidad.

¿Cuántas vidas de inocentes más cobrará la terquedad de mantener en su puesto al gobernador y de darle un enfoque político al problema, cuando en realidad la ingobernabilidad del estado está en la incapacidad del gobernador por meter al orden a los rijosos? Porque se trata precisamente de la fuente del conflicto.

El montaje realizado por la fiscalía de Sinaloa en el asesinato de Héctor Melesio Cuén Ojeda, enemigo acérrimo de Rocha Moya y que a la postre le costó el puesto a Sara Quiñonez, titular de esa dependencia, da pistas de por dónde camina el mandatario

Cierto, el golpe al avispero que ha dado la presidenta alborotó a los criminales de todo el país, quienes ahora son combatidos con toda la fuerza del Estado y del derecho y, si bien esa guerra sin cuartel tendrá un alto costo de vidas, es necesario llevarla a cabo, en el entendido de que fue precisamente Andrés Manuel López Obrador el culpable del

crecimiento exponencial de los delincuentes y que estos se hayan apropiado de vastas regiones del territorio nacional.

El pueblo, bueno y sabio, apoya a la presidenta en su combate a la delincuencia y el restablecimiento de la paz y por ello se debe quitar la red de protección que se tendió a esos supuestos servidores públicos que traicionaron su confianza al ser cómplices del crimen organizado.

Si Sheinbaum quiere dejar un gran legado como mujer, debe actuar en consecuencia, sobre todo si con sus decisiones puede evitar que entidades como Sinaloa padezcan el azote de la violencia.

La jefa del Ejecutivo federal debe escuchar directamente las voces de los sinaloenses como Tatiana y Manuel Clouthier en torno a la situación real que vive ese estado.

El incendio en las oficinas del hijo del histórico Maquío, a decir del propio afectado: ¿habrá sido un ataque del crimen organizado o el intento de censura por parte del gobierno local por sus críticas a la inseguridad? La respuesta es obvia y, conforme a lo que dice Fuente Ovejuna, fueron Rubén Rocha Moya y sus cómplices.

a se había adelantado en múltiples ocasiones: los aranceles de Trump, amenazando a muchos países, no son otra cosa más que un instrumento de presión, con frecuencia de coerción, para obtener lo que quiere y le interesa.

El caso más transparente fue Colombia el día de ayer. Frente al inicio de deportaciones colectivas desde los Estados Unidos, el gobierno busca a dónde llevar, entregar o repatriar a nacionales provenientes de distintos países.

Por momentos parecía, aunque no se ha descartado del todo, que todos los inmigrantes indocumentados que pretenden expulsar serían colocados en la frontera con México, fueran mexicanos o no.

El razonamiento que sustenta esto ha sido "por aquí entraron, por aquí los regresamos". Es decir, si México fue el país de tránsito y la puerta de entrada, como todos sabemos, la devolución sería a la misma puerta.

Durante este fin de semana, y tal vez ante lo que Trump designó como "vamos muy bien con México", se registró un viraje en esa postura. Mantienen su postura de deportar a cuantos puedan, pero ahora buscan otros destinos.

Es así como surge la confrontación entre Washington y Bogotá que se extendió por unas nueve horas en total, hasta que el presidente Gustavo Petro de Colombia cedió. Su país aceptará recibir la repatriación de nacionales expulsados de los Estados Unidos, así como, tal vez, de otras naciones circunvecinas en menor proporción.

Trump ganó y se impuso a

El palo de lo aranceles

EL GLOBO Leonardo Kourchenko

□ **Opine usted:** Ikourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Petro, que muy digno se había negado a recibir vuelos con ciudadanos deportados desde los Estados Unidos. Pero la amenaza de aranceles exorbitantes que dañarían gravemente la economía colombiana —de hecho, el peso sufrió por esta presión por horas—condujo al gobierno sudamericano a aceptar sin mayor

Mientras usted lee esto, misiones desde Washington se preparan en Guatemala y El Salvador -país aliado y amigo de Trump; el presidente Bukele fue invitado a la toma de posesión el 20 de enero pasado— para negociar la recepción no solo de sus connacionales, sino además de venezolanos que a todas luces serán deportados, pero no entregados al gobierno de Maduro.

La sola idea de devolver a quienes con esfuerzos heroicos lograron escapar de la dictadura bolivariana, representa una condena de cárcel, persecución, tortura e incluso la muerte.

Por ello, se anuncia que la primera gira de Marco Rubio será a Guatemala y El Salvador al tiempo que se concretan negociaciones con ambos gobiernos para empezar a recibir deportados.

Trump va en serio en esto de la expulsión de indocumentados. Ya empiezan a aparecer algunas fisuras, como las declaraciones de Tom Homan, el zar fronterizo, quien afirmó apenas el fin de semana: "no tenemos suficientes recursos para efectuar las deportaciones masivas".

Cazar personas cuesta dinero. Identificarlos, perseguirlos, detenerlos, realizar de forma exprés el proceso completo significa agilizar trámites y corporaciones, además de incrementar efectivos para realizar las tareas.

Las guardias fronterizas municipales y estatales carecen de personal suficiente para realizar una ola masiva de deportaciones.

Incluso, como ha dicho el presidente, involucrando a la Guardia Nacional americana y al Ejército de los Estados Unidos.

El gobierno evalúa enviar una solicitud especial de fondos al Congreso, bajo el argumento de la "llamada invasión de migrantes que atenta contra la seguridad nacional".

Tal vez, con el control de ambas Cámaras, Trump consiga esos recursos y pueda elevar los cientos de ciudadanos expulsados diario a los miles que pretende.

Según la presidenta Sheinbaum, entre el 20 y el 26 de enero -la primera semana del nuevo gobierno de Trump— México recibió alrededor de 4 mil 100 deportados, en su mavoría mexicanos. Esto arroja una cifra cercana a los 630 inmigrantes diarios. La meta es multiplicarlo por varios ceros y, para conseguirlo, necesi-

La permanente amenaza de los aranceles será como la espada de Damocles a lo largo de toda la administración Trump. Será el garrote de amenaza para obtener ventajas, beneficios y condiciones preferenciales. Lo que él mismo ha llamado ya —después de su victoria sobre Petro—"Estados Unidos ha recuperado el respeto en el mundo".

Esa será la cantaleta. Doblar al país o entidad con quien se negocia, debilitar su posición y después cantar la victoria del respeto y la reputación americana. Es lo más cercano a la extorsión entre un país y otro.

Niñez migrante, un desafío en múltiples ámbitos



ace unas semanas, la noticia de la muerte de un niño por inanición conmocionó al país. Se trató del hijo de una mujer rusa que fue hallado en un departamento de la Ciudad de México con signos de desnutrición y deshidratación. Aunque se saben algunos datos de los padres, la situación legal del menor sigue esclareciéndose, planteando incógnitas que se relacionan con la migración.

Este indignante episodio se da en el marco de la llegada de Donald Trump a la presidencia norteamericana, quien desde su primer día como mandatario se ha dedicado a firmar distintas órdenes para restringir el paso de los migrantes que pretenden ingresar a Estados Unidos. De igual modo, las medidas afectan a miles de familias de indocumentados de diversos países, advirtiendo la posibilidad de una nueva ola de deportaciones

Dada la cercanía, México sería el destino inmediato para los deportados, lo que ha motivado la implementación de instalaciones temporales en diversas ciudades fronterizas, entre otras acciones.

La migración es un fenómeno que adquiere especial delicadeza cuando se trata de niñas, niños y adolescentes. Ante su relevancia, existe un proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM), el cual establece criterios y la verificación para la prestación de servicios de refugios para mujeres en situación de violencia familiar, así como para sus hijas e hijos; su objetivo es garantizar que sus beneficiarios reciban atención integral, segura, gratuita y especializada con un enfoque de derechos humanos e interculturalidad.

En 2021, Early Institute logró incidir en dicho proyecto de NOM con comentarios para reconocer que el interés superior de la niñez es un principio que debe regir en todos los ámbitos, principalmente en materias como la migratoria, la seguridad pública, la salud y la educación.

Incluso también se buscó visibilizar a niñas, niños y adolescentes en situación de refugio como sujetos beneficiarios de dicha norma, y establecer parámetros reforzados de protección en diferentes áreas que garanticen el bienestar de las y los menores.

Lo más apremiante es que las estancias migratorias, las fronteras, los hospitales y los centros de cuidado deben incorporar estándares reforzados para la protección de niñas, niños y adolescentes y reconocer que cuando se trate de este grupo social deben existir protocolos reforzados, medidas emergentes y mecanismos de la más alta

prioridad para su atención. Sin duda, es un error dejar esta tarea únicamente a la legislación general en materia de niñez, ya que se requiere un enfoque transversal en todos los ámbitos.

Hoy es inadmisible que en México no se incorpore el interés superior de la niñez como eje rector de cualquier política o acción de gobierno, pues la gravedad se acentúa en situaciones tan sensibles como lo es la movilidad humana.

Desde Early Institute hacemos una respetuosa invitación a retomar los parámetros de protección de este proyecto de NOM, a efecto de establecer un estándar mínimo para el correcto funcionamiento de los refugios que servirán de albergue para las personas deportadas y, principalmente, garantizar condiciones de bienestar y la protección reforzada de los derechos de la niñez migrante en tanto se resuelve su situación. No permitamos que niños y niñas sufran las consecuencias de los descuidos legales que pueden llegar a cobrarles la vida.

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Martes 28 de enero de 2025 | Año IV | Número 1015

Identifican delitos contra migrantes

EXTORSIÓN Y VIOLACIÓN, LOS MÁS RECURRENTES

GUADALAJARA

l gobierno federal detectó que en Jalisco los principales riesgos delictivos hacia la población

migrante son la extorsión y la violación.

Por medio del Mapa de Rutas, Asistencia y Riesgos Asociados a la Movilidad Irregular por México (Raramir), la autoridad detectó y mapeó cuatro delitos diferentes que impactan en la población en movilidad irregular en el país: extorsión, trata de personas, secuestro y violación. Aunque los cuatro están presentes en Jalisco, identificó al primero y al último como los más recurrentes.

En Raramir no se presenta información exclusiva de delitos en contra de población migrante, pero al ser la extorsión y la violación los delitos con más carpetas



RIESGOS. Las personas en condición de movilidad son víctimas de diversos tipos de crímenes.

de investigación entre los cuatro revisados, la autoridad federal indicó que ambos representan un mayor riesgo para quienes están en movilidad humana

En el mapeo se detectan los riesgos en la mayoría de los municipios, incluida la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), que fue donde más

personas en movilidad se contabilizaron en el periodo. La extorsión fue el principal riesgo notado, mientras que, en municipios como Cuautitlán de García Barragán, El Limón, San Gabriel, Sayula, Tuxpan y otros más, la violación fue el peligro más importante.

Si bien el secuestro no figuró entre los mayores riesgos, el gobierno federal sí notó presencia de este delito en varios municipios, principalmente los que conforman la ZMG, como Zapopan, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco y Zapotlanejo. Por trata de personas hubo carpetas de investigación en la Perla Tapatía, Tlajomulco, Tala y Puerto Vallarta.

Entre 2022 y los primeros meses de 2024 el gobierno federal documentó la presencia de 3 mil 108 eventos de "detección de personas en situación migratoria irregular" en Jalisco.

NO LOCALIZADAS

Este año van 31 personas desaparecidas

LANDY VALLE

ZACATECAS

■ n lo que va de 2025 se han registrado 31 casos de personas desaparecidas y no localizadas en la entidad, según el registro nacional de la materia. Esta cifra representa una disminución en comparación con 2024, cuando se reportaron 88 víctimas.

Everardo Ramírez Aguayo, comisionado local de Búsqueda, destacó que las acciones de localización se han intensificado ante las demandas de los familiares. Hasta la fecha, se han hallado con vida a tres menores de edad v a 16 jóvenes de un equipo de futbol que habían sido despojados de su vehículo cuando viajaban de San Luis Potosí a Zacatecas.

Este lunes se llevaron a cabo nuevas acciones a solicitud de familiares de una víctima en la capital. Además, en las mesas de trabajo se han planificado estrategias para atender las demandas pendientes

El comisionado mencionó que tienen información sobre posibles ubicaciones de víctimas en algunas comunidades, aunque aclaró que no pueden proceder sin un análisis de la incidencia en las zonas.

GOBIERNO INCENTIVA PAGOS Cuatro de cada 10 deben el refrendo vehicular

GUADALAJARA

■ n Jalisco, 5 millones 2 mil ■ 408 contribuyentes deben pagar el refrendo vehicular este año, pero 44 por ciento (2 millones 209 mil 593) tienen adeudos de más de un año, según datos de la Secretaría de Hacienda Pública estatal al 14 de enero de 2025. Sin embargo, no informó el monto total de la deuda.

Cuando no se realiza el pago del refrendo en tiempo se generan

multas y recargos. Este año, el plazo para saldar el refrendo sin adeudos se amplió hasta junio, con el objetivo de facilitar la regularización. Si un contribuyente sigue sin pagar, el gobierno puede iniciar trámites de embargo, aunque hasta ahora no se han realizado procedimientos administrativos de ejecución relacionados con refrendos vehiculares.

En la primera semana de 2025 el estado recaudó 288.7 mdp por refrendo, 15 por ciento más que el



HACIENDA. En falta, 2 millones 209 mil 593 unidades.

mismo periodo de 2024. Del total, 259.4 millones provinieron de pagos en línea, un aumento de casi 39 millones respecto al año pasado, que podría estar incentivado por el paquetazo 3x1, que incluye la verificación y, de aplicar, el cambio

ARANCELES A EXPORTACIONES A EUA

Alistan apoyos para productores de mezcal

DAVID CASTAÑEDA

ZACATECAS

nte el posible incremento de 25 por ciento en los aranceles para la exportación de mezcal a Estados Unidos, el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Economía de Zacatecas (Sezac), implementó estrategias para apoyar a los productores. Rodrigo Castañeda Miranda, titular de la dependencia, destacó que se busca fortalecer la comercialización nacional y

explorar a mercados internacionales como Australia.

Los productores de mezcal de las regiones de los cañones de Tlaltenango y Juchipila enfrentan una crisis debido a la sobreproducción de agave, la caída de 50 por ciento en su precio y deficiencias en infraestructura, por lo que se han tomado medidas preventivas como convenios con cadenas comerciales y la inclusión de los productos en la plataforma digital Hecho en Zacatecas

NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

Emite EU alerta por tiroteos frecuentes en Tamaulipas y por la presencia de artefactos explosivos en el estado El consulado de Estados Unidos en Matamoros, Tamaulipas, emitió una alerta de seguridad debido al incremento de tiroteos en Reynosa, a altas horas de la noche y madrugada. También señaló que en el estado hay una alerta por la presencia de materiales explosivos en algunas ciudades.



Acciones. La Fuerza Aérea de Estados Unidos, con un grupo de indocumentados en un avión militar, listos para ser deportados

LA MAYORÍA, MEXICANOS

Trump deportó a más de 4 mil personas en sólo una semana

La cifra no representa "un incremento sustantivo" en el número de deportaciones respecto de semanas anteriores, asegura la presidenta Claudia Sheinbaum

"Si lo tomamos por semana, es un número que en otras ocasiones ha tenido el país"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

"Hay mecanismos de coordinación que existen desde hace mucho tiempo"

LLAMA A DIÁLOGO CON EU

EXIGE PAN RECHAZAR 'QUÉDATE EN MÉXICO'

La Presidenta justifica permanencia de Francisco Garduño en INM, pese a tragedia

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, deportó a 4 mil 94 personas del 20 al 26 de enero, la mayoría de ellos mexicanos, dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Poder Ejecutivo, en su conferencia matutina de El senador Marko Cortés se pronunció por que la presidenta Claudia Sheinbaum establezca "diálogo productivo" con el nuevo gobierno de Estados Unidos, pues no puede permitir la imposición del programa 'Quédate en México'.

"O se establece un diálogo productivo con los estadounidenses, o quienes más padecerán las consecuencias de una falta de claridad en la política exterior mexicana serán los migrantes y los mexicanos que trabajan directa o indirectamente en el sector exportador de nuestro país", expresó en comunicado de prensa.

Resaltó que México ni siquiera cuenta con la infraestructura sanitaria para atender a los migrantes deportados, y sólo agravaría problemas ya existentes.

"Los graves problemas de desempleo, inseguridad, violencia y salud pública que ya vivimos en nuestro país se verían incrementados", alertó. —Diana Benítez Palacio Nacional, señaló que esta cifra no representa "un incremento sustantivo" en el número de deportaciones respecto de semanas anteriores, aunque no dio a conocer el número de referencia.

"Hasta ahora no ha habido un incremento sustantivo. En unos días disminuyó con la entrada del presidente Trump (el 20 de enero), pero si lo tomamos por semana, es un número que en otras ocasiones ha tenido nuestro país", acotó.

La mandataria fue cuestionada en torno de si México permitió el arribo de cuatro aviones militares estadounidenses con migrantes deportados el jueves pasado.

"Cuatro aviones, pero ha habido otras ocasiones en nuestro país que se han recibido cuatro aviones civiles que llegaron al aeropuerto internacional Felipe Ángeles", respondió.

De acuerdo con la mandataria, a partir de la llamada telefónica

del 21 de enero entre el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, se conformó un grupo de trabajo en materia migratoria entre ambos gobiernos.

Precisó que se han realizado "varias reuniones" a distancia entre los titulares de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, los cuales han alcanzado acuerdos y conciliaciones.

Sheinbaum destacó que las deportaciones del gobierno de Estados Unidos "no es nuevo para México", ya que el país tiene una historia de repatriación muy importante en la relación con Washington.

"La tuvieron presidentes del pasado y la tuvo también el presidente Andrés Manuel López Obrador, en primer lugar con la administración Trump y después con la administración Biden. Entonces hay mecanismos de coordinación que existen desde hace mucho tiempo", refirió.

SIGUE EN EL CARGO

La presidenta Sheinbaum, por otra parte, justificó la decisión de mantener a Francisco Garduño como comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), ya que, argumentó, es necesario garantizar una gestión eficiente en un momento crítico para la política migratoria.

De acuerdo con Sheinbaum Pardo, tomó la decisión de que hubiera un periodo de transición largo, donde se conozcan todos los procesos, y, al mismo tiempo, se trabaja en la mejora integral de la institución.

"Es un periodo de transición. Estarán de acuerdo en que es un tema muy delicado hoy el de la migración, y hay una experiencia en los equipos (del INM). Obviamente, cuando hay malas experiencias tienen que sancionarse, pero no queremos que en este momento tan importante, donde la migración es un tema fundamental con Estados Unidos, que haya una falta de coordinación con el nuevo equipo", dijo.

Garduño enfrenta un proceso por el incendio de una estancia migratoria en Ciudad Juárez en el que murieron 40 personas y 27 resultaron lesionadas.

En otro tema, la mandataria federal consideró positivo el acuerdo alcanzado entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia en materia migratoria que generó tensión en la relación bilateral entre estos dos países el fin de semana.

EF

SE CENTRAN EN CHICAGO

Mil 200 migrantes detenidos, en el primer gran operativo en EU

Sólo la mitad de los arrestados tenía récord criminal, según un funcionario

WASHINGTON, DC

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

Casi mil 200 migrantes indocumentados, de los cuales sólo la mitad tenía antecedentes criminales, fueron arrestados este domingo en el primer operativo mayor de la administración Trump, con la participación de múltiples agencias migratorias y policiales, en especial en la ciudad "santuario" de Chicago.

Agentes de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE), de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), de la Administración Federal Antidrogas (DEA), de la Oficina de Tabaco, Alcohol y Armas de Fuego (ATF) y del Servicio de Alguaciles arrestaron en sus domicilios a migrantes con antecedentes criminales, pero también a toda persona sin documentos migratorios.

"Los héroes del ICE han estado persiguiendo y arrestando a cientos



Operativo. Oficiales, al esperar a una persona para capturarla.

de criminales extranjeros ilegales por día, incluidos aquellos con cargos y condenas por violación, agresión sexual infantil, terrorismo e, incluso, asesinato", dijo Trump ayer en una reunión con republicanos en Miami.

"Los vamos a sacar de aquí, miembros de la salvaje pandilla de prisión venezolana conocida como el *Tren de Aragua*, y *MS 13*, incluidos 50 individuos violentos que fueron arrestados en Aurora, Colorado. Estamos avanzando muy rápido. Son gente muy peligrosa, muy violenta", abundó Trump, quien anunció que pedirá al Congreso un presupuesto especial para completar el muro en la frontera con México, contratar más agentes fronterizos y financiar las deportaciones.

Cifras de ICE filtradas a medios muestran que el primer operativo mayor de Trump resultó en la detención de mil 179 personas sólo el domingo. Inicialmente el ICE había reportado 956 detenciones, pero el número aumentó al final.

Aunque la agencia no desglosó las categorías de migrantes detenidos, un funcionario estadounidese indicó que sólo 613 de los arrestados tenían antecedentes criminales, por lo cual, al menos, 566 representaron lo que se conoce como "daño colateral" durante las detenciones.

Tom Homan, el zar fronterizo, confirmó este lunes que ningún migrante indocumentado está a salvo de ser detenido por las autoridades migratorias, aun cuando no haya cometido delitos o no tenga una orden deportación pendiente.

Las autoridades de Chicago indicaron que otros 2 mil migrantes que se encuentran bajo custodia de autoridades estatales podrían ser detenidos, una vez que sean liberados.



Detenciones. Agentes esposan a un indocumentado en Maryland.

"Agradezco al presidente Trump su liderazgo en la frontera sur y espero trabajar con él"

GREG ABBOTT



CRITICA ABBOTT A BIDEN

Desplegará Texas 400 soldados más a la frontera

Greg Abbott, gobernador de Texas, anunció el envío de 400 soldados más desde las bases de Houston y Fort Worth a la frontera entre Estados Unidos y México.

A través de redes sociales, el gobernador republicano aseveró que esto es parte de los esfuerzos del estado para frenar los flujos de migrantes hacia Estados Unidos.

"He desplegado la Fuerza Táctica Fronteriza de Texas, compuesta por cientos de soldados, para trabajar codo con codo con los agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (CBP) para detener la entrada de inmigrantes ilegales en nuestro país", subrayó.

Asimismo, el gobernador texano aplaudió que desde la Presidencia de Estados Unidos se apoyen esfuerzos para frenar estos flujos.

"Texas tiene un socio en la Casa Blanca con el que podemos trabajar para asegurar la frontera entre Texas y México", destacó Abbott.

En diferentes momentos, el republicano ha culpado al expresidente Joe Biden por no haber hecho lo suficiente en materia migratoria.

Este lunes, Abbott volvió a atacar al exmandatario estadounidense, de quien dijo que "durante los últimos cuatro años, Texas ha resistido la crisis fronteriza de la administración del presidente Biden y su negativa a proteger a los estadounidenses".

Por esto, agradeció los esfuerzos de Trump, al aseverar que finalmente hay una persona en el gobierno federal a la que le importa esta crisis.

"Agradezco al presidente Trump su liderazgo decisivo en la frontera sur y espero trabajar con él y su administración para asegurar la frontera y hacer que Estados Unidos vuelva a ser seguro", sentenció.

—Pedro Hiriart



Confidencial

Tabasco y la realidad paralela

Morena los hace y ellos se juntan. El gobernador de Tabasco, **Javier May**, siguió el mismo guión de su homólogo sinaloense, Rubén Rocha, al pretender vivir en otro planeta. Ante los datos del INEGI que ubican a Villahermosa como la ciudad con mayor percepción de inseguridad en el país, el *góber* aseveró: "Estuve en Frontera, Paraíso y Jalpa de Méndez. La gente está muy bien, contenta, con ánimo". Como era de esperarse, May atribuyó los resultados de la Ensu a una 'guerra mediática', que prioriza la nota roja y "no se destaca lo bueno (...) El crimen organizado sabe cómo usar lo mediático, pero lo que se hace por la paz no vende". Caramba, ahora resulta que el INEGI está manipulado por el crimen organizado. Lo que hay que ver.

Las lágrimas de la ministra

La comisión de transición hacia el nuevo Poder Judicial es todo menos tersa. Por el reclamo del olor a cigarro que le hizo la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, a **Norma Piña**, presidenta de la Corte, la última comenzó a gritar diciendo que no soporta a la primera, que es intratable e impresentable, sólo porque se atrevió a llevarle fruta, agua y refrescos a sus demás compañeros. La ministra se ha dedicado a castigarlos, a tal grado que no les ofrece nada en las largas sesiones. Esto muestra el estado emocional que vive la ministra. ¿Será que ya le cayó el veinte de que tiene culpa por la destrucción del poder que preside?

Rebelión tricolor

El PRI se ausentó de la reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado en la que se determinó que sea la Mesa Directiva de esta cámara la que saque en tómbola los candidatos a la elección judicial. La bancada tricolor, comandada por el acapulqueño **Manuel Añorve**, dijo no estar dispuesta a participar en decisiones que puedan implicar desacato de una autoridad judicial.

Inédito, cero trabajos en la Permanente

Como "una burla", calificó la diputada panista **María Angélica Granados** la parálisis en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Para el periodo de receso que inició el 15 de diciembre y termina el 31 de enero, apenas hasta ayer se instalaron las comisiones, pero ayer mismo clausuraron sus "trabajos", porque el tiempo se acabó y los asuntos que debieron ser atendidos se devolvieron a la Mesa Directiva. "Es una burla, es la primera vez en la historia de este Congreso que no se integran las comisiones de trabajo de la Permanente en tiempo y en forma", reprochó la chihuahuense, y con justa razón.

Inician ceses de funcionarios en la fiscalía capitalina

Quien fue vista ayer triste y empacando sus cosas en cajas de huevo fue a **Sayuri Herrera Román**, una de las funcionarias de alto nivel de la fiscalía capitalina, consentida en las administraciones de Ernestina Godoy y Ulises Lara. Dicen los que saben que la encargada de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas fue cesada de su cargo, junto con varios de sus subordinados, por una serie de casos –entre ellos el de Mafer Turrent, víctima de violencia vicaria—que en dos semanas ya le dieron muchos dolores de cabeza a la nueva fiscal, Bertha Alcalde, quien por lo visto no se andará por las ramas.

Lanza PAN campaña vs. Ley del Infonavit

La dirigencia nacional del PAN y sus legisladores federales y locales arrancaron ayer una campaña nacional de "resistencia civil pacífica" en contra de la reforma a la Ley del Infonavit. Encabezada por su presidente, **Jorge Romero**, exdelegado de Benito Juárez –y señalado por el gobierno morenista de ser parte del 'cártel inmobiliario'–, la protesta inició en la sede del Infonavit, en Barranca del Muerto, y advirtieron que irán por todos los estados para "evitar que el gobierno les quite su dinero a los trabajadores". Luego del caos vial causado, Jenaro Villamil, titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado, escribió en sus redes: "¿El 'cártel inmobiliario' en contra de la reforma al Infonavit? El chiste se cuenta solo".

ASEGURA MONREAL

Sheinbaum enviará el 5 de febrero reformas *vs.* reelección y nepotismo

El diputado morenista dice que son falsas las acusaciones del PAN sobre Ley Infonavit

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Después de aprobar las reformas a la Ley del Infonavit, la siguiente iniciativa a debatir y aprobar en el pleno de la Cámara de Diputados será la enmienda electoral constitucional referente a la no reelección y contra el nepotismo, que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará el próximo 5 de febrero al Palacio Legislativo, adelantó el coordinador de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal.

"La presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado que el día 5 de febrero enviará un paquete de reformas, entre las que se encuentra la de la no reelección, que es una reforma constitucional, y otra, una reforma contra el nepotismo", indicó.

Además-informó-"otras refor-



Conferencia. Los morenistas Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna, ayer.

"La Presidenta enviará un paquete de reformas"

RICARDO MONREAL Líder de Morena en San Lázaro

mas sobre energéticos, una nueva Ley de Obra Pública, otra una nueva Ley de Transparencia, o modificaciones, para cubrir la ausencia de los órganos autónomos extintos, en telecomunicación, en competencia económica, entre otras".

"Todo esto habremos de revisarlo en el próximo periodo de sesiones, es decir, será un próximo periodo de sesiones muy intenso", anticipó.

En conferencia, también indicó que, antes de entrar a la discusión y aprobación del paquete de 73 leyes reglamentarias, se discutirá y aprobará también la iniciativa de la presidenta Sheinbaum Pardo en materia de conservación y protección de los maíces nativos, para declarar el maíz como elemento de

"Será un próximo periodo

de sesiones muy intenso"

identidad nacional cuyas semillas y cultivo deben de estar libres de transgénicos.

La iniciativa – que ya se encuentra en la Cámara de Diputados – reforma los artículos 4 y 27 de la Constitución sólo para prohibir la siembra y cultivo de maíz transgénico en México.

El legislador morenista acusó al PAN de mentir y de recurrir a una estrategia política y electoral, con sus protestas en contra de las reformas a la Ley del Infonavit, porque "son mentiras, es falso que el gobierno busque apropiarse de los recursos de los trabajadores, porque hay los mecanismos suficientes de vigilancia, transparencia y auditoría".

"Es una decisión que respetamos, nosotros no nos metemos a la estrategia política de cada uno de los partidos" y "no es cierto, es falso, en la ley que estamos aprobando hay los mecanismos suficientes para proteger el ahorro de los trabajadores, los ponemos a salvaguarda y hay transparencia, control, vigilancia y auditoría de todos los recursos que pertenecen a los trabajadores. No hay ningún problema ni tampoco hay temor", subrayó.

"Lo que se intenta es acabar con la corrupción, con la red y el tráfico que en el Infonavit existía, limpiarlo y hacer efectivo el derecho a la vivienda por parte de los trabajadores", aclaró.

l calendario cívico vive una suerte de aggiornamiento. O retroceso, más bien. Morena quiere que veamos cómo se aplauden entre ellos. Hoy por sus 100 días. Primero los de Claudia, luego los de Clara Brugada. ¿Por qué hay que aplaudir a las y los gobernantes?

"Ya sé que no aplauden". Enrique Peña Nieto fue el hazmerreír con esa frase. Quintaesencia del priismo del Edomex, EPN un día dijo eso y no se la acababa. Quién nos iba a decir que muy poco después, algunos de los que no aplaudían hasta matraqueros se volvieron.

En la prensa de estos días Brugada es aplaudida por su equipo. La jefa de gobierno se entrega al homenaje que, por si hiciera falta decirlo, la administración capitalina organizó y pagó con recursos públicos. Bizarro homenaje a *Jolopo*: Gasto para que me aplaudan.

Y a nadie le parece mal, o raro, mucho menos chocante. ¿Cuál es la nota, como se dice en las redacciones, de tales actos que amerite que en primeras planas se destaquen los 100 días? La nota es que celebran y se aplauden entre ellos por cumplir... 100 días. Guau.

Qué va a pasar cuando cumplan mil (que sería lo más normal porque un sexenio dura más que eso), ¿se autoaplaudirán con diez veces más ganas,

Ellas y ellos se aplauden entre ellas y ellos



Este movimiento es una aplaudidera. Puro autobombo. Y, desde luego y en congruencia, dispensa permanente querrán llenar plazas o auditorios con multitudes acarreadas con potencia multiplicada por diez?

Este movimiento es una aplaudidera. Puro autobombo. Y, desde luego y en congruencia, dispensa permanente. Si la Presidenta dice que zutano es buen gobernador, ya está. Sentenciado queda. No se diga más. Si ella lo decreta, qué importa lo que opinen sus gobernados.

Así era antes. Esto es continuidad sin cambio. El ex hacía lo mismo. Si él decía que un gobernante era a todo mecate, los gobernados, a llevarse sus críticas a otra parte. En Palacio él mismo instituyó que sus paleros aplaudieran. Sabía que si él aplaudía, aplaudían.

La presidenta Sheinbaum va por las mismas. A gusto en su cámara de eco matutina, diario fomenta la narrativa de que vivimos Historia. ¿Pruebas? Que ella y los suyos nos gobiernan. Rápido, estrellitas en la frente para todos. Requisito único: que sean parte del movimiento. Que se oigan esas palmas.

Quién añora un gobierno que a secas cumpla con sus obligaciones si se puede tener uno que por el mismo precio hace Historia. Qué suerte atestiguar el presente. Si Fox tuvo su gabinetazo, si Juárez a la generación de la Reforma, nosotros a Morena. Aplausos. Muchos.

Y prepárense. Después de los 100 días, seguro vendrá el informe por los siguiente tres meses. Quizá coincida, días más días menos, con el primer semestre de los gobiernos entrantes. Qué generoso es el calendario: nueva fecha para que el gobierno se aplauda.

Veremos entonces en cosa de nada, en un tris, al movimiento celebrar, de nuevo en la plaza, que vamos bien, que un trimestre después la Historia se sigue haciendo: aplaudamos que ellas y ellos se aplauden entre ellas y ellos. Y al año, ay, no, qué ilu: ¡el añito del segundo piso!

Esto del culto a la personalidad –vuelvo al principio, cuando usé la palabra regresión– no es nuevo. Décadas viviendo bajo ese chiste revelador que anunciaba que la hora era exactamente ésa que el presidente decidiera. Hasta el tiempo obedecía al tlatoani.

Lo raro es que esta izquierda –sus fundadores, sus líderes–criticaba a aquellos priistas y la obediencia absoluta, la "disciplina", los besamanos, el vivir fuera del presupuesto es vivir en el error, el confeti de masas aborregadas... aplausos para la transformación.

A LOS 78 AÑOS

Fallece el líder sindical Joel Ayala

Joel Ayala, uno de los últimos líderes sindicales históricos, con casi 40 años como dirigente gremial y 27 al frente de la Federación d Sindicatos Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), falleció ayer a los 78 años.

Todavía en tiempos del líder de la CTM, Fidel Velázquez, fallecido en junio de 1997, Ayala comenzó su carrera en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, donde ocupó diversas secretarías, logró la Secretaría General en 1995 y en 1998 fue elegido líder nacional de la FSTSE.

Joel Ayala, economista por la UNAM, originario de San Luis Río Colorado, Sonora, y militante del PRI desde los 18 años, fue diputado priista en tres ocasiones y dos veces senador por la vía plurinominal. En diciembre pasado había sido reelecto para otro periodo al frente de la FSTSE.

Instituciones públicas, sindicatos, funcionarios de gobierno y legisladores expresaron sus condolencias a la familia del dirigente sindical.—Víctor Chávez



Decisión. Sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.

TRES VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA

El TEPJF hace a un lado al Comité Evaluador del Judicial y da sus funciones al Senado

Los magistrados afirman que el comité desacató la sentencia de la Sala Superior

DAVID SAÚL VELA dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió hacer a un lado al Comité de Evaluación del Poder Judicial (v podría hacer lo mismo con la Suprema Corte) para dejar sus funciones dentro de la elección judicial al Senado.

Ahora, el Senado tiene un plazo de 24 horas, que vence hoy, para definir los lineamientos de selección, mediante tómbola, de las candidaturas de la elección judicial.

Esto será únicamente en aque-

Noroña calificó de "canalla y ruin" que el Comité Judicial hava frenado el proceso

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Senado realizará este viernes la tómbola para sacar los candidatos a la elección del Poder Judicial, anunció Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"De entrada, el acuerdo es el viernes 31 a las 12 del día en el Salón de Plenos", dijo.

"Jueces, juezas, igual se enumeran, pones igual número de esferas, se sortean y los que van saliendo son el número que tengamos que resolver de candidaturas; se sacan, se corrobora que son las personas que están con ese número y se levanta el acta. Va a haber notarios y todo, y luego la siguiente, y luego la siguiente hasta culminar con aspirantes a ministros, ministras".

Destacó que la resolución se tomará en su literalidad.

"El tribunal dice que todos van a

"CORTE BUSCABA IMPEDIR ELECCIÓN", ACUSA

CELEBRA LA PRESIDENTA DECISIÓN DEL TRIBUNAL

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) evite que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) busque "impedir" la elección de jueces, magistrados y ministros del 1 de junio próximo.

La mandataria acusó, en su conferencia matutina de Palacio Nacional, que la SCJN, con la detención del

llos cargos en los que existan más

postulantes del número de duplas

el número de aspirantes necesa-

proceso del Comité de Evaluación del Poder Judicial, busca generar un mecanismo para "impugnar" y "poner en duda" la elección judicial.

Por ello, aseguró, le pareció correcta la decisión del TEPJF de salvaguardar los derechos de los tres mil 805 personas que decidieron participar e inscribirse en el Poder Judicial.

—Eduardo Ortega

rios, éstos pasarán directamente a la boleta del INE.

Con ello, se estarán saltando la etapa de idoneidad, que estaba pendiente de realizar, "ante lo avanzado de las etapas del procedimiento y la proximidad de la fecha de remisión de la lista de personas elegibles", justificó la Sala Superior.

Además, quedará a la deriva el cumplimiento de que los elegidos sean los mejores perfiles.

La decisión se tomó ayer en sesión privada, por mayoría de tres votos a dos, con los votos en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

A propuesta de la magistrada presidenta, Mónica Soto, la Sala Superior argumentó que decidió reemplazar en sus funciones al citado Comité de Evaluación por incurrir en desacato a una sentencia judicial.

Recordó que el miércoles la Sala Superior le ordenó al comité reiniciar sus labores, pese a dos suspensiones de amparo que frenaron el proceso de depuración de la lista de candidatos a la elección judicial.

Aseguró que su sentencia era muy clara en el sentido de que los citados jueces de amparo carecían de facultades para suspender el proceso.

Los magistrados destacaron que, pese a ello, el Comité de Evaluación del Poder Judicial se declaró imposibilitado de cumplir con la sentencia y pidió la intervención de la Suprema Corte.

Los magistrados del TEPJF establecieron que el argumento del comité es "inadmisible" e "insuficiente" para justificar su incumplimiento a la sentencia, por lo que se resolvió que sea el Senado quien realice sus funciones, bajo la figura de "cumplimiento sustituto".

Una vez depurada la lista por el Senado, tendrá que ser enviada a la Corte y ésta, a su vez, entregarla

En conferencia previa, se congratuló de que el TEPJF haya dado salida a "triquiñuelas" del Comité Evaluador del Poder Judicial.

"Es una decisión importante (dejarlo de lado) porque fortalece el proceso, porque no deja fuera a nadie. Lo que está haciendo el tribunal es garantizarle a las personas que confiaron particularmente en el Poder Judicial que no se queden fuera por un berrinche".

El presidente del Senado se lanzó contra el Poder Judicial, pues el comité decidió parar el proceso, por "un berrinche", por un amparo de un juez de Michoacán que ordenó frenar sus actividades, así como la organización de la elección judicial.

"Me parece fuertísimo que no cuestionen al Poder Judicial su absoluta miseria política e irresponsabilidad en el comportamiento, lo que están haciendo es canalla, es ruin. Es contrario a los intereses nacionales, al marco constitucional, es contrario a cualquier mínima ética jurídica".

Acotó que en el caso de los aspirantes del Poder Legislativo seguirá el proceso, y será el Comité de Evaluación el que haga la tómbola de los aspirantes, en los límites previstos; es decir, a más tardar el 4 de febrero.

ASEGURAN EXPERTOS

Magistrados "olvidan que la Corte es el máximo tribunal"

Con la decisión con la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) busca que el Comité Evaluador del Poder Judicial retome sus tareas se deja de lado a la Suprema Corte, reclamaron magistrados.

En conferencia, el magistrado Juan José Olvera aseveró que el tribunal tiene que respetar el hecho que la SCJN es el máximo tribunal del país, y le toca la palabra final.

Este conflicto se dio después de que un juez federal otorgó una suspensión al proceso de evaluación. algo que el comité judicial acató. A su vez, el TEPJF le ordenó retomar su labor, por lo que el grupo de trabajo recurrió a la SCJN para que resuelva cuál es la orden que debe seguir.

Sin embargo, ahora el Tribunal Electoral busca aprobar una nueva resolución en la que insiste que se debe de cumplir su orden, con lo que busca ignorar la competencia de la SCJN.

"El Tribunal Electoral en este conflicto es parte y se está asumiendo como una institución que está al margen de la competencia, por encima o afuera de la competencia de la Suprema Corte", apuntó Olvera.

Por su parte, el académico de la UNAM Francisco Burgoa acusó que el TEPJF traspasó los límites de su competencia y generó una abominación jurídica.

Después de que el tribunal ordenara que el Senado supla al Comité Evaluador del Poder Judicial, el experto remarcó que los magistrados tomaron una decisión inconstitucional.

"Estamos frente a una crisis constitucional sin precedentes, un caos normativo alimentado por decisiones que violan reiteradamente el orden constitucional", aseveró Burgoa.-Pedro Hiriart

"(El TEPJF) se está asumiendo como una institución que está por encima o afuera de la competencia de la Corte"

JUAN JOSÉ OLVERA



o ternas que correspondan. Y, en aquellos casos en los que no existe

SERÁ EN EL SENADO

El viernes, tómbola para sortear a los candidatos al PJF



Transparencia. El senador Fernández Noroña dijo que habrá notarios

la insaculación, todos van, no vamos a hacer ninguna interpretación. Literal, lo que nos ordene el tribunal eso es lo que vamos a hacer", dijo.

Además, ésta determina que una vez que se haga el listado conforme a los resultados de la tómbola, la lista

será enviada al pleno de la Corte, y "ellos digan si aceptan o no que sean sus candidatos". De no aceptar la Corte, "la Mesa Directiva del Senado podrá remitir de manera directa las candidaturas al Instituto Nacional Electoral (INE)".

Rocha Moya, una bomba de tiempo

l apoyo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, de la presidenta Claudia Sheinbaum, del expresidente Andrés Manuel López Obrador, de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados y de la maquinaria de propaganda del régimen es lo que ha evitado su muerte política. No ha impedido, empero, que se haya podrido y que el apoyo incondicional del régimen esté infectando al gobierno. Rocha Mova es la cara más conspicua del poder del narcotráfico y de su control sobre el Estado mexicano, por la fuerza y por la complicidad de miembros de la clase gobernante con el crimen organizado en el reino de impunidad y colusión en el que vivimos.

Culiacán lleva cuatro meses de guerra. López Obrador lo dejó a la deriva y Sheinbaum no ha podido evitar la guerra entre las facciones del Cártel de Sinaloa que luchan por su control. La desestabilización en la casa del cártel más poderoso del mundo se originó por la captura de su jefe histórico, Ismael el Mayo Zambada, en julio pasado, en una operación realizada por la unidad internacional antiterrorista del gobierno de Estados Unidos. Cínicamente, el expresidente acusó a Estados Unidos de que haber detenido a Zambada causó la violencia, en franco reconocimiento de quién mandaba en el estado.

En estos tiempos de virulencia retórica y amenazas

del presidente Donald Trump contra México por su tolerancia a cogobernar con los cárteles, y por haberles entregado el bastón de mando para apoderarse de cuando menos una tercera parte del país –de acuerdo con la Casa Blanca, el Departamento de Estado, el Pentágono y el Congreso-, el apoyo de Sheinbaum y del aparato del régimen a Rocha Moya no marcan diferencia entre ella y su predecesor, permitiendo el silogismo en la clase gobernante en Estados Unidos, de que si lo respalda es porque es cómplice.

No lo es. Las agencias de inteligencia estadounidense revisaron sus relaciones durante la campaña presidencial y no encontraron vínculos con el crimen organizado. Los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y de la Defensa, general Ricardo Trevilla, tienen enlaces en Washington y una comunicación que no se ha detenido desde la administración Biden. Dicho esto, la primera fase de la estrategia de restablecimiento de la seguridad de Sheinbaum, que pasa por la pacificación de Sinaloa, ha fracasado hasta ahora. Hay muchos generadores de violencia detenidos, pero no paran los tiros, los ataques, los asesinatos y los desaparecidos, ni tampoco la desesperación culichi.

Rocha Moya agrega desestablización política y lo sostienen en el poder pese a saber de su involucramiento con el Cártel de Sinaloa, como lo señalan dos



Lo sostienen en el poder pese a saber de su involucramiento con el cártel

informes de inteligencia que tiene el gobierno mexicano; uno detalla cómo los reyes del huachicol, amafiados con líderes de Morena, financiaron campañas de al menos seis gobernadores, entre los que se encuentra Rocha Moya, y otro sobre la captura de Zambada y de Joaquín Guzmán López, el hijo de Joaquín el Chapo Guzmán, donde se subraya el papel central que jugó en la celada al Mayo, en el asesinato de su acérrimo enemigo, el exdiputado y exrector de la Universidad de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén, y en el encubrimiento de ese crimen. El ocultamiento de su participación lo hizo la Fiscalía General de la República, que abrió una investigación sobre el crimen donde exoneró implícitamente al gobernador, abierta como respuesta a una carta de Zambada publicada en redes en agosto del año pasado, donde lo señalaba como pieza central en las relaciones con el Cártel de Sinaloa.

La carta de Zambada fue algo insólito para un capo que se mantuvo fuera del escrutinio público durante más de 30 años, que rompió únicamente cuando, a través de Julio Scherer, que habló con él en la sierra, le envió un mensaje al entonces presidente Felipe Calderón a través de Proceso sobre el poder militar que tenía el Cártel de Sinaloa, para que fuera midiendo sus fuerzas. El Ejército, que era el responsable de combatirlo, no se le acercó. La carta de Zambada no iba sola.

Personas que conocieron cómo se dio la operación de captura del Mayo y la forma como se ejecutó la operación dijeron que fue acompañada de un documento de soporte que se entregó a las autoridades estadounidenses con sigilo, donde se detalla la relación de Rocha Moya con el cártel. Fue el primer guiño de Zambada por cooperar con Estados Unidos en el tema de la narcopolítica en México. No ha llegado todavía a un acuerdo con los fiscales en Brooklyn,

pero están en negociaciones para evitar el juicio a cambio de información.

El respaldo a Rocha Moya de todo el régimen se explica en parte sobre lo que pudiera suceder si lo dejan a su suerte. Ouienes lo conocen consideran que podrían intentar asesinarlo los grupos en conflicto -que sería un enorme golpe al gobierno de Sheinbaum–, o que fuera detenido por Estados Unidos, temiendo que por débil comience a cantar con la música que le pongan los fiscales, en lugar de guardar silencio estoico y resistir su eventual juicio en prisión.

No sería extraño que los más altos personeros del obradorato vean este escenario con preocupación, ante la incertidumbre de a cuántos de ellos podría vincular con el narcotráfico, y decir todo lo que sabe de López Obrador como, por ejemplo, sobre cómo se organizó su primera visita a Badiraguato para saludar a la madre del Chapo Guzmán, y qué se negoció a cambio. Los fiscales en Brooklyn tienen pruebas de dos transferencias electrónicas que salieron de Culiacán al entorno del expresidente poco después de ese encuentro.

En todo ese entramado no participó Sheinbaum y, hasta donde se sabe, tampoco estaba enterada de lo que sucedía entre Palacio Nacional y Sinaloa. Pero la está afectando y dañando profundamente con la nueva administración Trump. La putrefacción que le genera Rocha Moya se le va a ir subiendo si no la corta. Su dilema es cómo y hasta dónde, no el qué y el porqué, que es la contradicción en la que debe encontrarse.





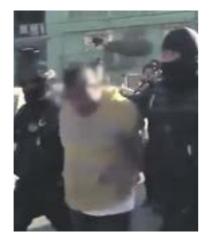


NOTICIAS

POR NARCOTRÁFICO

Vinculan a proceso a yerno del *Mayo*

Un juez vinculó a proceso a José Carlos Félix Gastélum, El Chavo Félix, yerno del Mayo Zambada, por delitos de contra la salud, en la modalidad de posesión con fines de comercio de fentanilo, y portación de arma de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. El juez ordenó prisión preventiva oficiosa que deberá cumplir en El Altiplano.—David Saúl Vela



EN JARDINES DEL PEDREGAL Asaltan casa y matan a empresario

Francisco y Bryan Monroy, de 42 años y 29 años (fotos), irrumpieron la noche del domingo en la casa de Carlos Loreto, dueño de la disquera Northern Organizer Récord, en la colonia Jardines del Pedregal, en la CDMX. Además de robar joyas y objetos de valor, mataron al empresario. Ambos fueron detenidos en Iztacalco.

—David Saúl Vela



EN CHIHUAHUA

Van 72 osamentas halladas en fosas

Chihuahua.- Peritos exhumaron a 16 víctimas más del *Cártel de La Línea* en fosas clandestinas, por lo que aumentaron a 72 las osamentas encontradas en la región de Casas Grandes. Estos hallazgos "representan una larga historia de violencia y desapariciones en ese territorio", afirmó el fiscal estatal, César Jáuregui.

—Hugo Herández/Corresponsal

La Presidenta afirma que la labor de su gobierno es proteger a las familias de Sinaloa

EDUARDO ORTEGA

CARLOS VELÁZQUEZ

corresponsales@elfinanciero.com.mx

Cuestionada sobre si sigue respaldando al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró que su papel no es quitar o poner gobernadores.

"Nuestra labor es ayudar como gobierno federal a proteger a las familias de Sinaloa, ese es nuestro trabajo. Había ahí algunas columnas, como si fuera como antes, en donde la presidenta decidía a quién ponía, a quién quitaba. Esa no es la labor del gobierno federal", dijo en su conferencia matutina.

La víspera, miles de personas protestaron en Culiacán y exigieron justicia por las víctimas de la violencia y la destitución del gobernador.

Sheinbaum lamentó la situación que viven los habitantes de Sinaloa y aseguró que su gobierno se ocupa de construir la paz en la entidad.

"Y decirle al pueblo de Sinaloa que estamos trabajando todos los ÉL RECUERDA QUE FUE "EL MÁS VOTADO"

Sheinbaum sobre Rocha: "Mi papel no es quitar gobernadores"



Polémica. El gobernador Rocha aseguró que no se reprimirán manifestaciones.

días, que sabemos y lamentamos la situación que están viviendo, pero que no sólo es una preocupación, es una ocupación permanente y llegaron más refuerzos a Sinaloa y estamos trabajando todos

ADMISIÓN.

El gobernador

reconoció que

Culiacán vive

un problema

de violencia

los cárteles.

generada por

delicado

Rocha

estamos trabajando todos los días para construir la paz", dijo.

Refirió que la ola de violencia en Sinaloa se desató por la detención de Ismael El Mayo Zambada por parte de las autoridades estadounidenses.

Reiteró que cuando "se asiente bien" el gobierno de Donald Trump y exista "una relación más

y exista "una relación más fluida", su gobierno solicitará una "explicación de cómo fue que se dio esta detención en nuestro país, que es el origen de esta ola de violencia".

"Llegaron más refuerzos a Sinaloa y estamos trabajando todos los días para construir la paz"

CLAUDIA SHEINBAUM

"MANIFESTACIONES, DE TIPO POLÍTICO"

En Culiacán, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijo que los ciudadanos tienen derecho a manifestarse, ya que en la entidad

hay libertad y no se reprimen las marchas.

De acuerdo con el mandatario estatal está bien que haya discrepancias y diversidad de opiniones. "No estigmatizamos lo que digan las manifestaciones de tipo político, porque hay democracia", soltó.

Ante las insistentes preguntas de los reporteros sobre la posibilidad de que renuncie al cargo, Rocha Moya dijo que para eso existe la revocación de mandato o el desafuero si comete un delito; no obstante, subrayó que él fue elegido por 700 mil sinaloenses y fue el más votado en el país.

El morenista leyó un comunicado en el que expresó su respeto y condolencias a la familia Sarmiento Ruiz por el asesinato de los niños Gael y Alexander, así como de su padre.

Admitió que en Culiacán se tiene un problema muy complicado de violencia generada por los grupos criminales y consideró que los sinaloenses deben estar unidos en un frente común.

REVELAN CIFRAS DEL SESNSP

Incidencia de homicidios en la CDMX aumentó 5.2% en 2024

Además, el feminicidio en la capital reportó un alza de 11 por ciento durante el año pasado

DAVID SAÚL VELA dvela@elfinanciero.com.mx

La incidencia de los delitos de homicidio doloso y feminicidio tuvieron durante 2024 un incremento de 5.2 y 11%, respectivamente, en la Ciudad de México, en relación con la cifra de

2023, revelan cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Y es que en el caso del homicidio, en 2023 hubo 873 víctimas y en 2024 la cifra se incrementó a 918, una diferencia al alza de 45 víctimas en el año que recién concluyó.

Mientras que en el caso del feminicidio, en 2023 fueron 61 las víctimas, y durante 2024 la cifra subió a 68, una diferencia al alza de siete mujeres más asesinadas por razón de género. 918

VÍCTIMAS DE HOMICIDIO se registaron durante 2024 en la Ciudad de México.

Según las cifras del SESNSP, la Ciudad de México es una de las 19 entidades donde el homicidio doloso aumentó en 2024 y uno de los 16 donde el feminicidio tuvo un alza. El domingo, Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, presumió en su informe de 100 días de gobierno, una reducción de la incidencia de homicidio doloso en 40%.

Esa reducción corresponde al comparativo que se hace de la incidencia de víctimas de homicidio doloso registradas en 2019, cuando hubo mil 544, contra el número de víctimas de 2024, cuando hubo 918.

En ese sentido, 2022 (año de la pandemia de covid-19) es el que registra la cifra más baja de homicidios dolosos en la capital, con 795 casos.

Sin embargo, un año después, en 2023 la cifra tuvo un primera alza de 10%, ya que ese año se registraron 873 víctimas de dicho ilícito, un aumento de 78 casos.

Asimismo, durante 2024 fueron 918 víctimas de homicidio doloso, lo que significó un segundo incremento en la incidencia, éste de 15%, en relación con 2022, y de 5.2% respecto de 2023.

En el caso del feminicidio ocurre algo similar. En 2019 hubo 72 víctimas, mientras que en 2020 fueron 82; en 2021, 72; en 2022 hubo 76; en 2023 fueron 61, y en 2024 hubo 68.

En lo que va de la gestión de Clara Brugada (octubre-diciembre 2024) se mantiene la tendencia al alza en el número de víctimas de homicidio doloso, con 5.3%, y de feminicidio, con 14%.

Y es que, en el citado periodo de 2023 hubo 225 víctimas de homicidio doloso, y para el periodo de referencia de 2024 fueron 237. Mientras que las víctimas de feminicidio pasaron de 14, en el periodo octubre-diciembre de 2023, a 16 durante el mismo periodo de 2024.



